



OPEN POWER FOR A BRIGHTER FUTURE.

WE EMPOWER SUSTAINABLE PROGRESS.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2019

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y
por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre
de 2019 y 2018, con informe de revisor fiscal.**



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2019, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Estimación de ingresos por energía entregada no facturada

Codensa S.A. E.S.P. ha establecido un procedimiento para el reconocimiento mensual de la estimación por energía entregada no facturada correspondientes a la venta de energía en el mercado regulado, ingresos por peajes e ingresos por alumbrado público. Dicha estimación, se presenta por la diferencia entre el corte de facturación comercial y corte mensual contable, en el que la estimación, corresponde a la energía que se ha entregado, no facturada al cierre contable. Para aquellos ingresos cuyo ciclo comercial no coincide con el cierre contable, la administración estima el importe a reconocer por energía entregada no facturada al cierre del ejercicio. Identificamos esta área como aspecto clave de auditoría por la complejidad del proceso de estimación y el juicio de la gerencia aplicado en los supuestos utilizados.

Respuesta de auditoría

En relación con este asunto clave de auditoría, nuestros procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2019 incluyeron los siguientes:

1. Entendimiento de los criterios y procedimientos utilizados por la administración para la estimación de ingresos por energía entregada no facturada, incluyendo la verificación de la efectividad de los controles relevantes asociadas al proceso.
2. Realizamos procedimientos analíticos sustantivos relacionados al comportamiento mes a mes de la estimación frente a la facturación real (análisis por cantidades y tarifas) y análisis del comportamiento de la demanda estimada en cuanto a cantidades se refiere contra demanda real de consumos regulada identificando posibles desviaciones significativas.
3. Comparamos las variables económicas (IPP e IPC) estimadas por administración frente a datos reales del mes con fuentes externas, que nos permita identificar posibles desviaciones significativas y que las mismas sean justificadas por la administración.
4. Realizamos el recálculo de la estimación del mercado regulado, alumbrado público y peajes con base en la información utilizada por la administración para determinar posibles desviaciones solicitando la debida justificación a la administración.
5. Realizamos recálculo con fuentes de información de la Compañía y fuentes externas para determinar el ingreso real, comparándolo con la estimación del periodo para determinar posibles desviaciones significativas entre ingreso estimado por energía entregada no facturada contra ingreso real.
6. Probamos la efectividad en cuanto a diseño y operación de controles ejecutados por la administración en los que se compara la estimación de energía entregada no facturada contra los ingresos resultantes una vez son facturados en su totalidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- » Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- » Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- » Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- » Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- » Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- » Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

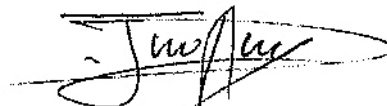
También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S., sobre los cuales expresó su opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Edwin Vargas.



Jeferson Arley Delgado Pérez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 220202 –T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.

TR-530

Ciudad, Colombia
21 de febrero de 2020

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

Estados de Situación Financiera – Consolidados

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	4	\$ 325.923.429	\$ 639.030.155
Otros activos financieros, neto	5	720.495	690.037
Otros activos no financieros, neto	6	14.639.702	14.079.404
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	689.749.754	607.109.905
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, neto	8	16.953.427	17.397.859
Inventarios, neto	9	190.914.457	119.939.172
Activos mantenidos para la venta	10	37.203.350	18.917.654
Total activos corrientes		1.276.104.614	1.417.164.186
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros, neto	5	6.602	19.170
Otros activos no financieros, neto	6	39.571.458	15.343.312
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	53.367.281	53.102.674
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	306.206.569	229.029.119
Propiedades, planta y equipo, neto	12	5.575.126.194	5.110.031.961
Activos por impuestos diferidos		108	-
Total activos no corrientes		5.974.278.212	5.407.526.236
Total activos		7.250.382.826	6.824.690.422
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	13	247.432.643	507.358.599
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	999.115.220	1.181.562.906
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	316.168.994	265.550.455
Provisiones	15	23.264.258	33.531.258
Impuestos por pagar	16	148.114.415	70.023.845
Provisiones por beneficios a los empleados	17	71.052.293	63.814.230
Pasivos mantenidos para la venta	10	12.453.350	12.453.350
Otros pasivos no financieros	18	4.731.358	8.160.165
Total pasivos corrientes		1.822.332.531	2.142.454.808
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	13	1.944.787.684	1.597.038.007
Provisiones	15	15.858.007	9.509.067
Provisiones por beneficios a los empleados	17	304.025.771	283.208.814
Otros pasivos no financieros	18	20.753.268	19.135.216
Pasivos por impuestos diferidos	19	352.442	5.507.156
Total pasivos no corrientes		\$ 2.285.777.172	\$ 1.914.398.260
Total pasivos		\$ 4.108.109.703	\$ 4.056.853.068

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

Estados de Situación Financiera – Consolidados (Continuación)

(En miles de pesos)

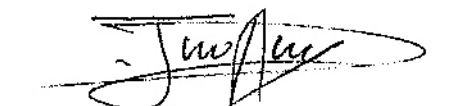
	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Patrimonio			
Capital emitido	20	\$ 13.487.545	\$ 13.487.545
Primas de emisión		190.553.196	190.553.196
Otras reservas	20	228.753.192	233.148.856
Otro resultado integral		(92.879.429)	(75.002.270)
<i>Utilidad del período</i>		822.757.186	608.640.849
<i>Utilidades retenidas</i>		481.798.671	299.206.330
<i>Pérdidas retenidas</i>		(37.861.985)	(37.861.899)
<i>Utilidades retenidas por efecto de transición a NCIF</i>		40.788.315	40.788.315
<i>Utilidad retenida por efecto de conversión a NCIF</i>		1.758.727.183	1.758.727.183
<i>Efecto patrimonial combinación de negocios</i>		(263.850.751)	(263.850.751)
Ganancias acumuladas		2.802.358.619	2.405.650.027
Patrimonio total		3.142.273.123	2.767.837.354
Total pasivos y patrimonio		\$ 7.250.382.826	\$ 6.824.690.422

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

Estados de Resultados, por Naturaleza – Consolidados

(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

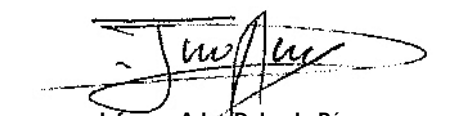
	Nota	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 5.417.681.513	\$ 5.038.609.808
Otros ingresos de explotación	21	48.266.387	21.198.860
Total de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por explotación		5.465.947.900	5.059.808.668
Aprovisionamientos y servicios	22	(3.157.140.127)	(3.048.201.524)
Margen de contribución		2.308.807.773	2.011.607.144
Trabajos para el inmovilizado		95.721.646	79.538.010
Gastos de personal	23	(234.661.198)	(203.889.155)
Otros gastos fijos de explotación	24	(331.213.901)	(330.300.694)
Resultado bruto de explotación		1.838.654.320	1.556.955.305
Depreciaciones y amortizaciones	25	(399.243.179)	(354.627.483)
Pérdidas por deterioro	25	(14.711.342)	(40.896.882)
Resultado de explotación		1.424.669.799	1.161.430.940
Ingresos financieros		18.901.578	35.432.466
Gastos financieros		(208.196.189)	(201.115.087)
Diferencias en cambio		10.911	(4.855.282)
Resultado financiero, neto	26	(189.283.700)	(170.537.903)
Resultados de otras inversiones	27	20.993	317
Resultados en venta y disposición de activos	28	(11.938.475)	(12.457.615)
Resultados antes de impuestos		1.223.498.617	978.435.739
Gasto por impuestos a las ganancias	29	(400.741.431)	(369.794.890)
Utilidad del período		\$ 822.757.186	\$ 608.640.849
Utilidad por acción básica y diluida			
Utilidad por acción básica y diluida en operaciones continuadas	30	\$ 6.051,50	\$ 4.464,40
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		134.875.450	134.875.450

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

Estados de Resultados Integrales – Consolidados

(En miles de pesos)

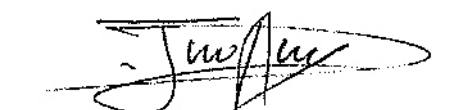
Nota	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Utilidad del período	\$ 822.757.186	\$ 608.640.849
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(24.349.272)	(24.620.805)
Pérdidas por nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(12.567)	(8.774)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	(24.361.839)	(24.629.579)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	(54.503)	(20.043)
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	(54.503)	(20.043)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		
Efecto de impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	6.521.742	7.835.955
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	6.521.742	7.835.955
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	19 17.441	7.416
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período	17.441	7.416
Total otro resultado integral	31 (17.877.159)	(16.806.251)
Resultado integral total	\$ 804.880.027	\$ 591.834.598

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales

Estados de Cambios en el Patrimonio – Consolidados

(En miles de pesos)

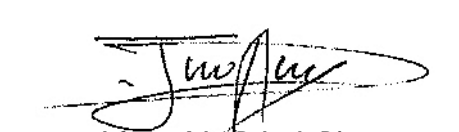
	Reservas					Otro resultado integral			Ganancias acumuladas	Total patrimonio
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva ocasional	Total Reservas	Coberturas de flujo de efectivo	Ganancias y pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos		
Patrimonio Inicial al 31-12-2017	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 209.885.531	\$ 236.340.012	\$ 12.627	\$ (7.400)	\$ (58.201.246)	\$ 2.266.633.971	\$ 2.648.818.705
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	608.640.849	608.640.849
Otro resultado integral (Nota 32)	-	-	-	-	-	(12.627)	(8.774)	(16.784.850)	-	(16.806.251)
Resultado integral	-	-	-	-	-	(12.627)	(8.774)	(16.784.850)	608.640.849	591.834.598
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	(439.631.322)	(439.631.322)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	(3.191.156)	(3.191.156)	-	-	-	(29.993.471)	(33.184.627)
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(3.191.156)	(3.191.156)	(12.627)	(8.774)	(16.784.850)	139.016.056	119.018.649
Patrimonio Final al 31-12-2018	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 206.694.375	\$ 233.148.856	-	\$ (16.174)	\$ (74.986.096)	\$ 2.405.650.027	\$ 2.767.837.354
Cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	822.757.186	822.757.186
Otro resultado integral (Nota 32)	-	-	-	-	-	(37.062)	(12.567)	(17.827.530)	-	(17.877.159)
Resultado integral	-	-	-	-	-	(37.062)	(12.567)	(17.827.530)	822.757.186	804.880.027
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	(430.444.258)	(430.444.258)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio (Nota 21)	-	-	-	(4.395.664)	(4.395.664)	-	-	-	4.395.664	-
Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	-	(4.395.664)	(4.395.664)	(37.062)	(12.567)	(17.827.530)	396.708.592	374.435.769
Patrimonio Final al 31-12-2019	\$ 13.487.545	\$ 190.553.196	\$ 26.454.481	\$ 202.298.711	\$ 228.753.192	\$ (37.062)	\$ (28.741)	\$ (92.813.626)	\$ 2.802.358.619	\$ 3.142.273.123

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

Codensa S.A. E.S.P.

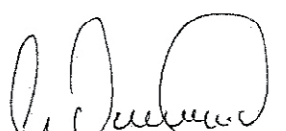
Estados de Flujos de Efectivo, Consolidados - Método Directo


(En miles de pesos)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
<i>Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios</i>	\$ 5.237.267.364	\$ 4.833.235.106
<i>Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias</i>	115.368.870	115.737.594
<i>Otros cobros por actividades de operación</i>	2.107.470.068	1.963.191.591
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
<i>Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios</i>	(3.708.508.803)	(3.429.586.946)
<i>Pagos arrendamientos operativos</i>	(1.230.268)	(9.880.218)
<i>Pagos a y por cuenta de los empleados</i>	(143.297.577)	(160.771.770)
<i>Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas</i>	(4.679.912)	(4.443.028)
<i>Otros pagos por actividades de operación</i>	(2.025.401.214)	(1.652.539.262)
Impuestos a las ganancias pagados	(316.849.256)	(381.415.101)
Otras (salidas) de efectivo	(74.017.378)	(63.614.119)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	1.186.121.894	1.209.913.847
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	137.000.000	132.000.000
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(137.000.000)	(112.000.000)
Compras de propiedad, planta y equipo	(978.024.897)	(908.955.183)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	(74.367)	(153.978)
Intereses recibidos	8.413.168	10.442.214
Otras entradas (salidas) de efectivo	(16.044)	(6.740)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(969.702.140)	(878.673.687)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de emisión de bonos	480.000.000	555.000.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	67.043.372	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	200.000.000	-
Préstamos de entidades relacionadas	92.658.471	81.000.000
Dividendos pagados	(432.861.488)	(424.769.587)
Intereses pagados	(163.913.063)	(146.710.355)
Intereses pagados por arrendamientos operativos (NIIF 16)	(1.825.440)	-
Pagos de préstamos Bancarios	(517.391.503)	(39.782.607)
Pagos de préstamos Bonos	(160.000.000)	(261.660.000)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(3.701.451)	(3.360.448)
Pagos de pasivos por arrendamientos (NIIF 16)	(8.535.378)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(81.000.000)	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(529.526.480)	(240.282.997)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(313.106.726)	90.957.163
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	639.030.155	548.072.992
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	\$ 325.923.429	\$ 639.030.155

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Francesco Bertoli
 Representante Legal


Luz Dary Sarmiento Quintero
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 65450-T


Jeferson Arley Delgado Pérez
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 220202-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 21 de febrero de 2020)

1. Información General	20
2. Bases de presentación	24
3. Políticas contables	30
4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto	53
5. Otros activos financieros, neto.....	53
6. Otros activos no financieros, neto.....	54
7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	54
8. Saldos y transacciones con partes relacionadas	59
9. Inventarios, neto.....	63
10. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	64
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto.....	64
12. Propiedades, planta y equipo, neto	66
13. Otros pasivos financieros	71
14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar.....	77
15. Provisiones	78
16. Impuestos por pagar	85
17. Provisiones por beneficios a los empleados.....	86
18. Otros pasivos no financieros	90
19. Pasivos por impuestos diferidos, neto.....	93
20. Patrimonio	96

21. Ingresos de actividades ordinarias y otros Ingresos de explotación	99
22. Aprovisionamientos y servicios	102
23. Gastos de personal.....	103
24. Otros gastos fijos de explotación	104
25. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro.....	105
26. Resultado financiero, neto.....	105
27. Resultados de inversiones.....	107
28. Resultado en venta y disposición de activos	107
29. Gasto por Impuesto a las ganancias.....	107
30. Utilidad por acción	108
31. Otro Resultado integral	109
32. Activos y pasivos en moneda extranjera	110
33. Sanciones	110
34. Otros seguros.....	111
35. Compromisos y contingencias	111
36. Gestión de riesgos	115
37. Información sobre valores razonables	118
38. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.....	119
39. Aprobación de los estados financieros.....	119
40. Eventos subsecuentes	120

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.

1. Información General

1.1. Ente económico

Codensa S.A. E.S.P. es una sociedad anónima de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994. Codensa S.A. E.S.P. tiene un término de duración indefinido.

Codensa S.A. E.S.P. fue constituida mediante escritura pública No. 4610 de la Notaría 36 de Bogotá D.C el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P) con el 51,32% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

Codensa S.A. E.S.P. es una compañía de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 13A No. 93-66, en la ciudad de Bogotá D.C.

Codensa S.A. E.S.P. es filial de Enel Américas S.A., entidad controlada en su porción mayoritaria por Enel S.P.A. (en adelante, Enel).

La situación de Grupo Empresarial inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, fue actualizada mediante registro No. 02316803 del libro IX del 28 de marzo de 2018, sin producirse ninguna modificación respecto la casa matriz. La situación de Grupo Empresarial es ejercida por la sociedad Enel SpA (matriz) indirectamente sobre las sociedades Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P. a través de la sociedad Enel Américas S.A.; indirectamente sobre la Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A. E.S.P. a través de Emgesa S.A. E.S.P.; indirectamente sobre la sociedad Inversora Codensa S.A. E.S.P. a través de Codensa S.A. E.S.P.; indirectamente sobre las sociedades Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y El Paso Solar S.A.S ESP a través de Enel Green Power SpA. El 21 de junio de 2018 mediante registro No. 1171351 se actualizó el registro del Grupo Empresarial en el sentido de incluir en dicho Grupo a la Fundación Enel y la sociedad Enel X Colombia S.A.S.

El 27 de junio de 2019 mediante documento privado, bajo el número 02480893 del libro IX, se modificó el Grupo Empresarial, en el sentido de indicar el ingreso de las sociedades Parque Solar Fotovoltaico Sabanalarga S.A.S y Parque Solar Fotovoltaico Valledupar S.A.S, las cuales son controladas de manera indirecta por la sociedad extranjera Enel Green Power SpA a través de Enel Green Power Colombia S.A. E.S.P. (subordinadas).

Objeto Social – Codensa S.A. E.S.P. tiene por objeto principal la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. La sociedad podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras Empresas de Servicios Públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras Empresas de Servicios Públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país relacionados con los servicios públicos. Podrá además participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos, directamente, o asociándose con otras personas, o formando consorcio con ellas. En desarrollo del objeto principal antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el exterior; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas, conexas y complementarias con su objeto social; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal siempre que sean afines al objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás; participar en licitaciones públicas y privadas; dar a, o recibir de, sus accionistas, matrices, subsidiarias, y terceros dinero en mutuo; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. De la misma forma podrá participar con entidades financieras como corresponsal bancario en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente, en el ejercicio de su objeto social, entre otros, Codensa S.A. E.S.P. ofrece servicios de financiamiento de bienes y servicios a los clientes, incluyendo la línea de “Crédito Fácil Codensa”, suscripciones y seguros, parte de los cuales fueron transferidos al Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. a partir del 27 de noviembre de 2009.

La Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A. E.S.P., en su sesión extraordinaria No. 72 celebrada el 17 de septiembre de 2019, aprobó entrada de una nueva línea de negocio consistente en la constitución de una entidad de financiamiento comercial para continuar explotando de manera conjunta con Scotiabank Colpatría el producto “Crédito Fácil Codensa”. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía de financiamiento comercial no ha sido constituida. En la misma sesión, se aprobó la modificación del objeto social de Accionistas de Codensa S.A. E.S.P. con el fin de adelantar satisfactoriamente su participación en la nueva Compañía de Financiamiento Comercial y; a su vez para desarrollar actividades complementarias; una de ellas relacionada con los negocios de e-commerce para adelantar negocios con los clientes a través de distintas plataformas digitales y fortalecer el posicionamiento de Codensa S.A. E.S.P. en materia de comercialización y colocación de masiva de pólizas de seguros como corresponsal de seguros.

Inversora Codensa S.A.S., es una sociedad anónima comercial, constituida el 17 de octubre de 2007, inicialmente denominada Inversora Codensa Ltda. U., protocolizada mediante documento privado registrado en la Notaría 40 de Bogotá. La sociedad tiene un término de duración legal indefinido.

Objeto social – Inversora Codensa S.A.S. tiene por objeto invertir en actividades de servicios públicos domiciliarios de energía, especialmente la adquisición de acciones de cualquier empresa de servicios públicos cuyo objeto principal sea el servicio público domiciliario de energía eléctrica de acuerdo con la definición establecida en la ley 142 de 1994.

El 1 de julio de 2009, por documento privado inscrito el 15 de agosto de 2009 bajo el No.01319972 del libro IX, la Sociedad Inversora Codensa Ltda. U. que se hallara disuelta y sin liquidarse, se reconstituye para continuar su objeto social en la Sociedad Inversora Codensa S.A.S.

Dentro de sus estrategias comerciales se encuentra participar en el proceso de enajenación de acciones aprobado por el Gobierno Nacional de compañías electrificadoras.

Enel X Colombia S.A.S, es una sociedad anónima comercial, constituida 17 de abril de 2018, con documento privado número 02332222 del libro IX.

Objeto social – Enel X Colombia S.A.S. tiene como objeto principal entre otros ejecutar proyectos de alumbrado público para el desarrollo de modernizaciones, administraciones, operación y mantenimiento, expansiones, tele gestión, levantamiento de inventarios, diseños fotométricos, interventoría, entre otros; bajo las distintas modalidades de contratación con el estado como concesiones de manera individual o conjunta conformando alianzas estratégicas.

El capital autorizado es de 20.000 millones de pesos colombianos divididos en 20.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal \$1.000 cada una, donde Codensa S.A. E.S.P. tiene una participación del 100% del capital suscrito que asciende a \$5.000 millones.

1.2. Contratos de colaboración empresarial

Codensa S.A. E.S.P. y Scotiabank Colpatría S.A. han celebrado un acuerdo de colaboración empresarial Open Book con el objeto de proveer productos y servicios financieros a los usuarios del servicio público de energía en las categorías residenciales y comerciales, el cual está vigente desde el 1 de noviembre de 2019 y la fecha de terminación del acuerdo, que será cuando se surtan todos los trámites para la constitución de una compañía de financiamiento “NewCo” y se transfiera la cartera a la nueva compañía; como se establece en el Acuerdo Marco de Inversión suscrito el 31 de octubre de 2019 entre las partes antes mencionadas.

1.3. Contrato Mapfre Seguros

En julio de 2010, se suscribió un contrato con Mapfre Colombia Vida Seguros S.A de acceso al canal de mercado para clientes de energía de Codensa S.A. E.S.P. con el fin de permitir a Mapfre comercializar las pólizas de seguros con una duración de ocho años. El 1 de diciembre de 2016, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A; Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A; y

Mapfre Servicios Exequiales S.A.S. aceptaron la nueva oferta mercantil realizada por Codensa S.A. E.S.P. cuyo objeto es la prestación del servicio de promoción, facturación y recaudo del valor de las primas y cuotas de los contratos autorizados por Codensa S.A. E.S.P. que Mapfre venda a los clientes de Codensa; entre otros. El término de duración de este contrato es de 8 años.

El 1 de febrero de 2017, Mapfre y Codensa S.A. E.S.P. suscribieron un otro sí sobre la oferta mercantil aceptada en diciembre de 2016, mediante el cual se eliminó el fondo de mercadeo constituido con aporte de Mapfre y que tenía como objetivo el desarrollo de actividades promocionales que permitieran desarrollar comercialmente el producto de seguros. A partir de este momento Codensa S.A. E.S.P. asumió las actividades promocionales y despliegue publicitario y en virtud de esta nueva actividad el porcentaje de remuneración incremento en 6,81 % sobre el recaudo percibido.

1.4. Combinación de Negocios

Codensa S.A. E.S.P, Empresa de energía de Cundinamarca S.A. E.S.P y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P

El 30 de septiembre de 2016, mediante Escritura Pública No. 4063 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha, se perfeccionó la fusión por absorción entre Codensa S.A. ESP (sociedad absorbente), Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP (En adelante EEC) y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P.

La operación anotada se realizó luego de haberse dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos legalmente establecidos destacándose entre ellos: i) la aprobación por parte de las asambleas de accionistas de las compañías inmersas dentro del proceso y las asambleas generales de tenedores de bonos de Codensa S.A. E.S.P. ii) la declaratoria de no objeción por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, tal como consta en Resolución 16027 del 4 de abril 2016 y iii) la autorización de la fusión impartida por la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución No 300-002988 del 18 de agosto de 2019 y 2018.

Para el 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias y los costos de operación asociados a la zona de Cundinamarca hacen parte integral de la operación de Codensa S.A. E.S.P.

1.5. Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través

de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

En enero de 2017 la Comisión de Regulación-CREG aprobó la unificación de mercados de Codensa S.A. E.S.P. y la EEC, por lo cual se aplica una única tarifa regulada a partir de dicha fecha para los usuarios de todo el mercado hoy atendido por Codensa.

Se calcularon las tarifas del mercado integrado Codensa S.A. E.S.P. más la EEC y se publicaron el 20 de enero de 2017, por la normativa vigente la aplicación de esta nueva tarifa en la factura inició el 7 de febrero de 2017.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la metodología de remuneración de las redes de distribución. Los cargos de distribución se revisan cada cinco años y se actualizan mensualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Productor (IPP). Estos cargos incluyen el valor nuevo de remplazo de todos los activos en funcionamiento; el gasto de administración, operación y mantenimiento (AOM), así como los activos no eléctricos utilizados en el negocio de distribución.

Los cargos de distribución vigentes para Codensa S.A. E.S.P. fueron publicados por la CREG en octubre de 2009.

La revisión actual de los cargos de distribución regulados se inició en el 2013 con la publicación de las bases de la metodología de remuneración propuestas por la CREG en la Resolución 43 de 2013. Dichas bases fueron complementadas con el desarrollo de los Propósitos y Lineamientos para la Remuneración de la Actividad Distribución para el período 2015-2019 contenidos en la Resolución CREG 079 de 2014.

La Comisión de Regulación emitió la Resolución CREG 095 de 2015 donde se define la metodología para el cálculo de la tasa de remuneración regulada (WACC) para las actividades de distribución y transmisión eléctrica, así como para la distribución y transporte de gas natural.

En febrero de 2018 la Comisión de Regulación publicó la Resolución CREG 015 de 2018 que decide de manera definitiva la Metodología de Remuneración de Distribución para el nuevo periodo tarifario, en la que se determinan la remuneración de la base de activos existente, la presentación de planes de inversiones, la remuneración de gastos de operación y mantenimiento y se define sendas de mejoramiento de pérdidas y calidad del servicio.

En febrero de 2019, la CREG publicó la Resolución CREG 015 de 2019, que modifica la tasa de retorno para la actividad de distribución de energía eléctrica, aprobada en la Resolución CREG 016 de 2018, que responde a la metodología anteriormente mencionada.

Posteriormente producto de los comentarios enviados por los agentes a la resolución CREG 015 del 2018, se han expedido las resoluciones CREG 085 de 2018, 151 de 2018 y 036 de 2019, mediante la cuales se aclaran y corrigen algunas disposiciones de esta resolución, incluyendo el factor de ajuste retroactivo, la revisión del plan de inversiones y la aplicación del esquema de calidad.

La resolución 036 del 15 de abril de 2019, menciona que se aplicará un factor de ajuste que remunera (o resta) la diferencia de los ingresos entre la tarifa de distribución actual y la nueva tarifa aprobada, se calcula desde abril del primer año hasta la fecha de aprobación de los nuevos cargos.

En mayo de 2019, el Ministerio de Minas y Energía publicó la Resolución 40459 de 2019, esta nueva resolución del Ministerio revisa los lineamientos de política pública sobre Infraestructuras de Medición Avanzada (AMI).

En julio de 2019, el gobierno Nacional expidió la Ley 1964 de 2019, que tiene por objeto generar esquemas de promoción al uso de los vehículos eléctricos y de cero emisiones, con el fin de contribuir en la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones contaminantes y de gases invernadero

En julio de 2019, la Comisión expide la Resolución CREG 079 de 2019, que persigue que no se modifique el nivel de contratación entre las empresas integradas verticalmente y/o en situación de control, hasta que la CREG apruebe la senda definitiva de máxima contratación propia.

En agosto de 2019, la CREG expide la Resolución CREG 098 de 2019, que establece los mecanismos para incorporar sistemas de almacenamiento con el propósito de mitigar inconvenientes presentados por la falta o insuficiencia de redes de transporte de energía en el Sistema Interconectado Nacional

En septiembre de 2019 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución 20191000035615 que reglamenta el cobro de la sobretasa de \$4/kWh al servicio de energía a usuarios residenciales de estratos 4, 5 y 6; usuarios comerciales, industriales y no regulados. Los recursos serán destinados al Fondo Empresarial de la superintendencia para apoyar los procesos de intervención de empresas.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 129 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios del mecanismo de contratación que suscriban contratos resultantes de la subasta de la que trata la Resolución 40590 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

En octubre de 2019, la Comisión publica la Resolución CREG 130 de 2019, por la cual definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores minoristas en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado.

En octubre de 2019 la CREG expidió la Resolución CREG 142 de 2019, que establece la fórmula de traslado en el componente de compras de energía al usuario regulado de los precios de los contratos del mecanismo complementario.

En diciembre de 2019 la Comisión publicó el proyecto de Resolución CREG 155 de 2019, que contiene las bases conceptuales para la remuneración de la actividad de comercialización.

En diciembre de 2019 la Comisión publicó la Resolución CREG 198 de 2019, por la cual proroga la aplicación de los subsidios a los usuarios de estrato 1 y 2.

En diciembre de 2019, la CREG ha publicado la Resolución CREG 199 de 2019, por medio del cual modifica algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2018 sobre la nueva metodología de remuneración de la actividad de distribución.

El 20 de diciembre de 2019, la CREG aprobó la Resolución CREG 189 de 2019 siendo notificada a Codensa S.A. E.S.P. el 08 de enero de 2020, por la cual aprobó las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por Codensa S.A. E.S.P. El 15 de enero de 2020, Codensa S.A. E.S.P. interpuso recurso de reposición a la resolución ante la CREG.

2. Bases de presentación

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales (en adelante el Grupo) presenta sus estados financieros consolidados de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP \$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros consolidados incluyen información comparativa correspondiente al periodo anterior.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

2.1. Principios contables

Los estados financieros consolidados de propósito general del Grupo al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en 2017, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009, compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2018, expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- » Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales pertenecen al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido el Grupo emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros consolidados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquel activo y aquellos pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Base contabilidad de causación

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Nuevas normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir del 1 de enero de 2020

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo algunas interpretaciones, modificaciones o enmiendas cuya aplicación es a partir del 1 de enero de 2020.

A continuación, se describen estas interpretaciones, modificaciones y enmiendas; y la evaluación de los impactos de acuerdo con los análisis efectuados por el Grupo:

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrido durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o

pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. El Grupo evaluará los posibles impactos de la aplicación de la modificación de esta norma.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que estén fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- » Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado
- » Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales
- » Como debe determinar una entidad el resultado final, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- » Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. El Grupo no prevé impactos por la aplicación de esta interpretación.

Mejoras anuales 2018 (emitidas en octubre de 2018)

Las mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2270 de 2019, incluyen:

Enmiendas a la NIIF 3: Definición de un Negocio

Las enmiendas a la definición de un negocio en la NIIF 3 - Combinaciones de Negocios ayuda a la entidad a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Aclaran los requisitos mínimos de un negocio, eliminan la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, adicionan orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reducen las definiciones de un negocio y de productos, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionan nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dando que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones o eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Grupo no se verá afectado por estas enmiendas en la fecha de corte.

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8: Definición de Material o con Importancia Relativa

Las enmiendas alinean la definición de “Material” entre la NIC 1 – Presentación de Estados Financieros y la NIC 8 – Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores y aclaran ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre la entidad que informa específica”.

No se espera que las enmiendas a la definición de material o con importancia relativa tengan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera no incorporadas en el marco contable aceptado en Colombia emitidas aún no vigentes

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- » Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- » Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

2.5. Estimados y criterios contables relevantes

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, las líneas de negocio y las áreas de apoyo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- » Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (Ver Nota 3.2.11)
- » La vida útil de los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo. (Ver Notas 3.2.5 y 3.2.6)
- » Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. (Ver Notas 3.2.1.2 y 3.2.1.3).
- » La pérdida crediticia esperada de las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros (Ver nota 3.2.7 (b))
- » La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- » Las variaciones en los ingresos por cambios tarifarios, de acuerdo con las actualizaciones regulatorias.
- » Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- » La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos inciertos o contingentes. (Ver Nota 3.2.9)
- » Los desembolsos futuros por restauraciones y desmantelamientos, así como también las tasas de descuento a utilizar. (Ver nota 3.2.6)
- » Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (Ver Notas 3.2.10)

Los juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.6. Entidades filiales

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Codensa S.A. E.S.P. directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Codensa S.A. E.S.P. tiene poder sobre sus filiales cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la filial.

Codensa S.A. E.S.P. reevaluará si tiene o no control en una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

2.7. Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual Codensa S.A. E.S.P. posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que Codensa S.A. E.S.P. ejerce control gracias al acuerdo con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

Negocio conjunto: es una entidad que una Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros el Grupo no posee inversiones en asociadas y no tiene registrado ningún crédito mercantil generado en inversiones en asociadas y negocios conjuntos; ni acuerdos conjuntos.

2.8. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación”.

2.9. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de Codensa S.A. E.S.P. Sociedad Matriz y de las sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

(1) En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, la sociedad elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

(2) El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros “Patrimonio Total: Participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado y “Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras” y “Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras” en el estado de resultados integrales consolidado.

(3) Las sociedades consolidadas tienen como moneda funcional el peso colombiano, por lo tanto no hay conversión de moneda extranjera.

(4) Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

(5) Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

(6) Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “otras reservas.” La sociedad no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

3. Políticas contables

3.1. Cambios en Políticas

NIIF 16 Arrendamientos

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la *NIIF 16 arrendamientos*, esta norma se emitió en enero de 2016 y reemplazó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de “bajo valor” y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Los arrendatarios deben reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del activo por derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El contrato generalmente reconoce el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad de los arrendadores según la NIIF 16 continúa clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17, diferenciando entre dos tipos de líneas: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16, que es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2019, requiere que los arrendatarios y arrendadores realicen revelaciones más extensas que bajo la NIC 17.

El Grupo adoptó la NIIF 16 según el modelo retroactivo con efecto acumulado, reconociendo sus efectos a partir de la fecha de adopción sin reexpresión de la información comparativa. Como solución práctica el Grupo ha elegido no aplicar la norma a los contratos que no se identificaron previamente como que contienen un contrato de arrendamiento según la NIC 17 y la CINIIF 4.

El Grupo ha elegido utilizar las exenciones propuestas por la norma en los contratos de arrendamiento para los cuales los plazos del arrendamiento finalizan dentro de los 12 meses a partir de la fecha de la aplicación inicial, y a los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor.

El Grupo ha evaluado los contratos de arrendamiento de oficinas y centros de servicio vigentes, adicionalmente se identificaron arrendamientos que cumplen con las condiciones de la NIIF 16 dentro de contratos de servicios en rubros como terrenos, redes, vehículos y equipos de informática.

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Los activos por derechos de uso se midieron en el reconocimiento inicial por un monto igual al pasivo por arrendamiento, que corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de adopción descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento.

A continuación, se detallan los activos por uso y pasivos por arrendamiento reconocidos por la adopción de la NIIF 16:

Concepto	Total Reconocimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Reconocimiento Durante el 2019 (a)	Reconocimiento adopción 1 de enero de 2019
Activos por derechos de uso			
- Terrenos y edificios	\$ 29.699.503	\$ 626.392	\$ 29.073.111
- Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2.161.316	201.138	1.960.178
Total activos por derecho de uso impacto por NIIF 16	\$ 31.860.819	\$ 827.530	\$ 31.033.289
Pasivos por arrendamiento			
- Terrenos y edificios	\$ 29.699.503	\$ 626.392	\$ 29.073.111
- Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2.161.316	201.138	1.960.178
Total pasivos por arrendamiento impacto por NIIF 16	\$ 31.860.819	\$ 827.530	\$ 31.033.289

(a) En el transcurso de enero a diciembre de 2019 se reconoció: i) el activo por uso y pasivo por arrendamiento de vehículos de acuerdo con el contrato de transporte que efectúa las rutas a las sedes de Chia y Facatativá y ii) las actualizaciones del valor del activo por uso y el pasivo por arrendamiento por las indexaciones a los cánones de arrendamiento de las oficinas y centros de servicio.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Clases de activos por uso	Intervalo de años de vida útil estimada
Arrendamientos NIIF 16	
Terrenos	22
Edificios	2 – 6
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2 – 4

Resumen Impactos

El efecto de la adopción de la NIIF 16, es el siguiente:

Impacto en el Estado de Situación Financiera

Rubro Estado de Situación Financiera	Total Reconocimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Activos por derechos de uso		
Terrenos y edificios	\$ 29.699.503	\$ 21.818.785
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2.161.316	1.520.172
Total activos por derechos de uso, neto	\$ 31.860.819	\$ 23.338.957
Pasivos por arrendamiento		
Terrenos y edificios	\$ 29.699.503	\$ 21.824.757
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2.161.316	1.684.792
Total pasivos por arrendamiento	\$ 31.860.819	\$ 23.509.549

Impacto en el Estado de Resultados por los doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2019:

Rubro Estado de Resultados	Movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Terrenos y edificios	\$ 7.880.718
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	641.144
Total depreciación activos por uso	\$ 8.521.862
Depreciación edificios activos por uso capitalizada en proyectos	(785.268)
Total gasto depreciación activos por uso Gasto financiero	\$ 7.736.594
Terrenos y edificios	\$ 1.880.395
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	129.153
Total gasto financiero	\$ 2.009.548
Gasto arrendamiento (*)	
Terrenos y edificios	\$ (9.756.739)
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	(554.389)
Total gasto arrendamiento	\$ (10.311.128)
Impuesto Diferido	(163.714)
Total impacto en estado de resultados	\$ (728.700)

(*) Menor valor del gasto de arrendamiento correspondiente a los contratos que fueron reconocidos como un arrendamiento financiero bajo los lineamientos de la NIIF 16.

Impacto en el Estado de Flujos del Efectivo

Rubro Estado de Flujo de Efectivo	Movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (Pagos de arrendamientos operativos)	\$ (10.360.818)
Flujo neto de actividades de operación	\$ (10.360.818)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	\$ 8.535.378
Intereses pagados (arrendamientos)	1.825.440
Flujo neto de actividades de financiación	\$ 10.360.818

Arrendamientos

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para oficinas, centros de servicios, vehículos y otros equipos utilizados en la operación.

Las generalidades de estos contratos son:

- » El Grupo tiene rol del arrendatario y asume las obligaciones que se derivan del mismo.
- » En su mayoría consideran restricciones para subarrendar los activos.
- » Incluyen cláusulas de extensión, terminación y actualización del canon.

El Grupo también tiene ciertos arrendamientos de oficinas y centros de servicio con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos para los cuales ha elegido utilizar las exenciones propuestas por la norma.

El movimiento durante el periodo de enero a diciembre de 2019 de los activos por uso derivados de la adopción de NIIF 16, es el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Otras Instalaciones	Total
Adiciones por NIIF 16	\$ 3.870.193	\$ 25.829.310	\$ 2.161.316	\$ 1.860.819
Adopción 1/01/2019	3.870.193	25.202.918	1.960.178	31.033.289
Nuevos Contratos e indexaciones	0	626.392	201.138	827.530
Depreciación	(161.605)	(7.719.113)	(641.144)	(8.521.862)
Saldo final 31/12/2019 activos por uso NIIF 16	\$ 3.708.588	\$ 18.110.197	\$ 1.520.172	\$ 23.338.957

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (Valor presente neto de los pasivos incluidos en otros pasivos financieros) y los movimientos durante el período:

	Corriente	No Corriente	Total
Adiciones por NIIF 16	\$ 10.343.610	\$ 21.517.209	\$ 31.860.819
Adopción 1/01/2019	10.025.767	21.007.522	31.033.289
Nuevos Contratos e indexaciones	317.843	509.687	827.530
Intereses	2.009.548	-	2.009.548
Pagos	(10.360.820)	-	(10.360.820)
Otros movimientos	8.889.446	(8.889.446)	-
Saldo final 31/12/2019 Pasivos arrendamiento NIIF 16	\$ 10.881.784	\$ 12.627.763	\$ 23.509.547

En el cuadro se ilustra los vencimientos de los pagos futuros mínimos y el valor presente neto de los contratos reconocidos en la adopción de NIIF 16:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2019		
	Bruto	Interés	Valor presente
Inferior a un año	\$ 10.881.784	\$ -	\$ 10.881.784
Posterior a un año, pero menor de cinco años	12.853.235	3.049.670	9.803.565
Mayor a cinco años	5.763.159	2.938.961	2.824.198
Total	\$ 29.498.178	\$ 5.988.631	\$ 23.509.547

Adicionalmente se mantiene en el estado de resultados el gasto por arrendamientos de contratos de corto plazo (vigencia menor a 12 meses) que son exención de la NIIF 16, el detalle es el siguiente:

Rubro Estado de Resultados	Movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
Gasto arrendamiento		
Edificios	\$	1.230.268
Total gasto arrendamiento contratos de corto plazo	\$	1.230.268

3.2. Políticas Contables aplicables para los estados financieros consolidados de propósito general

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

3.2.1. Instrumentos financieros

3.2.1.1. Efectivo y otros medios de liquidez equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3.2.1.2. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.2.1.2.1. Instrumento de deuda

Con la entrada en vigencia de la NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 versión 2015, la clasificación de los activos financieros a costo amortizado se mantiene y la de activos financieros a valor razonable se amplía; la versión anterior correspondiente al año 2014 solamente contemplaba activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y la versión mencionada adiciona la clasificación de activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(a). Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

(b). Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “ingresos por intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(c). Activos financieros al Valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en “ingresos por intereses” utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.2.1.2.2. Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

3.2.1.2.3. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remedidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

El Grupo designa ciertos derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta)

El Grupo documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. El Grupo además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

(a) Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como “gastos financieros”; al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

A la fecha de los presentes estados financieros el Grupo no tiene coberturas de valor razonable.

(b) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “otras ganancias/(pérdidas), neto”.

(c) Coberturas de inversión neta en el exterior

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros el Grupo no tiene cobertura de inversiones en el exterior

3.2.1.3. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados; esta clasificación aplica a los derivados constituidos para cubrir obligaciones que reflejan la estrategia que tiene el Grupo para cubrir los riesgos de mercado asociados a la tasa de interés o al tipo de cambio.

3.2.1.3.1. Deudas (Obligaciones financieras y bonos).

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Grupo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. A la fecha de presentación de estos estados financieros, el Grupo posee deuda en bonos y préstamos; y por ser inmateriales, los costos de las transacciones se han llevado a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.2.1.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.2.1.5. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser

efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y la medición posterior es a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.2.1.6. Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, el Grupo mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

El Grupo debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.2.1.7. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.1.8. Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo o el instrumento no cotiza en bolsa el Grupo establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a la circunstancia. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.2.2. Inventarios

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificación se encuentran materiales como los administrados en los almacenes del operador logístico del Grupo.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método “promedio ponderado”, que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y costos como pertenencia a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero son todos igualmente disponibles.

El costo promedio ponderado debe incluir cargos adicionales por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y adquiridos durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o en algunos casos por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del Grupo, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados del Grupo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el importe de los inventarios no supera su importe recuperable.

3.2.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse o depreciarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada “Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta” y los pasivos también en una única línea denominada “Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta”.

A su vez, el Grupo considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas”.

A la fecha de presentación de estos estados financieros el Grupo ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta la pequeña central hidroeléctrica PCH Rio Negro. El Grupo no posee actividades discontinuadas.

3.2.4. Combinación de negocios

El Grupo en una combinación de negocios registra a valor razonable los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial, en la fecha de toma de control, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos y se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados.

3.2.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso. El Grupo evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida y el periodo de amortización, el cual se revisa al final de cada ejercicio.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

(a) Gastos de investigación y desarrollo

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del período.

(b) Otros activos intangibles

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas en promedio utilizadas para la amortización son:

Concepto	Años de vida útil estimada	
	A diciembre de 2019	A diciembre de 2018
Costos de desarrollo	2	2
Licencias	3	3
Servidumbres	50	50
Programas informáticos	3 - 5	3 - 4

La pérdida o ganancia en la baja un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo.

A la fecha de los presentes estados financieros el Grupo no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.2.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- » Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de del Grupo que realiza la inversión.
- » Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.
- » Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (Ver Nota 16).
- » Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los desembolsos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurrir.

El Grupo, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, el Grupo no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivos rangos de vidas útiles estimadas.

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada 2019	Intervalo de años de vida útil estimada 2018
Edificios	20 - 40	20 - 40
Plantas y equipos de distribución		
<i>Subestaciones</i>	20 - 40	20 - 40
<i>Red de alta tensión</i>	20 - 40	20 - 40
<i>Red de baja y media tensión</i>	10 - 35	10 - 35
<i>Equipos de medida y telecontrol</i>	10 - 20	10 - 20
Arrendamientos Financieros		
Instalaciones fijas y otras (Vehículos)	1 - 3	1 - 3
Activos por uso NIIF 16 (*)		
Terrenos	22	-
Edificios	2 - 6	-
Otras Instalaciones otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2 - 4	-
Otras instalaciones		
Vehículos	5 - 5	5 - 5
Mobiliario	5 - 10	5 - 10
Instalaciones fijas y accesorios	5 - 15	5 - 15
Equipamiento de tecnología de la información	3 - 15	3 - 15

(*) Con la entrada en vigencia de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019, se reconocieron los activos por uso por contratos de arrendamiento, la vida útil se estima con base en la vigencia de los contratos.

En el 2014 se realizó la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles remanentes promedio, las cuales se aplicaron a partir del 1 enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo.

3.2.7. Deterioro de los activos

(a). Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos)

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En Codensa S.A. E.S.P. se identifican en la actualidad dos Unidades Generadoras de Efectivo - UGEs, la de los activos de Distribución constituida por las líneas de transmisión, subestaciones, redes de distribución y equipos que permiten en forma conjunta prestar el servicio de distribuir electricidad a consumidores finales, localizados en cierta zona geográfica explícitamente limitada; y la de los activos de Generación representada por la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro, que fue recibida de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. en el proceso de fusión efectuado el 1 de octubre de 2016. A la fecha de los presentes estados financieros esta última fue actualizada a valor razonable y clasificada como activo no corriente mantenido para la venta.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trate. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

(b). Activos financieros

El Grupo determina la pérdida crediticia esperada en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o por el tiempo de vida de los activos, reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

La pérdida crediticia esperada se determinará periódicamente aplicando los modelos definidos por el grupo de la siguiente manera:

Modelo simplificado colectivo

Se aplica en general para la cartera comercial de Codensa considerando las siguientes categorías:

- » Residencial
- » Comercial
- » Industrial
- » Oficial
- » Alumbrado Público y
- » Otros Negocios (PSVA’s)

El modelo toma como base la información estadística de tres años, a partir de la cual determina los porcentajes de pérdida de crédito esperada para cada rango de vencimiento, multiplicando la probabilidad de Incumplimiento (en Ingles PD Probability of Default) por la Pérdida dado el Incumplimiento (en Ingles LGD Loss Given Default), estos porcentajes son aplicados a los saldos de la cartera comercial facturada y estimada.

Bajo este modelo los ratios son dinámicos, los porcentajes aplicados al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Categorías / Rangos de Vencimiento	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121 - 150 días	151 - 180 días	>180 días
Residencial	0,14%	4,70%	16,42%	32,92%	47,15%	63,50%	81,74%
Comercial	0,23%	6,69%	17,61%	29,70%	40,49%	51,61%	76,04%
Industrial	0,29%	8,08%	17,43%	26,77%	35,68%	45,60%	76,31%
Oficial	3,50%	16,73%	29,95%	44,43%	54,15%	73,26%	82,94%
Alumbrado Público	0,54%	2,52%	5,41%	12,22%	23,75%	24,82%	48,57%
Otros Negocios (PSVA’s)	0,01%	13,56%	19,84%	30,78%	32,48%	37,38%	53,94%

Modelo simplificado individual

Este modelo se aplica a la cartera comercial para los clientes que por sus características requieren análisis individual; adicionalmente este modelo considera la categoría de peajes que se ajusta a esta metodología por el bajo número de clientes que la conforma.

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cartera facturada y estimada para cada contraparte, multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Puede ser provista por un proveedor externo si está disponible, o mediante la evaluación de los estados financieros de la contraparte; en caso de no contar con una PD específica por los mecanismos antes mencionados, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará la calificación país menos tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

Modelo general colectivo

Bajo este modelo se evalúan todos los otros activos financieros diferentes a las cuentas por cobrar comerciales, que están en el alcance de la NIIF 9. Este modelo agrupa las contrapartes en cuatro categorías definidas por el grupo:

- » Administraciones públicas
- » Contrapartes institucionales
- » Préstamos a empleados y
- » Otros activos

La pérdida de crédito esperada se calcula sobre el saldo de cada categoría multiplicándola por las siguientes variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se determina de acuerdo con los lineamientos de grupo para cada categoría que consideran la calificación del Grupo, de la entidad financiera y del país, en algunos casos deduciendo de la última tres categorías (notches). Si se cuenta con indicios de deterioro, los mismos se reflejarán en esta variable, llegando al cien por ciento en los casos que así lo ameriten.

Pérdida dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de pérdida que se generaría si se materializa el incumplimiento, se calcula por diferencia con la tasa de recuperación estimada, en caso de no contar con una LGD específica, de acuerdo con los lineamientos de grupo se empleará el modelo de Basilea II.

3.2.8. Arrendamiento

Política aplicada para 2018

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se

distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

Política aplicada para 2019

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 arrendamientos, en su aplicación el Grupo realiza la evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece criterios específicos para el arrendador y el arrendatario.

Arrendatario

La NIIF16 establece principios de medición, reconocimiento, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios evalúen los siguientes parámetros bajo un modelo único de arrendamiento financiero.

Un contrato contiene un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el activo identificado, a cambio de una contraprestación. Por lo anterior los siguientes parámetros establecen la transferencia de control:

- » Debe existir un activo identificado en el arrendamiento.
- » El arrendatario debe tener el derecho a obtener sustancialmente los beneficios económicos por el uso del activo a lo largo del periodo de uso.
- » El arrendatario tiene el derecho a dirigir como y para que propósito debe ser utilizado el activo a lo largo del periodo de uso. Esto se determina si:
 - El arrendatario opera el activo a lo largo del periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar las instrucciones de operación o,
 - El arrendatario diseñó el activo de tal forma que predetermina el propósito de uso de este a lo largo del periodo de utilización.

En caso de no cumplirse los parámetros mencionados anteriormente, los contratos no constituirán un arrendamiento bajo los parámetros establecidos en la NIIF 16.

Si se configura un arrendamiento financiero, el arrendatario debe reconocer al inicio del contrato los activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento financiero.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- » Arrendamientos de activos de “bajo valor” y
- » Arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos)

En este caso se reconocen en el estado resultados, y no hay lugar a activos por uso, ni pasivos por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos no cancelables, durante el plazo pactado en el contrato; descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o la tasa de interés incremental en la fecha de inicio. Posteriormente, se requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). Se reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los activos por derecho de uso se miden en el momento inicial al costo, que comprende: i) El pasivo por arrendamiento, ii) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y iv) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario por desmantelamiento o restauración del activo.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto entre el plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada de los activos.

Se debe reconocer por separado el gasto de intereses, del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación, del activo por derecho de uso.

Arrendador

Un arrendador clasificar los arrendamientos como operativos o financieros. Un arrendamiento se clasifica como financiero, cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. En caso que no se transfieran los riesgos y ventajas asociados al activo subyacente, el arrendamiento será considerado como operativo.

Arrendamientos Financieros

Al inicio del contrato el arrendador reconoce los activos que tiene en arrendamiento y los presenta como una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta del arrendamiento.

Cuando un arrendador es fabricante o distribuidor reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el valor razonable de los activos subyacentes entregados en arrendamiento descontados a una tasa de interés de mercado. De igual forma reconoce el costo de ventas por el costo o el valor en libros si es distinto del activo subyacente.

Arrendamientos Operativos

El arrendador reconoce los ingresos de forma lineal por los pagos recibidos correspondientes al arrendamiento de los activos subyacentes.

Los activos subyacentes sujetos a ser arrendados, se reflejan en el estado de situación financiera de acuerdo a la naturaleza de los activos subyacentes.

3.2.9. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, el Grupo incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles laborales y fiscales por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles, laborales y fiscales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control del Grupo, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero

se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros.

El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

3.2.10. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo del Grupo, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera el Grupo.

3.2.10.1. Impuesto sobre la renta y complementarios e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto sobre la renta y la sobretasa de renta, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tarifa del 33% vigente al 31 de diciembre de 2019, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial depurada de acuerdo a la normatividad tributaria vigente con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios y;
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

La Ley 1943 de 2018 - Ley de Financiamiento fue declarada inexecutable en su integridad por la Corte Constitucional mediante sentencia C-481 del 16 de octubre de 2019; sin embargo, el 27 de diciembre de 2019 fue sancionada la Ley 2010 la cual definió las siguientes tarifas: 2020 al 32%, 2021 al 31%, 2022 y siguientes al 30%, la cual recae sobre la renta gravable obtenida durante cada año. El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito, respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias (32% para el 2020, 31% para el 2021 y 30% a partir del 2022), siempre que exista una

expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias,” salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.2.10.2. Impuesto a las ventas

La distribución y comercialización de energía eléctrica está excluida del impuesto sobre las ventas (IVA); por tanto, el tratamiento del impuesto (IVA) en las compras de bienes y servicios son registrados como mayor valor del costo o gasto.

Adicionalmente, la Compañía presta servicios tales como: alquiler o arrendamientos de equipos, mantenimientos de equipos, venta de chatarra, entre otros servicios gravados a tarifa general del 19% con excepción de los servicios prestados a entidades del estado que la tarifa aplicable es la vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato.

3.2.11. Beneficios a empleados

(a). Pensiones

El Grupo tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, el Grupo registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. El Grupo no posee activos afectos a estos planes.

(b). Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

El Grupo otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

El Grupo ha implementado planes de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

(c). Beneficios de largo plazo

El Grupo reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

(d). Beneficios por créditos a empleados

El Grupo concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

3.2.12. Estimación del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

Nivel 2: datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

Nivel 3: datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- » Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio del Grupo;
- » En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.2.13. Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “pesos colombianos” que a la vez son la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, libras esterlinas, etc.) que se expresan en unidades.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza el Grupo en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre 2019 y 2018 de \$3.277,14 y 3.249,75 por US \$1 y \$3.678,59 y \$3.714,95 y por 1 Euro.

3.2.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta. Los activos son clasificados como corrientes cuando se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones del Grupo o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que el Grupo espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.2.15. Reconocimiento de ingresos

El Grupo aplica un modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes basado en 5 etapas que son:

Etapas 1: Identificar el contrato o contratos con clientes.

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, contempla lo siguiente:

(a) Enfoque de cartera:

Con el objetivo de identificar los bienes y/o servicios prometidos en los contratos con clientes el Grupo aplica la solución práctica que permite agruparlos en “Categorías o Clúster” cuando poseen características similares en los términos y condiciones contractuales.

Estas categorías son determinadas utilizando las siguientes tipificaciones: a) tipo de bienes o servicios ofrecidos; b) tipología de mercado; o c) tipo de cliente.

(b) Contratos con múltiples bienes y/o servicios:

Se configura un contrato con múltiples bienes y servicios, cuando el Grupo identifica varias obligaciones de desempeño en la transferencia de bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes, y estas se satisfacen de manera independiente.

(c) Satisfacción de las obligaciones de desempeño:

La satisfacción de las obligaciones de desempeño de acuerdo al patrón de transferencia del control de los bienes y/o servicios comprometidos a los clientes, se realiza:

- » A lo largo del tiempo o
- » en un punto del tiempo

Se satisfacen las obligaciones de desempeño a lo largo del tiempo cuando:

- El cliente consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que el Grupo los realiza.
- El desempeño del Grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- El desempeño del Grupo crea o mejora un activo con un uso alternativo para la misma. el Grupo tiene el derecho exigible al pago del desempeño que haya completado a la fecha.

El ingreso se reconoce de acuerdo con la medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

La medición de la satisfacción de las obligaciones de desempeño a lo largo de tiempo se realiza mediante dos tipos de métodos:

- » Métodos de Producto: se realizan con base en mediciones directas de los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes.
- » Métodos de Recursos: se realizan en relación con los recursos totales esperados.

(d) Contraprestaciones variables:

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, el Grupo estimará el importe de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de la transferencia de bienes y/o servicios comprometidos con los clientes. En los casos en que corresponda el valor de las contraprestaciones se presentará neto de las compensaciones a clientes.

(e) Contratos con modificaciones:

Estos se configuran cuando se presentan cambios en el alcance o en el precio aprobados por las partes, que crean nuevos derechos y obligaciones exigibles en el contrato a cambio de los bienes y o servicios ofrecidos a los clientes.

(f) Consideración como Principal o Agente:

Cuando se encuentre involucrado un tercero en proporcionar bienes y/o servicios a un cliente, el Grupo deberá determinar si el compromiso de cumplir con las obligaciones de desempeño está a su cargo o a cargo de una tercera parte. En caso que el Grupo controle los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes y satisfaga las obligaciones de desempeño por sí misma, esta actúa como principal. En caso contrario actúa como agente.

Cuando el Grupo controla y satisface las obligaciones de desempeño con los clientes actúa como principal y reconoce como ingreso el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes y/o servicios transferidos. Cuando el control y satisfacción de las obligaciones de desempeño están a cargo de una tercera parte; el Grupo actúa como agente y reconoce los ingresos por el importe neto de la contraprestación que tiene derecho.

Costos del contrato:

Se podrá reconocer un activo por los costos de obtener o cumplir un contrato.

Activos y pasivos Contractuales:

El Grupo reconocerá un activo contractual y un pasivo contractual, en la medida que se presentan las siguientes circunstancias en el suministro de bienes y servicios:

- » Activo Contractual: Se presenta como el derecho que tiene el Grupo a una contraprestación a cambio del suministro de bienes y/o servicios transferidos a los clientes, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo.
- » Pasivo del contrato: Corresponde a la obligación que tiene el Grupo de transferir bienes y/o servicios a los clientes, por los que el Grupo ha recibido una contraprestación por parte de los clientes.

3.2.16. Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

3.2.17. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

3.2.18. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

La disposición legal que contempla la constitución de reservas aplicables al Grupo es la siguiente:

- » El Código de Comercio exige al Grupo apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.
- » Hasta el 2016, el artículo 130 del estatuto tributario, contemplaba la apropiación de las utilidades netas equivalentes al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Este artículo fue derogado por la ley 1819 del 2016 en el artículo 376; por lo anterior a partir del 2017 no se apropia esta reserva, pero se mantienen las reservas de años anteriores.

3.2.19. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas del Grupo y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las mismas en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.010.799 acciones al 31 de diciembre de 2019 del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US \$0,10 (*) por acción.

(*) Cifra completa expresada en USD

3.2.20. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración del Grupo y aprobado por la Asamblea General. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor valor del "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia es normalmente la Junta Directiva del Grupo, mientras que en segunda instancia la responsabilidad recae en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3.2.21. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- (a) que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- (b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- (c) y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo, neto

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
Saldos en bancos (1)	\$	290.653.813	\$	622.219.966
Otro efectivo y equivalentes al efectivo		35.269.002		16.760.658
<i>Otro efectivo y equivalentes al efectivo (2)</i>		35.301.940		16.824.853
<i>Deterioro efectivo y equivalentes de efectivo (*)</i>		(32.938)		(64.195)
Efectivo en caja		614		49.531
	\$	325.923.429	\$	639.030.155

(*) Corresponde al cálculo del deterioro en el efectivo y equivalentes de efectivo, de acuerdo a NIIF 9.

El detalle del efectivo y equivalente en pesos por tipo de moneda presentado en la parte superior es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
Pesos colombianos	\$	325.099.463	\$	568.899.771
Dólares americanos		823.966		70.108.784
Euros		-		21.600
	\$	325.923.429	\$	639.030.155

(1) La variación en bancos corresponde principalmente a: i) Recaudo \$ 7.460.106.302 ii) pagos a proveedores (Remuneraciones, O&M, Capex, impuestos) por \$(7.251.959.395), iii) pago de dividendos por \$(432.861.488), iv) pago intereses \$(163.913.063), v) Emisión de Bonos \$480.000.000; vi) Préstamos bancarios \$(267.043.372); pagos de préstamos y bonos \$(677.391.503).

(2) Corresponde principalmente a encargos fiduciarios y carteras colectivas en el marco de las operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo y disponerlos para el manejo de la liquidez de corto plazo del Grupo.

Las carteras colectivas se utilizan para trasladar los recursos de las cuentas de ahorro o corrientes de Codensa S.A. E.S.P. generando fluctuación en el saldo de las carteras.

Entidad	Al 31 de diciembre de 2019		Tasa EA	Al 31 de diciembre de 2018		Tasa EA
Corredores Asociados	\$	16.004.056	5,23%	\$	8.674.410	3,12%
Fondo Abierto Alianza		12.784.538	4,94%		14.769	2,97%
Fiduciaria Occidente		5.475.478	4,98%		135.618	3,34%
Credicorp		672.720	4,07%		6.476.532	3,15%
Valores Bancolombia		127.010	4,72%		10.406	2,57%
Alianza Fiduciaria		99.654	4,36%		96.288	2,77%
BBVA Fiduciaria		79.176	5,17%		41.894	2,78%
Fiduciaria Bogotá 248		58.061	0,90%		9.724	2,67%
Fiduciaria Corficolombiana		1.247	4,01%		1.206	2,73%
Fiduciaria Bogotá 371		-	0,00%		1.360.823	1,40%
Fondo de inversión BBVA		-	0,00%		3.183	3,86%
	\$	35.301.940		\$	16.824.853	

Al 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los Estados Financieros.

5. Otros activos financieros, neto

	Al 31 de septiembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Embargos Judiciales (1)	\$	725.885	\$	-
<i>Deterioro otros activos</i>		(5.390)		(5.162)
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (2)		-		6.602
	\$	720.495	\$	690.037
				\$
				19.170

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a embargos ejecutados sobre las cuentas bancarias de la Compañía por proceso laboral \$440.000 y procesos civiles \$285.885.

Los embargos judiciales hacen parte del efectivo restringido de la Compañía.

(2) El saldo de inversiones en sociedades corresponde a participaciones de menor cuantía que tiene el Grupo en sociedades principalmente del sector eléctrico.

6. Otros activos no financieros, neto

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos de compra de bienes y servicios (1)	\$ 13.300.271	\$ -	\$ 11.962.875	\$ -
Beneficio a los empleados por prestamos (2)	1.245.453	15.568.453	1.319.509	15.264.646
Otros deudores (3)	92.237	78.666	717.183	78.666
<i>Deterioro otros deudores</i>	(604)	(591)	(925)	
Anticipos de viajes	2.345	-	80.762	-
Cuentas por cobrar impuestos (4)		23.924.930		
	\$ 14.639.702	\$ 39.571.458	\$ 14.079.404	\$ 15.343.312

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la composición de este rubro corresponde a anticipos para transacciones de bolsa y transacciones internacionales de energía a XM por \$7.408.473 y \$6.321.758, compra de bienes y servicios a acreedores por \$5.891.798 y \$3.989.860, respectivamente.

(2) Corresponde al reconocimiento del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero o inferior a las tasas de mercado, razón por la cual, el Grupo descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, amortizándolos durante la vida del préstamo.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a la Superintendencia de Servicios Públicos por las sentencias del Consejo de Estado a favor de Codensa S.A. E.S.P. de noviembre de 2017, en abril de 2018 la Superintendencia emitió auto de corrección sobre las liquidaciones de la contribución especial del año 2014 (contribución liquidada por la antigua EEC) por \$605.945. El 4 de abril de 2019 se recibió el pago.

(4) Corresponde al descuento tributario sobre el IVA pagado en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos incluyendo los servicios asociados para ponerlos en condiciones de utilización de acuerdo al artículo 83 de la ley 1943 de 2018.

7. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas comerciales, bruto, (1)	\$ 744.310.057	\$ 107.890.826	\$ 664.562.468	\$ 98.766.103
Otras cuentas por cobrar, bruto, (3)	16.045.069	30.612.205	11.979.447	31.916.099
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	760.355.126	138.503.031	676.541.915	130.682.202
Provisión de deterioro cuentas comerciales (2)	(70.236.506)	(84.831.027)	(69.096.829)	(77.226.478)
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(368.866)	(304.723)	(335.181)	(353.050)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 689.749.754	\$ 53.367.281	\$ 607.109.905	\$ 53.102.674

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2019, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de energía (a)						
Cartera No Convenida (a)	\$ 482.403.816	\$ 35.853.430	\$ 14.989.045	\$ 52.503.819	\$ 585.750.110	\$ 75.538.484
Cientes Masivos	208.178.363	11.268.669	2.679.993	15.527.102	237.654.127	-
Grandes Clientes	155.717.094	22.335.764	8.669.317	28.458.621	215.180.796	-
Cientes Institucionales (b)	118.508.359	2.248.997	3.639.735	8.518.096	132.915.187	75.538.484
Cartera Convenida (c)	12.724.715	967.547	32.846	25.112	13.750.220	12.512.090
Cientes Masivos	5.622.074	399.348	7.833	10.842	6.040.097	835.641
Grandes Clientes	6.201.766	510.314	25.013	14.270	6.751.363	3.240.713
Cientes Institucionales	900.875	57.885	-	-	958.760	8.435.736
Cartera de Energía, bruto	495.128.531	36.820.977	15.021.891	52.528.931	599.500.330	88.050.574
Deterioro Cartera de Energía	(7.815.523)	(11.785.295)	(10.859.306)	(36.304.514)	(66.764.638)	(84.316.581)
Cartera de Energía, neto	\$ 487.313.008	\$ 25.035.682	\$ 4.162.585	\$ 16.224.417	\$ 532.735.692	\$ 3.733.993
Cartera de Negocios Complementarios y Otros (d)						
Cientes Masivos	49.780.005	4.594.846	897.255	2.281.256	57.553.362	13.920.971
Grandes Clientes	79.733.676	1.467.185	1.071.020	1.523.098	83.794.979	5.919.281
Cientes Institucionales	3.461.386	-	-	-	3.461.386	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto (e)	132.975.067	6.062.031	1.968.275	3.804.354	144.809.727	19.840.252
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(20.351)	(767.187)	(1.001.352)	(1.682.978)	(3.471.868)	(514.446)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	132.954.716	5.294.844	966.923	2.121.376	141.337.859	19.325.806
Total Cuentas Comerciales, Bruto	628.103.598	42.883.008	16.990.166	56.333.285	744.310.057	107.890.826
Deterioro Cuentas Comerciales	(7.835.874)	(12.552.482)	(11.860.658)	(37.987.492)	(70.236.506)	(84.831.027)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 620.267.724	\$ 30.330.526	\$ 5.129.508	\$ 18.345.793	\$ 674.073.551	\$ 23.059.799

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
Cartera de energía						
Cartera no convenida (a)	\$ 452.477.034	\$ 26.252.749	\$ 9.385.398	\$ 50.819.378	\$ 538.934.559	\$ 65.377.443
Cientes Masivos	181.023.793	8.465.631	2.158.642	12.040.318	203.688.384	-
Grandes Clientes	152.987.500	15.434.262	4.520.393	29.611.542	202.553.697	-
Cientes Institucionales (b)	118.465.741	2.352.856	2.706.363	9.167.518	132.692.478	65.377.443
Cartera Convenida (c)	16.803.442	1.090.762	351.974	211.151	18.457.329	13.870.849
Cientes Masivos	4.553.686	464.937	86.317	46.379	5.151.319	860.303
Grandes Clientes	6.252.821	625.345	259.081	164.772	7.302.019	3.716.192
Cientes Institucionales	5.996.935	480	6.576	-	6.003.991	9.294.354
Cartera de Energía, Bruto	469.280.476	27.343.511	9.737.372	51.030.529	557.391.888	79.248.292
Deterioro Cartera de Energía	(14.263.378)	(5.448.230)	(7.531.185)	(36.769.364)	(64.012.157)	(76.885.245)
Cartera de Energía, Neto	\$ 455.017.098	\$ 21.895.281	\$ 2.206.187	\$ 14.261.165	\$ 493.379.731	\$ 2.363.047
Cartera de negocios Complementarios y Otros (d)						
Cientes Masivos	36.931.770	16.637	58.455	468.560	37.475.422	10.269.188
Grandes Clientes	57.687.628	2.776.079	1.041.392	3.206.312	64.711.411	9.248.623
Cientes Institucionales	4.983.747	-	-	-	4.983.747	-
Cartera de Negocios Complementarios, Bruto (e)	99.603.145	2.792.716	1.099.847	3.674.872	107.170.580	19.517.811
Deterioro Cartera de Negocios Complementarios	(604.464)	(1.074.479)	(666.765)	(2.738.964)	(5.084.672)	(341.233)
Cartera de Negocios Complementarios, Neto	98.998.681	1.718.237	433.082	935.908	102.085.908	19.176.578
Total Cuentas Comerciales, Bruto	568.883.621	30.136.227	10.837.219	54.705.401	664.562.468	98.766.103
Deterioro Cuentas Comerciales	(14.867.842)	(6.522.709)	(8.197.950)	(39.508.328)	(69.096.829)	(77.226.478)
Total Cuentas Comerciales, Neto	\$ 554.015.779	\$ 23.613.518	\$ 2.639.269	\$ 15.197.073	\$ 595.465.639	\$ 21.539.625

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a cartera de clientes del mercado regulado por \$504.704.291 y \$415.617.761, infraestructura \$2.849.346 y \$7.445.006, alumbrado público por \$10.996.970 y \$10.353.036, trabajos a particulares \$24.447.330 y \$50.566.341 y cartera de esquemas regulatorios \$88.312.509 y \$91.887.144, respectivamente.

De la cartera relacionada anteriormente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 \$85.594.843 y \$81.745.734, respectivamente, se encuentran en proceso de reclamación por parte de clientes, principalmente por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante UAESP).

- (b) El principal cliente institucional de Codensa S.A. E.S.P. es la UAESP. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los principales conceptos en proceso de reclamación por parte de la UAESP se describen a continuación:

Cartera IVA infraestructura de alumbrado público

El 14 de noviembre de 2013 Codensa S.A. E.S.P. elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por Codensa S.A. E.S.P. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta Codensa S.A. E.S.P., razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre de 2014 Codensa S.A. E.S.P. elevó una consulta a la DIAN.

El 6 junio de 2015, Codensa S.A. E.S.P. presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente, no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015 Codensa S.A. E.S.P. solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respaldaba el cobro que ha realizado Codensa S.A. E.S.P. a la UAESP.

El 6 de octubre de 2016, Codensa S.A. E.S.P. fue notificada del fallo de primera instancia proferido el 28 de septiembre de 2016 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual niega las pretensiones de la demanda presentada por el Grupo respecto a la obligación del pago del IVA por el arrendamiento de la infraestructura para la prestación del servicio de alumbrado público, por parte de la UAESP. La sentencia manifiesta principalmente que: (i) El Grupo es prestadora del servicio de alumbrado público en el Distrito de Bogotá y en su condición de prestador del servicio es responsable del impuesto; (ii) En el anexo No. 1 del acuerdo del 25 de enero de 2002 no se incluyó el IVA dentro de los componentes de liquidación (a) suministro de energía (b) arrendamiento de infraestructura (c) administración, operación y mantenimiento, por lo cual se entiende que el IVA está incluido en el costo de prestación del servicio, y (iii) desnaturaliza el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta que el convenio No. 766 de 1997, no reúne los requisitos del mismo.

El 21 de octubre de 2016, Codensa S.A. E.S.P. radicó ante el Tribunal de Cundinamarca, el recurso de apelación contra la sentencia proferida por dicha corporación judicial. Posteriormente se radicó petición de prelación de fallo ante el Consejo de Estado, con el fin de dar celeridad al recurso de apelación, teniendo en cuenta la importancia e impacto del proceso.

El 17 de marzo de 2017, Codensa S.A. E.S.P. fue notificada por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado manifestando la aceptación del recurso de apelación frente a la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En ese orden y con el fin de agilizar el pronunciamiento de esta instancia frente a la sentencia emitida, el Grupo radicó un memorial solicitando la prelación del fallo, el cual se ingresó a despacho el 7 de abril de 2017.

El 4 de septiembre de 2017, La DIAN mediante el concepto No 100202208-0881 dirigido a la UAESP confirma la doctrina contenida en el Oficio No 025652 del 3 de septiembre de 2015, en la cual se concluye que el servicio de alumbrado público

no está dentro del marco de exclusión señalado en el artículo 476 del estatuto tributario, en otras palabras, que el servicio de alumbrado público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA.

El 29 de septiembre de 2017, el despacho notificó abstenerse sobre la prelación de fallo en la etapa procesal en la que se encuentra el proceso y notifica a la parte para que presenten los alegatos de conclusión. El 11 de octubre de 2017 Codensa S.A. E.S.P. presentó los alegatos de conclusión y el 13 de octubre de 2017 se presentaron alegatos por parte de la UAESP.

El 23 de octubre de 2017, se presentó memorial aportando el concepto mención como parte de las pruebas del proceso, así como también, se solicitó nuevamente la prelación de fallo.

Al periodo informado la UAESP no ha efectuado el pago por el IVA del servicio de arrendamiento correspondiente al 2015 y anteriores, exceptuando, noviembre y diciembre de 2015 que fueron cancelados en marzo de 2016 por \$1.987.355. Así mismo, la UAESP canceló el periodo comprendido entre enero y julio de 2016 por \$7.104.425, sin embargo, como resultado de la emisión del fallo en mención la UAESP desistió de los pagos a partir la facturación del servicio de agosto de 2016.

Los saldos no corrientes al 2019 y 2018, incluyen la cuenta por cobrar en mora de la UAESP por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público, facturado no recaudado desde julio de 2013, Este monto corresponde a \$74.089.203 y \$65.377.442 respectivamente.

Con base en el concepto de los abogados externos de Codensa S.A. E.S.P. y en línea con lo establecido en la NIIF 9 Codensa S.A. E.S.P. consideró que independientemente del porcentaje de pérdida establecido existen variables que pueden conducir a la existencia de un alto riesgo de pérdida y por lo tanto se toma la decisión de provisionar el 100% de la cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Sobre el tiempo de respuesta del proceso, es de aproximadamente 5 años, los cuales iniciaron en marzo de 2017 y teniendo como base la actual congestión judicial que presenta el Consejo de Estado.

- (c) La cartera convenida corresponde a convenios entre Codensa S.A. E.S.P. y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; éstos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cartera de corto plazo asciende a \$13.750.220 y \$18.457.329.

El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

año	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Entre uno y dos años	\$ 3.589.709	\$ 3.688.275
Entre dos y tres años	2.084.949	2.130.870
Mayor a tres años	6.837.432	8.051.704
	\$ 12.512.090	\$ 13.870.849

- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de negocios complementarios corriente corresponde principalmente a trabajos a particulares \$27.644.242 y \$25.828.196, obras eléctricas \$23.729.126 y \$26.834.056, infraestructura \$2.849.346 y \$7.453.140, Codensa Servicios \$21.187.882 y \$16.632.695 y encargos de cobranza \$7.816.148 y \$7.471.144, respectivamente

- (e) La cartera de negocios complementarios no corriente corresponde a convenios entre Codensa S.A. E.S.P. y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste Codensa S.A. E.S.P.

El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Entre uno y dos años	\$ 12.362.150	\$ 12.042.589
Entre dos y tres años	5.518.183	5.516.442
Mayor a tres años	1.959.919	1.958.780
	\$ 19.840.252	\$ 19.517.811

(2) A partir del 1 de enero de 2018 con la entrada en vigencia de la NIIF 9, se calcula la pérdida crediticia esperada reconociendo el deterioro de manera anticipada desde el primer día y no esperando a que se dé algún evento que indique el deterioro del activo financiero.

En la implementación se adoptaron tres modelos definidos por el grupo:

- Modelo simplificado colectivo
- Modelo simplificado individual
- Modelo general colectivo

(Ver nota 3.2.7 (b) política de deterioro de activos financieros)

La evolución del deterioro de cartera es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Provisión de deterioro cuentas comerciales		
Modelo Simplificado Colectivo (a)	\$ 46.550.509	\$ 36.485.026
Modelo Simplificado Individual (b)	108.163.492	109.654.933
Total Provisión de deterioro cuentas comerciales	\$ 154.714.001	\$ 146.139.959
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar		
Modelo General Colectivo	1.027.121	871.579
Total Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	\$ 1.027.121	\$ 871.579
Total Provisión deterioro cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 155.741.122	\$ 147.011.538

Por el 2019 se presentan las siguientes variaciones en el deterioro:

(a) **Modelo Simplificado Colectivo:**

Incremento provisión \$10.065.483 principalmente por el aumento de los saldos de cartera de las categorías residencial, comercial e industrial.

(b) **Modelo Simplificado Individual:**

La variación corresponde principalmente a:

- Disminución en provisión cartera de IVA de alumbrado público derivado del ajuste de intereses corrientes y moratorios \$(6.208.001) y por aumento en la cartera del año por \$13.290.554 provisión 100%.
- Disminución en provisión cartera, principalmente: Tocancipa \$(1.320.282); Julio Ciatoba \$(685.595); IFI Concesión Salinas \$(425.242); Ladrillera Santa Ana \$(246.672).
- Disminución provisión cartera de otros negocios principalmente: Prodesa y Cia S.A. \$(784.117) y el incremento de Biogas Doña Juana \$152.550
- Incremento en provisión clientes con prescripción (cartera con edad superior a 5 años que no se encuentra en pleito legal) \$511.212

Los movimientos de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 147.011.538
Dotaciones	23.894.888
Usos	(15.165.304)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 155.741.122

- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$39.998.754 y \$38.265.474 respectivamente, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$2.828.093 y \$3.299.422 por concepto de préstamos de vivienda, electrodomésticos, educación entre otros, respectivamente. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 0% y el 7%, razón por la cual, el Grupo descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo respalda estas deudas con pagarés en blanco. Así mismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

Garantías otorgadas por los deudores:

Para los clientes que firman acuerdos de pago, así como para la financiación de productos diferentes de energía Codensa S.A. E.S.P. respalda estas deudas con pagarés en blanco. Así mismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

8. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Compañía	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Emgesa S.A. E.S.P	Otra (*)	Colombia	Venta de energía(1)	\$ 11.768.298	\$ 11.311.486
		Colombia	Otros servicios	31.590	406.296
Enel SPA	Controladora	Italia	Expatriados	2.587.959	2.854.408
Grupo Energía Bogotá	Otra (**)	Colombia	Iluminación Navideña	800.000	1.323.529
		Colombia	Otros servicios	52.199	8.608
Endesa Operaciones y Servicios	Otra (*)	España	Otros servicios (2)	376.721	232.562
Enel Energía	Otra (*)	Italia	Expatriados	265.537	268.162
Enel Global Infr. & Network	Otra (*)	Italia	Expatriados	242.246	-
Enel Green Power Colombia	Otra (*)	Colombia	Otros servicios(3)	188.996	393.185
Endesa Energía	Otra (*)	España	Otros servicios (2)	174.520	257.959
Enel Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Expatriados	98.514	76.264
Enel Iberoamérica S.R.L	Otra (*)	España	Expatriados	95.450	95.450
Cia, Energetica Do Ceara	Otra (*)	Brasil	Expatriados	58.275	11.995
Enel Distribución Perú S.A.	Otra(*)	Perú	Otros servicios	55.926	23.704
Enel Distribuzione	Otra (*)	Italia	Expatriados	55.465	106.309
Empresa Distribuidora del Sur	Otra (*)	Argentina	Expatriados	52.744	15.513
Enel Trading Argentina S.R.L.	Otra (*)	Argentina	Expatriados	44.678	12.429
Enel Brasil S.A.	Otra (*)	Brasil	Expatriados	4.309	-
				\$ 16.953.427	\$ 17.397.859

(*) Sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control

(**) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P es accionista del Grupo (Ver Nota 20).

Las cuentas por cobrar a relacionadas, presentan un deterioro de acuerdo con la NIIF 9 por \$(34.450)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo incluye los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR) y facturación por áreas de distribución (ADD's) por \$11.103.672 y \$11.095.278; uso de líneas y redes por \$332.181 y \$160.829 y facturación energía por \$332.445 y \$55.379, respectivamente.
- (2) Corresponde a los servicios prestados por el Centro de Atención Telefónica (Call Center).
- (3) Corresponde a los servicios de administración prestados a Enel Green Power Colombia por los periodos septiembre a diciembre de 2019, la variación corresponde al cruce de cuentas entre vinculados realizado en diciembre de 2019.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Compañía	Tipo de	País de	Tipo de	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	Vinculada	Origen	Transacción		
Emgesa S.A E.S.P	Otra (*)	Colombia	Préstamo (1)	\$ 92.658.471	\$ 81.000.000
		Colombia	Compra energía(2)	85.334.255	53.699.255
		Colombia	Intereses financieros	792.396	276.572
		Colombia	Otros servicios	1.651.327	133.796
Grupo Energía Bogotá	Otra (**)	Colombia	Dividendos(3)	54.424.996	55.674.005
Enel Américas	Controladora	Chile	Dividendos(3)	51.223.527	52.399.066
Enel Italia	Otra (*)	Italia	Otros servicios (4)	21.340.971	14.374.334
		Italia	Expatriados	1.794.973	1.812.716
Enel Chile S.A.	Otra (*)	Chile	Otros servicios (5)	4.241.644	2.001.395
		Italia	Expatriados	-	269.732
Enel Global Infr. & Network	Otra (*)	Italia	Expatriados	1.772.966	574.694
Enel SPA	Controladora	Italia	Expatriados	539.484	410.963
Enel Iberoamérica S.R.L	Otra (*)	España	Expatriados	276.955	504.025
Enel Distribución Chile	Otra (*)	Chile	Expatriados	117.029	-
Enel Distribuzione	Otra (*)	Italia	Otros servicios (6)	-	2.419.902
				\$ 316.168.994	\$ 265.550.455

(*) Corresponden a sociedades sobre las cuales Enel SPA posee influencia significativa o control.

(**) Grupo Energía Bogotá es accionista de Codensa S.A. E.S.P. (Ver Nota 20)

- Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a préstamos otorgados en octubre y noviembre de 2019 por \$68.862.265 y \$23.796.206, respectivamente, con fecha de vencimiento 31 de enero de 2020 a una tasa del 5.34% E.A para pago de acreedores.
- Cartera de Energía adeudada por el consumo de diciembre.
Al 31 de diciembre Codensa S.A. E.S.P. tiene compromisos por compra de energía con Emgesa S.A. E.S.P. por \$3.558.012.773
- Dividendos decretados por pagar correspondientes a la utilidad del 2018 de acuerdo al plan de pagos, los dividendos fueron cancelados en enero de 2020.
- Corresponde principalmente (i) Servicios de Cybersecurity y Digital Enabler solicitados por el área de GDS. (ii) Administración, gestión de procesamiento y almacenamiento de los servicios en Cloud.
- Corresponde a la adquisición, soporte y mantenimiento de Licencias Salesforce adicionales.
- Al 31 de diciembre de 2019 la variación corresponde al pago de facturación de servicios licenciamiento de software y servicios de ingeniería básica.

Efectos en resultados con entidades relacionadas

Compañía	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ingresos			
Emgesa S.A. E.S.P.	Peajes y uso de líneas y redes	\$ 144.502.874	\$ 139.445.674
	Energía y otros servicios	949.795	704.213
	Otros ingresos	300.893	269.515
	Compensación calidad del servicio (1)	(520.016)	(1.399.450)
Grupo Energía Bogotá	Iluminación navideña	800.000	1.323.529
	Otros Servicios	13.555	-
Enel Green Power Colombia	Otros servicios (2)	1.035.725	1.090.883
Endesa Operaciones y Servicios	Otros servicios (3)	761.677	681.594
	Diferencia en cambio	42.213	77.460
Endesa Energía	Otros servicios (3)	327.711	304.682
	Diferencia en cambio	25.580	35.154
Enel Italia	Diferencia en cambio	338.562	132.271
	Expatriados	17.743	-
Enel Spa	Expatriados	188.162	370.397

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Compañía	Tipo de transacción	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	Diferencia en cambio	90.675	5.259
Enel Global Infr. & Network	Expatriados	242.246	-
	Diferencia en cambio	7.942	-
Enel Chile S.A.	Expatriados	22.241	27.212
	Diferencia en cambio	191.164	511.779
Cia, Energetica Do Ceara	Expatriados	46.280	11.995
Empresa Distribuidora Sur S.A	Expatriados	37.231	15.513
Enel Distribución Perú S.A.	Diferencia en cambio	1.882	2.315
	Expatriados	32.114	10.981
Endesa CEMSA S.A.	Expatriados	32.249	12.429
Enel Distribuzione Spa	Expatriados	-	106.309
	Diferencia en cambio	10.078	27.805
Enel Brasil S.A.	Expatriados	4.309	-
Enel energía	Expatriados	-	9.512
Energía Nueva Energía Limpia	Diferencia en cambio	-	3.253
Enel Green Power Italia	Diferencia en cambio	-	2.399
		\$ 149.502.885	\$ 143.782.683
Costos y gastos			
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía (4)	1.078.989.727	752.606.390
	Otros servicios	460.382	337.270
	Intereses financieros préstamos (5)	1.467.402	297.390
Enel Italia Servizi	Servicios Informáticos	16.430.624	10.135.748
	Expatriados	-	64.298
	Diferencia en cambio	276.435	501.355
Enel Global Infr. & Network	Expatriados	1.196.252	574.694
	Diferencia en cambio	6.870	-
Fundación Enel	Aportes a Fundación	1.138.876	740.489
Enel Spa	Expatriados	1.009.815	883.372
	Diferencia en cambio	45.541	2.890
Enel Chile S.A.	Diferencia en cambio	261.577	14.223
Enel Iberoamérica S.R.L	Expatriados	243.521	260.973
	Diferencia en cambio	2.228	-
Enel Distribuzione Spa	Expatriados	145.530	536.597
	Diferencia en cambio	5.421	57.420
Enel Distribución Chile S.A	Expatriados	117.028	(52.362)
	Diferencia en cambio	-	3.018
Endesa Operaciones y Servicios	Diferencia en cambio	57.845	76.416
Endesa Energía	Diferencia en cambio	39.202	23.414
Grupo Energía Bogotá	Arrendamientos	38.492	24.523
Enel energía	Expatriados	2.625	-
Enel Distribución Perú S.A.	Diferencia en cambio	1.775	1.275
Energía Nueva Energía Limpia			
Mx	Diferencia en cambio	-	5.602
Enel Américas	Diferencia en cambio	-	2.346
		\$ 1.101.937.168	\$ 767.097.341

Junta directiva y personal clave de la gerencia

Junta directiva

El Grupo cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos, mientras que la sociedad tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

De acuerdo con el acta de Asamblea General de Accionistas número 71 celebrada el 26 de marzo de 2019, se aprobó la siguiente plancha de Junta Directiva:

Renglón	Principal	Suplente
Primero	Caldas Rico Andrés	Restrepo Molina Carlos Mario
Segundo	Vargas Lleras José Antonio	Lopez Vergara Leonardo
Tercero	Rubio Díaz Lucio	Di Murro Michele
Cuarto	Baracaldo Andrés	Álvarez Hernández Astrid
Quinto	Castilla Canales Felipe	Ussa Freddy
Sexto (Independiente)	Moreno Montalvo Gustavo	Rodríguez Ríos Daniel
Séptimo (Independiente)	Lopez Valderrama Andrés	Cajiao Pedraza Mario Antonio

El Grupo designa un Presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tiene un Secretario, quién puede ser miembro o no de la Junta. La designación del Presidente se aprobó por la Junta Directiva en sesión del 26 de mayo de 2015. El Secretario de la Junta Directiva fue designado en sesión del 21 de marzo de 2018.

Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los Estatutos Sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 31 de diciembre de 2019, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2019 es de USD \$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva.

La composición de la Junta Directiva se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá.

A continuación, se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva:

Nombre	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	de 2019	de 2018
Vargas Lleras José Antonio	44.703	\$ 33.613
Rubio Díaz Lucio	44.703	37.266
Castilla Canales Felipe	44.702	37.107
Caldas Rico Andrés	41.074	33.808
Lopez Valderrama Andrés	33.538	33.739
Moreno Montalvo Gustavo	30.102	-
Baracaldo Sarmiento Andrés	18.926	10.114
Álvarez Hernández Gloria Astrid	18.469	20.066
Cajiao Pedraza Mario Antonio	11.165	-
Rodríguez Ríos Daniel	10.621	27.418
Restrepo Molina Carlos Mario	3.629	-
Moreno Restrepo Ernesto	-	16.238
Franco Reyes José Antonio	-	9.689
Lopez Vergara Leonardo	-	6.906
Acosta Correa David Felipe	-	6.711
Pardo Juan Manuel	-	3.252
	\$ 301.632	\$ 275.927

Personal clave de la gerencia

A continuación, se relaciona el personal clave de la Gerencia:

Nombre	Cargo	Periodo
Lucio Rubio Díaz	Directorio General País	Enero – Diciembre
David Felipe Acosta Correa	Gerente General Codensa	Enero – Mayo
Francesco Bertoli	Gerente General Codensa	Junio – Diciembre
Michelle Di Murro	Gerente de Administración y Finanzas y Control	Enero - Diciembre

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto y largo plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos.

El detalle de las remuneraciones se presenta a continuación:

	Periodo terminado el 31 de diciembre de 2019	Periodo terminado el 31 de diciembre de 2018
Remuneraciones	\$ 1.369.389	\$ 2.254.743
Beneficios a corto plazo	136.692	245.102
Beneficios a largo plazo	290.164	91.631
	\$ 1.796.245	\$ 2.591.476

Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

El Grupo tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual al Grupo. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo no cuenta con beneficio de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantía a favor de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay pagos de indemnizaciones por terminación de contrato.

9. Inventarios, neto

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Materiales eléctricos, neto (1)	\$ 166.794.630	\$ 106.586.480
Transformadores (1)	12.923.699	8.570.211
Materiales no eléctricos (1)	10.780.109	4.333.101
Valor agregado (2)	416.019	449.380
	\$ 190.914.457	\$ 119.939.172

- (1) Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 Codensa S.A. E.S.P. incrementó la adquisición de materiales en función de los proyectos tales como; el plan de mantenimiento y modernización en calidad de las líneas y redes e infraestructura de media tensión, transformadores de distribución, refuerzo de red y equipos de telecontrol, subterranización de redes baja y media tensión por el plan de ordenamiento territorial (POT), ampliación de capacidad alta tensión entre otros, proyectos tendientes a mejorar los índices de calidad y capacidad del servicio, modernización y expansión del alumbrado público.

A continuación, se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales eléctricos:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (799.886)
Uso de provisión (a)	576.320
Dotación de provisión	(701.165)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (924.731)

- (a) Corresponde principalmente a las bajas de residuos de cables que fueron devueltos como sobrantes de las operaciones de infraestructura eléctrica Codensa S.A. E.S.P.
- (2) Principalmente corresponde al inventario de estufas de inducción el cual está disponible para la venta, a la fecha no existen indicios de deterioro de dicho inventario

El consumo de materiales registrado en resultado a diciembre de 2019 y 2018 corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Mantenimiento subestaciones y redes	\$ 10.003.047	\$ 6.672.816
Iluminación y nuevos negocios	1.419.881	2.796.565
Otros materiales	2.537.589	3.351.146
	\$ 13.960.517	\$ 12.820.527

El valor de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, corresponde a los consumos para las reparaciones y el mantenimiento de la infraestructura de Codensa S.A. E.S.P. (Ver Nota 24).

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas.

10. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó iniciar el proceso de venta de la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro y la contratación de una banca de inversión que canalice dicho proceso de venta.

La PCH Rio Negro se recibió en la fusión con la Empresa de Energía de Cundinamarca - EEC en el 2016. Considerando que en octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó iniciar el proceso de venta de la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Rio Negro y la contratación de una banca de inversión que canalice dicho proceso de venta.

La PCH Rio Negro se recibió en la fusión con la Empresa de Energía de Cundinamarca - EEC en el 2016. Considerando que Codensa S.A. E.S.P. fue constituida después de 1992 le es aplicable la restricción de integración vertical, por lo tanto, no puede operar ni representar comercialmente ningún activo de generación, por lo tanto, la PCH fue operada por Emgesa S.A. E.S.P. bajo un contrato de usufructo.

Luego de un proceso de venta desarrollado durante el 2019, la transacción se ejecutó exitosamente firmando el contrato de compraventa del activo el 26 de diciembre de 2019. sin embargo, a la fecha se está perfeccionando el trámite para la transferencia del activo.

El contrato contempla que, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de cierre, las partes deberán otorgar la escritura pública de transferencia de los inmuebles en favor del comprador y proceder con su registro ante la oficina de registro de instrumentos públicos. Para ello, el comprador deberá prestar su colaboración en lo que resulte necesario para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas.

Teniendo en cuenta el proceso de venta y lo establecido en la NIIF 5 “ Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” previo a la clasificación como activo no corriente mantenido para la venta, la PCH fue registrada a valor razonable; durante el 2019 se efectuaron adiciones de cumplimiento obligatorio por temas ambientales y se actualizó el valor razonable.

A continuación, se presentan los activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Actualización Valor Razonable (a)	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Activos no corrientes mantenidos para la venta				
Propiedades, planta y equipo, neto				
Planta de central hidráulica	\$ 18.917.654	\$ 7.021.623	\$ 11.264.073	\$ 37.203.350
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta				
Desmantelamiento	(12.453.350)			(12.453.350)
Valor neto de activos y pasivos mantenidos para la venta	\$ 6.464.304	\$ 7.021.623	\$ 11.264.073	\$ 24.750.000

(a) Ver nota 26 NIIF 5 p.41(c)

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Programas informáticos (1)	\$ 204.036.035	\$ 131.666.454
Servidumbre	57.897.561	55.967.613
Licencias	40.440.038	39.207.888
Costos de desarrollo (2)	3.832.935	2.187.164
Activos intangibles, neto	\$ 306.206.569	\$ 229.029.119
Programas informáticos	331.480.028	233.010.593
Servidumbre	70.340.763	66.687.010
Licencias	81.924.186	73.306.820
Costos de desarrollo	32.773.246	30.676.152
Activos intangibles, bruto	\$ 516.518.223	\$ 403.680.575
Programas informáticos	(127.443.993)	(101.344.139)
Servidumbre	(12.443.202)	(10.719.397)
Licencias	(41.484.148)	(34.098.932)
Costos de desarrollo	(28.940.311)	(28.488.988)
Amortización acumulada	\$ (210.311.654)	\$ (174.651.456)

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

(1) Corresponde a los siguientes programas informáticos:

	Costo neto al 31 de diciembre de 2019	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2018	Vida remanente (Años)
Sistemas gerencia administrativa	\$ 4.495.027		\$ 6.841.930	
Software SAP	1.864.360	2	2.632.421	2
Proyecto Portal Institucional Latam	1.369.443	2	1.811.028	3
Sistema Archibus	508.592	3	736.976	4
Software SAP RRHH	351.623	3	547.372	4
Sistema Storia	303.910	3	621.235	4
Mercurio	97.099	1	203.026	2
ABC Flow Charter	-	-	289.872	2
Sistemas gerencia comercial	45.932.406		20.805.254	
CRM Sales Force (a)	22.818.071	3	-	-
Billing	4.175.839	3	-	-
Evolución Epica CRM	4.173.423	3	5.166.007	4
Unique ID	1.972.704	-	-	-
E-Home	1.806.699	3	-	-
E - Order gestión trabajo de campo	6.291.910	2	8.196.693	3
Factura electrónica	1.648.964	3	1.185.436	4
One Hub	1.026.750	3	1.739.000	4
Retail N III	1.010.938	-	-	-
Proyecto Synergia 4J	801.307	1	3.012.589	2
Portal de servicios en línea ICT	188.636	2	422.814	0,4
Sistema Automatización de Recarga Vehículos	17.165	1	35.890	0,2
Facturación en Sitio	-	-	704.008	2
Software Inteligencia de Negocios	-	-	333.915	1
Sistema operación socios negocios	-	-	8.902	0,2
Sistema gerencia distribución	153.608.602		104.019.270	
Sap E4E (b)	100.316.235	5	59.087.108	-
Software Scada STM (c)	10.963.609	3	7.305.806	4
Software Scada - Fronten Comunicación	8.060.473	3	10.497.028	4
Software DMS / EMS	7.609.056	3	8.228.963	4
Digl&N Colombia	5.491.267	4	1.690.631	-
Big Data Analytics and Dashboards	3.494.843	4	529.303	4
Software Scada	2.464.962	3	3.753.682	4
Proyectos Locales MEF	2.500.168	5	-	-
Gestión de Activos	1.467.478	-	-	-
MLM e ARQC	1.105.970	5	-	-
SIR-sistema de información de regulación	549.839	3	7.605.654	4
Corporate Data Network Metrolan HA	494.896	3	694.643	3
Sistema PIM Calidad de Potencia	385.349	3	442.466	4
Proyecto Transformación IBM	260.966	3	527.064	2
Proyecto Service Now	173.677	3	155.508	2
Licenciamiento Oracle	95.441	1	401.400	2
Licencia Linux	93.259	1	186.539	2
Monitoreo Efectivo de Potencia	6.785	0,1	54.493	1
Cas de Proyectos 2015	-	-	76.674	0,3
Licencias Novel IDM	-	-	22.149	0,4
Otros programas informáticos menores	8.074.329		2.760.159	
	\$ 204.036.035		\$ 131.666.454	

- (a) Corresponde principalmente al desarrollo del software CRM "Customer Relationship Management", realiza gestión de relación con los clientes efectuando seguimientos a sus actividades, optimiza estrategias de marketing para la coordinación de ventas de servicios. En 2019 se realizó la implementación del proyecto Onsite Care sobre la plataforma Salesforce.
- (b) Corresponde principalmente al desarrollo y puesta en operación del proyecto E4E-GDS (Evolution for Energy – Global Distribution System), que tiene como objetivo la estandarización de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, la gestión de activos y la operación del Grupo.

- (c) Corresponde principalmente al desarrollo de software Scada, tecnología de telecontrol y automatización para la red de distribución de media tensión bajo el modelo Enel Global que permitan mejorar de manera significativa los indicadores de calidad del servicio.
- (2) Corresponde principalmente a la implementación del primer campo de pruebas subterráneo de alta tensión (115kV) en convenio con la Universidad Nacional de Colombia para la ejecución de ensayos de pre-cualificación de conductores utilizados en la transmisión subterránea de alta tensión que busca adoptar la incorporación de esta tecnología para la subterranización de líneas de alta tensión en el mediano plazo en la ciudad de Bogotá.

La composición y movimientos del rubro activos intangibles se detalla a continuación:

	Costos de Desarrollo	Servidumbre	Licencias	Programas Informáticos	Intangibles en Construcción	Activos Intangibles
Saldo inicial 01/01/2019	\$ 2.187.164	\$ 55.967.613	\$ 39.207.888	\$ 31.957.604	\$ 99.708.850	\$ 229.029.119
Adiciones	41.093	3.277.364	3.416.243	-	103.670.558	110.405.258
Traspos (1)	-	-	5.249.254	167.163.458	(172.412.712)	-
Amortización	(451.322)	(1.723.806)	(7.433.347)	(26.051.723)	-	(35.660.198)
Otros incrementos y decrementos (2)	2.056.000	376.390	-	-	-	2.432.390
Movimientos del periodo	1.645.771	1.929.948	1.232.150	141.111.735	(68.742.154)	77.177.450
Saldo final 31/12/2019	\$ 3.832.935	\$ 57.897.561	\$ 40.440.038	\$ 173.069.339	\$ 30.966.696	\$ 306.206.569

- (1) Corresponde principalmente a la entrada en operación del ERP E4E (Evolution for Energy), que tiene como objetivo la estandarización de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, la gestión de activos y la operación del Grupo.
- (2) Corresponde principalmente al desarrollo primer campo de pruebas en Colombia para la ejecución de ensayos de pre-cualificación a conductores utilizados para transmisión subterránea en alta tensión.

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

Adicionalmente no existen restricciones o garantías sobre los activos intangibles.

Adicionalmente no existen restricciones o garantías sobre los activos intangibles. Al 31 de diciembre de 2019, no se presentan compromisos de adquisición en activos intangibles mediante subvención oficial.

12. Propiedades, planta y equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Construcción en curso (1)	\$ 706.371.675	\$ 1.087.398.798
Edificios	213.462.060	187.860.259
Terrenos	114.895.524	108.751.871
Mejoras en Propiedad Ajena	1.404.815	1.940.277
Planta y equipo	4.420.209.426	3.648.731.122
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	3.517.638.230	2.784.854.721
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	902.571.196	863.876.401
Instalaciones fijas y otras	91.316.517	66.862.309
<i>Otras instalaciones</i>	56.463.546	43.029.732
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	34.852.971	23.832.577
Arrendamientos financieros	27.466.177	8.487.325
Instalaciones fijas y otras	4.127.220	8.487.325
Activos por uso NIIF 16	23.338.957	-
<i>Edificios y Terrenos</i>	21.818.785	-
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	1.520.172	-
Propiedades, planta y equipo, neto	5.575.126.194	\$ 5.110.031.961
Construcción en curso	706.371.675	1.087.398.798
Edificios	273.060.575	243.670.265
Terrenos	114.895.524	108.751.871
Mejoras en Propiedad Ajena	10.128.371	10.128.371
Planta y equipo	9.116.910.663	8.046.608.037
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	7.122.147.152	6.132.597.844
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	1.994.763.511	1.914.010.193

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Instalaciones fijas y otras	227.298.061	186.786.732
<i>Otros instalaciones</i>	148.372.380	123.390.829
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	78.925.681	63.395.903
Arrendamientos financieros	46.556.145	14.739.797
Instalaciones fijas y otras	14.695.326	14.739.797
Activos por uso NIIF 16	31.860.819	-
<i>Edificios y Terrenos</i>	29.699.503	-
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	2.161.316	-
Propiedades, planta y equipo, bruto	10.495.221.014	9.698.083.871
Edificios	(59.598.515)	(55.810.006)
Mejoras en Propiedad Ajena	(8.723.556)	(8.188.094)
Planta y equipo	(4.696.701.237)	(4.397.876.915)
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	(3.604.508.922)	(3.347.743.123)
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	(1.092.192.315)	(1.050.133.792)
Instalaciones fijas y otras	(135.981.544)	(119.924.423)
Otros instalaciones	(91.908.834)	(80.361.097)
Instalaciones fijas y accesorios	(44.072.710)	(39.563.326)
Arrendamientos financieros	(19.089.968)	(6.252.472)
Instalaciones fijas y otras	(10.568.106)	(6.252.472)
Activos por uso NIIF 16	(8.521.862)	-
<i>Edificios y Terrenos</i>	(7.880.718)	-
<i>Instalaciones fijas y otras</i>	(641.144)	-
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	\$ (4.920.094.820)	\$ (4.588.051.910)

(1) Los activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Normalización y calidad servicio media tensión	\$ 110.693.230	\$ 112.363.807
Conexiones líneas y redes masivos urbana	96.270.446	295.437.169
Reposición infraestructura rural nivel 1	65.334.329	22.222.756
Modernización alumbrado público Bogotá	64.237.684	83.078.567
Plan calidad líneas media tensión	49.948.823	57.160.582
Proyecto telecontrol Latam – Codensa	43.256.569	116.847.000
Construcción Subestación Norte STN-115Kva	39.750.295	34.156.379
Ampliación capacidad media tensión	35.706.574	39.132.680
Reposición transformadores y equipos rural urbana	30.091.992	25.506.832
Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva	27.938.633	3.568.505
Adecuación equipos de medidas control pérdidas	26.949.027	19.280.757
Normalización y calidad servicio alta tensión	18.472.180	13.102.826
Ampliación capacidad alta tensión	12.451.876	26.562.300
Modernización equipos de subestaciones	10.054.947	18.532.786
Otros proyectos menores	9.501.344	15.798.322
Smart Metering	8.871.936	12.099.879
Adecuaciones Sedes Comerciales	8.188.564	17.371.124
Plan ordenamiento territorial IDU – Municipios	8.165.895	52.208.334
Construcción Subestación Portugal STN-115Kva	7.355.066	-
Concesiones líneas de media tensión	6.914.405	8.099.259
Subestación San Jose	6.753.449	5.465.307
Expansión Alumbrado Público	5.166.655	36.194.789
Construcción Subestación Terminal STN-115Kva	4.734.694	-
Alumbrado Público Rural	4.155.028	10.720.307
Expansión Redes periféricas MT - BT	2.789.676	10.756.143
Reposición infraestructura rural y urbana nivel 2	2.618.358	32.972.188
Construcción Subestación Gran Sabana	-	18.760.200
	\$ 706.371.675	\$ 1.087.398.798

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Plantas y Equipos									
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Mejoras en Propiedad Ajena	Subestaciones y Líneas Alta Tensión	Instalaciones y Redes Distribución Eléctrica	Planta de Central Hidráulica	Otras Instalaciones	Arrendamientos Financieros (c)	Propiedad, Planta y Equipo
Saldo Inicial 01/01/2018	\$ 820.496.119	\$ 95.026.725	\$ 187.193.449	\$ 2.781.441	\$ 813.716.052	\$ 2.698.392.975	\$ 32.931.482	\$ 63.365.970	\$ 2.422.082	\$ 4.716.326.295
Movimiento en Propiedades, Planta y equipo										
Adiciones (a)	756.230.386	8.210.964	-	-	-	-	-	2.092.288	9.866.110	776.399.748
Trasposos	(484.125.744)	5.543.679	6.345.282	-	104.488.455	345.638.352	2.136.702	19.973.274	-	-
Retiros (b)	-	(29.497)	(13.641)	-	(1.273.761)	(7.381.561)	-	(20.630)	(98.906)	(8.817.996)
Deterioro (ver nota 26)	-	-	-	-	-	-	-	(15.453.755)	-	(15.453.755)
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(5.664.831)	(841.164)	(53.054.345)	(251.795.045)	(16.150.529)	(3.094.838)	(3.701.961)	(334.302.713)
Otros incrementos (decrementos)	(5.201.963)	-	-	-	-	-	(18.917.655)	-	-	(24.119.618)
Movimientos del período	266.902.679	13.725.146	666.810	(841.164)	50.160.349	86.461.746	(32.931.482)	3.496.339	6.065.243	393.705.666
Saldo Final 31/12/2018	\$ 1.087.398.798	\$ 108.751.871	\$ 187.860.259	\$ 1.940.277	\$ 863.876.401	\$ 2.784.854.721	-	\$ 66.862.309	\$ 8.487.325	\$ 5.110.031.961
Movimientos del período										
Movimiento en Propiedades, Planta y Equipo										
Adiciones (a)	809.728.662	1.358.091	-	-	-	-	-	362.127	42.265	811.491.145
Trasposos	(1.188.323.395)	6.118.432	29.390.310	-	87.307.576	1.024.378.106	-	41.128.971	-	-
Retiros (b)	-	-	-	-	(1.167.459)	(8.895.596)	-	(3.226)	(15.679)	(10.081.960)
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(3.788.509)	(535.462)	(47.445.322)	(282.699.001)	-	(17.033.664)	(12.081.023)	(363.582.981)
Otros incrementos (decrementos)	(2.432.390)	(1.332.870)	-	-	-	-	-	-	31.033.289	27.268.029
Movimientos del período	(381.027.123)	6.143.653	25.601.801	(535.462)	38.694.795	732.783.509	-	24.454.208	18.978.852	465.094.233
Saldo Final 31/12/2019	\$ 706.371.675	\$ 114.895.524	\$ 213.462.060	\$ 1.404.815	\$ 902.571.196	\$ 3.517.638.230	-	\$ 91.316.517	\$ 27.466.177	\$ 5.575.126.194

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se capitalizaron \$4.220.664 y \$2.998.967 de gastos financieros en activos aptos para los proyectos como reposición y rediseño calidad en media tensión urbana y rural, subestación Norte, subestación Compartir y subestación Portugal.
- (b) Corresponde principalmente a las bajas de equipos, redes y transformadores de distribución AT/MT/BT y luminarias de alumbrado público asociadas a proyectos de modernización y reposición.
- (c) El incremento corresponde al reconocimiento inicial de los activos por uso de los contratos identificados al 1 de enero de 2019 por adopción de la NIIF 16 por \$31.033.289 (Ver nota 3.1), el activo por uso por \$201.138 reconocido en mayo por un contrato adicional suscrito que está bajo los lineamientos de esta norma, y el ajuste al valor de los activos por uso por las indexaciones de los cánones por \$626.392.

La depreciación acumulada corresponde a \$7.747.553 de los activos por uso reconocidos en la adopción de la NIIF 16 y \$4.333.470 de los arrendamientos financieros de vehículos de vigencias anteriores.

Principales inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión y construcción de subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio. Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a:

Adiciones por proyectos	Clase	AI 31 de diciembre de 2019	AI 31 de diciembre de 2018
Adecuación y modernización en líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	\$ 336.312.453	\$ 296.548.085
Adecuación, modernización y expansión subestaciones AT/MT y MT/MT*	Subestaciones	93.315.140	72.673.316
Expansión y modernización de alumbrado público rural y urbano	Líneas y Redes	85.241.316	76.070.098
Expansión líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	84.347.202	100.515.680
Telecontrol Latam	Líneas y Redes	64.287.922	78.612.610
Expansión y adecuación transformadores de distribución MT y BT*	Líneas y Redes	42.245.823	33.635.887
Adquisición aparatos de medida para control pérdidas MT y BT*	Líneas y Redes	22.834.443	27.978.435
Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva	Subestaciones	19.282.925	6.298.040
Expansión subestación Norte STN/115 Kv	Subestaciones	10.386.214	7.779.667

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Adiciones por proyectos	Clase	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Expansión subestación Portugal STN/115 Kv	Subestaciones	7.354.969	-
Expansión subestación Terminal STN/115 Kv	Subestaciones	4.464.964	-
Expansión subestación Gran Sabana	Subestaciones	2.684.130	9.853.427
Expansión subestación Nueva Esperanza 550/115 Kv	Subestaciones	-	1.769.067

* AT (Alta tensión), MT (Media tensión) y BT (Baja Tensión)

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, se capitalizó mano de obra propia relacionados directamente con las construcciones en curso por \$95.721.646 y \$79.538.010 La variación corresponde principalmente a la mayor ejecución de los proyectos de telecontrol, reposición calidad e infraestructura urbana y rural en redes de media tensión, subestación Compartir, San Jose, subestación Terminal, subestación Norte, conexiones masivas urbana y rural en redes de media y baja tensión y cumplimiento del plan de ordenamiento territorial distrital.

Principales traslados a operación

Al 31 de diciembre de 2019, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión	\$ 656.879.003
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	190.328.602
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	127.434.255
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión	118.357.518
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	32.355.057
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	7.793.213

Al 31 de diciembre de 2018, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión	\$ 215.068.312
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión	100.885.039
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	90.263.845
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	26.732.745
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	13.568.344
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	12.241.644

Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero, la variación corresponde principalmente a la amortización y depreciación de estos activos.

Los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos vigentes al 31 de diciembre de 2019 se han establecido con las compañías Mareauto Colombia S.A.S y Transportes Especiales Aliados S.A.S con el objeto de apoyar la operación de Codensa S.A. E.S.P. y Equirent S.A destinado al transporte de los directivos de la organización.

En septiembre de 2018; Codensa S.A. E.S.P. y Transportes Especiales Aliados S.A.S. firmaron un contrato por \$22.418.741 con plazo de 3 años y tiene como objetivo el uso y goce de 90 vehículos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, en febrero de 2019 finalizó el contrato de arrendamiento financiero con Codensa S.A. E.S.P. Transportes Especializados JR S.A.S.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
Inferior a un año	\$ 4.393.167	\$ 407.374	\$ 3.985.793	\$ 4.386.631	\$ 865.489	\$ 3.521.142
Posterior a un año pero menor de cinco años (Ver nota 15)	1.041.483	38.768	1.002.715	5.685.794	494.425	5.191.369
Total	\$ 5.434.650	\$ 446.142	\$ 4.988.508	\$ 10.072.425	\$ 1.359.914	\$ 8.712.511

Arrendamientos bajo NIIF 16

El 1 de enero de 2019 el Grupo adoptó la NIIF 16 Arrendamientos, según el modelo retroactivo con efecto acumulado, reconociendo sus efectos a partir de la fecha de adopción sin reexpresión de la información comparativa, los activos por

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

derecho de uso reconocidos en la adopción, las adiciones y actualizaciones efectuadas en el 2019 son las siguientes: (ver más detalle en la nota 3.1.)

Concepto	Total Reconocimiento a 31 de diciembre de 2019	Reconocimiento Durante el 2019	Reconocimiento adopción 1 de enero de 2019
Activos por derechos de uso			
- Terrenos y edificios	\$ 29.699.503	\$ 626.392	\$ 29.073.111
- Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	2.161.316	201.138	1.960.178
Total activos por derecho de uso impacto por NIIF 16, bruto	\$ 31.860.819	\$ 827.530	\$ 31.033.289

Arrendamiento operativo

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye \$999.167 y \$10.817.333, respectivamente, que corresponden principalmente al pago de los contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, La variación obedece a la adopción de la NIIF 16.

Los principales contratos de arrendamiento de oficinas y centros de servicio que no están bajo el alcance de la esta norma por tener una duración de un año o menos y que se continúan reconociendo como arrendamientos operativos, son los siguientes:

	Fecha final de la vigencia actual
Sedes administrativas	
Cortezza	Jul-20
Oficinas de atención a usuarios	
Medina	Sep-20
Agua de Dios	Sep-20
Anapoima	Mar-20
Fusagasugá	Jun-20
La mesa	Jun-20
Choachí	Jul-20
Tocaima	Feb-20
Cáqueza	Sep-20
Santa Librada	Nov-20
Sesquilé	Oct-20

Al 31 de diciembre de 2019, los contratos relacionados contienen cláusulas de prórroga automática en consenso por las dos partes y se ajustan anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) más puntos definidos contractualmente.

Al 31 de diciembre de 2019, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos futuros mínimos del arrendamiento no cancelables, arrendatarios	Al 31 de diciembre de 2019
No posterior a un año	\$ 660.081
	\$ 660.081

Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes del Grupo:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa	Responsabilidad civil extracontractual	USD\$ 20.000	1/11/2020	Axa Colpatria
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD\$ 200 millones en exceso de USD\$ 20 millones)	USD\$ 200.000	1/11/2020	Mapfre Seguros Colombia
	Responsabilidad civil ambiental	USD 11.323	31/10/2020	Chubb Seguros
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAcc – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	€ 1.000.000	31/10/2020	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 600.000 por vehículo	01/02/2020	Seguros Mundial
Mercancías y bienes	Transporte de mercancías	\$ 5.000.000 por despacho	31/07/2020	HDI Seguros S.A.

13. Otros pasivos financieros

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Corriente		No corriente	Corriente		No corriente
	Capital	Intereses		Capital	Intereses	
Bonos emitidos (1)	\$ 90.000.000	\$ 30.077.478	\$ 1.883.340.000	\$ 160.000.000	\$ 28.013.636	\$ 1.493.340.000
Obligaciones bancarias (2)	111.688.696	744.388	47.817.205	309.831.972	5.991.850	98.506.638
Arrendamientos financieros (3)	14.683.471	184.107	13.630.479	3.521.141	-	5.191.369
Leasing comercial vehículos	3.985.793	-	1.002.715	3.521.141	-	5.191.369
Arrendamientos NIIF 16	10.697.678	184.107	12.627.764	-	-	-
Derivados (4)	54.503	-	-	-	-	-
	\$ 216.426.670	\$ 31.005.973	\$ 1.944.787.684	\$ 473.353.113	\$ 34.005.486	\$ 1.597.038.007

(1) El movimiento de bonos de enero a diciembre del 2019, corresponde principalmente a:

(i) El 7 de marzo de 2019 se realizó la colocación del primer lote del noveno tramo del programa de emisión y colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa S.A. E.S.P. por \$480.000.000. La adjudicación se realizó de la siguiente manera:

- a. Sub-serie B10: \$200.000.000 a un plazo de 10 años y con una tasa cupón IPC + 3.56% E.A.
- b. Sub-serie E4: \$280.000.000 a un plazo de 4 años y con una tasa cupón 6.30 % E.A.

Los recursos se destinaron para refinanciar obligaciones financieras y financiar el plan de inversiones de Codensa S.A. E.S.P.

(ii) El 9 de marzo de 2019 se realizó pago sobre el primer lote del quinto tramo del programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y Papeles Comerciales de Codensa S.A. E.S.P. por \$160.000.000 Sub-serie E2.

(iii) Al 31 de diciembre de 2019 se reclasificó del largo plazo al corto plazo el bono E4-16 por \$90.000.000.

La totalidad de la deuda financiera de Codensa S.A. E.S.P. en bonos, se encuentra representada en nueve (9) emisiones de bonos vigentes en el mercado local, a continuación, se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2008 y vigentes al 31 de diciembre de 2019:

Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Codensa S.A. E.S.P. por un monto de hasta \$600.000.000 y su oferta pública. Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000. Mediante Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$560.000.000 llevando el Cupo Global a \$1.510.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 3 de junio de 2019. El 28 de diciembre de 2017 mediante Resolución No. 1893 se aprobaron las siguientes modificaciones al Programa de Emisión y Colocación de bonos ordinarios de Codensa S.A. E.S.P.: i) la inclusión de Papeles Comerciales dentro del Programa de emisión y colocación de valores de bonos ordinarios de Codensa S.A. E.S.P., su inscripción en el RNVE y su oferta pública y ii) La incorporación de los cambios derivados de la aplicación del artículo 6.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, en lo que se refiere a la modalidad utilizada para la emisión de los valores, el Plan de amortización de los valores y la posibilidad de publicación de la tasa de interés ofrecida de forma separada al aviso de oferta. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, mediante Resolución No. 0136 del 31 de enero de 2018 se aprobó la ampliación

del Cupo Global del Programa en un monto adicional de un billón doscientos noventa y cinco mil millones de Pesos (\$1.295.000.000.000) llevando el Cupo Global a un total de dos billones ochocientos cinco mil millones de Pesos (\$2.805.000.000.000). Finalmente, mediante Resolución No. 0683 del 28 de mayo de 2019 se autorizó el aumento del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$595.000.000 llevando el Cupo Global a \$3.400.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 19 de junio de 2022

Al 31 de diciembre de 2019 se han efectuado nueve (9) emisiones bajo el Programa. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013, el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014, el Cuarto Tramo emitido el 15 de septiembre de 2016, el quinto tramo el 9 de marzo del 2017, el sexto tramo el 8 de junio de 2017, el séptimo el 11 de abril de 2018, el octavo el 23 de octubre de 2018 y el noveno tramo el 7 de marzo de 2019. A continuación, el detalle de las emisiones vigentes:

Segundo tramo bajo el programa

	\$375.000.000, así: Sub-serie B5:\$181.660.000 Sub-serie B12:\$193.340.000
Valor total colocado	
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$193.340.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	15 de noviembre de 2013 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Tercer tramo bajo el programa

	\$185.000.000, así: Sub-serie B7:\$185.000.000
Valor total colocado	
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$185.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	25 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B7: 25 de septiembre de 2021
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B7: IPC + 3,53% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V).

Cuarto tramo bajo el programa

	\$90.000.000, así: Sub-serie E4:\$90.000.000
Valor total colocado	
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$90.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años
Fecha de emisión	15 de septiembre de 2016
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 15 de septiembre de 2020
Administrador de la emisión	Deceval S.A.

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Tasa cupón:	Sub-serie E4: 7,70% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Quinto tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$430.000.000, así: Sub-serie E2:\$160.000.000 Sub-serie E5:\$270.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$270.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E2: 2 años Sub-serie E5: 5 años
Fecha de emisión	09 de marzo de 2017
Fecha de vencimiento	Sub-serie E2: 9 de marzo de 2019 Sub-serie E5: 9 de marzo de 2022
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E2: 7,04% E.A. Sub-serie E5: 7,39% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Sexto tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$200.000.000, así: Sub-serie E7:\$200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$200.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E7: 7 años
Fecha de emisión	8 de junio de 2017
Fecha de vencimiento	Sub-serie E7: 8 de junio de 2024
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E7: 6,46% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Séptimo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$360.000.000, así: Sub-serie E7:\$200.000.000 Sub-serie B12:\$160.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$360.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E7: 7 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	11 de abril de 2018
Fecha de vencimiento	Sub-serie E7: 11 de abril de 2025 Sub-serie B12: 11 de abril de 2030
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E7: 6,74% E.A. Sub-serie B12: IPC+3,59% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Octavo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$195.000.000, así: Sub-serie B5:\$195.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$195.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión	23 de octubre de 2018
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 23 de octubre de 2023
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC+2,82% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

Noveno tramo bajo el programa

	\$480.000.000, así:
Valor total colocado	Sub-serie E4:\$280.000.000 Sub-serie B10:\$200.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2019	\$480.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años Sub-serie B10: 10 años
Fecha de emisión	7 de marzo de 2019
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 7 de marzo de 2023 Sub-serie B10: 7 de marzo de 2029
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E4: 6,30% E.A. Sub-serie B10: IPC +3,56% E.A.
Calificación	AAA (Triple A) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de Tasa	Corriente			No corriente			
			Menos de 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Total No corriente
Bonos B12-13	8,83%	Variable	\$ 2.128.625	\$ -	\$ 2.128.625	\$ -	\$ -	\$ 193.340.000	\$ 193.340.000
Bonos B7-14	7,50%	Variable	259.000	-	259.000	185.000.000	-	-	185.000.000
Bonos E4-16	7,70%	Fija	313.969	90.000.000	90.313.969	-	-	-	-
Bonos E5-17 (*)	7,39%	Fija	16.290.292	-	16.290.292	-	270.000.000	-	270.000.000
Bonos E7-17	6,46%	Fija	829.819	-	829.819	-	200.000.000	-	200.000.000
Bonos E7-18	6,74%	Fija	2.956.457	-	2.956.457	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos B12-18	7,57%	Variable	2.645.534	-	2.645.534	-	-	160.000.000	160.000.000
Bonos B5-18	6,77%	Variable	2.468.276	-	2.468.276	-	195.000.000	-	195.000.000
Bonos E4-19	6,30%	Fija	1.181.385	-	1.181.385	-	280.000.000	-	280.000.000
Bonos B10-19	7,53%	Variable	1.004.121	-	1.004.121	-	-	200.000.000	200.000.000
			\$ 30.077.478	\$ 90.000.000	\$ 120.077.478	\$ 185.000.000	\$ 945.000.000	\$ 753.340.000	\$ 1.883.340.000

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(*) El pago de intereses tiene una periodicidad anual, vencimiento del pago 09/03/2020.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Serie	Tasa EA	Tipo de Tasa	Corriente			No corriente			
			Menos de 90 días	Mayor a 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	Total No corriente
Bonos B12-13	8,23%	Variable	\$ 1.989.160	\$ -	\$ 1.989.160	\$ -	\$ -	\$ 193.340.000	\$ 193.340.000
Bonos B7-14	6,92%	Variable	239.129	-	239.129	-	185.000.000	-	185.000.000
Bonos E4-16	7,70%	Fija	313.956	-	313.956	90.000.000	-	-	90.000.000
Bonos E2-17	7,04%	Fija	160.691.636	-	160.691.636	-	-	-	-
Bonos E5-17 (*)	7,39%	Fija	16.290.395	-	16.290.395	-	270.000.000	-	270.000.000
Bonos E7-17	6,46%	Fija	829.813	-	829.813	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos E7-18	6,74%	Fija	2.956.457	-	2.956.457	-	-	200.000.000	200.000.000
Bonos B12-18	6,98%	Variable	2.444.313	-	2.444.313	-	-	160.000.000	160.000.000
Bonos B5-18	6,18%	Variable	2.258.777	-	2.258.777	-	195.000.000	-	195.000.000
			\$ 188.013.636	\$ -	\$ 188.013.636	\$ 90.000.000	\$ 650.000.000	\$ 753.340.000	\$ 1.493.340.000

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

(*) El pago de intereses tiene una periodicidad anual

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

- (2) El 7 de febrero de 2019 Codensa S.A. E.S.P. adquirió un nuevo crédito con el Banco MUFG Bank, Ltd., por \$200.000.000 a una tasa fija de 5.23% con vencimiento el 7 de noviembre de 2019.

El 18 de marzo de 2019 Codensa S.A. E.S.P. canceló el crédito por \$200.000.000 con el Banco MUFG Bank, Ltd., adquirido en marzo de 2016.

El 5 de abril de 2019 Codensa S.A. E.S.P. adquirió un crédito a través de una línea de Redescuento de Findeter realizada a través de Banco Bogotá por un monto de \$17.043.372 con una tasa IBR + 1.25% MV a un plazo de 7 años incluidos dos años de gracia, los recursos recibidos tendrán como destino la financiación parcial para la construcción de la subestación Compartir.

El 10 de junio de 2019 Codensa S.A. E.S.P. canceló \$81.000.000 del crédito con el Banco MUFG Bank, Ltd., adquirido en junio de 2016.

El 13 de junio de 2019 adquirió un crédito pactado con el Banco BBVA COLOMBIA S.A. bajo la línea Finagro por un monto de \$50.000.000 con una tasa de IBR + 0.90% SV a un plazo de 3 años. Los recursos recibidos tendrán como destino la financiación de inversiones en zonas rurales del área de influencia de Codensa S.A. E.S.P.

El 7 de noviembre de 2019 Codensa S.A. E.S.P. canceló el crédito adquirido el 7 de febrero de 2019 con el Banco MUFG Bank, Ltd., por \$200.000.000 a una tasa fija de 5.23%.

Durante el 2019 se realizaron amortizaciones de capital de créditos de tesorería por \$36.391.503.

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Corriente			No corriente			Total No corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	10/06/2020	9,11%	\$ -	\$ 81.438.740	\$ 81.438.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banco de Bogotá	5/04/2026	5,47%	66.026	-	66.026	2.272.450	10.226.023	4.544.899	17.043.372
Banco BBVA	21/01/2020	5,13%	247.717	-	247.717	-	-	-	-
Banco BBVA	23/02/2020	5,18%	211.422	-	211.422	-	-	-	-
Banco BBVA	25/03/2020	5,21%	114.423	-	114.423	-	-	-	-
Banco BBVA	21/04/2020	5,13%	412.406	404.484	816.890	-	-	-	-
Banco BBVA	21/05/2020	5,18%	266.999	263.985	530.984	-	-	-	-
Banco BBVA	22/06/2020	5,21%	253.262	252.602	505.864	-	-	-	-
Banco BBVA	17/03/2021	5,86%	621.883	1.844.740	2.466.623	546.978	-	-	546.978
Banco BBVA	21/04/2021	5,78%	317.140	893.482	1.210.622	518.150	-	-	518.150
Banco BBVA	23/05/2021	5,83%	472.850	1.369.409	1.842.259	794.151	-	-	794.151
Banco BBVA	13/06/2022	5,18%	-	16.779.148	16.779.148	16.666.667	8.333.333	-	25.000.000
Banco Agrario	22/08/2021	6,23%	1.602.543	4.599.823	6.202.366	3.914.554	-	-	3.914.554
Total Préstamos Bancarios			\$ 4.586.671	\$ 107.846.413	\$ 112.433.084	\$ 24.712.950	\$ 18.559.356	\$ 4.544.899	\$ 47.817.205

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Descripción	Fecha Vto.	Tasa EA	Corriente			No corriente		Total No corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	18/03/2019	8,49%	\$ 204.899.556	\$ -	\$ 204.899.556	\$ -	\$ -	\$ -
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	10/06/2020	9,01%	793.350	81.000.000	81.793.350	81.000.000	-	81.000.000
Banco de Bogotá	12/03/2019	7,72%	2.446.456	-	2.446.456	-	-	-
Banco AV Villas	12/03/2019	7,50%	1.247.405	-	1.247.405	-	-	-
Banco Popular	01/12/2019	7,45%	650.297	1.251.594	1.901.891	-	-	-
Banco Popular	01/12/2019	7,44%	1.252.185	3.676.498	4.928.683	-	-	-
Banco BBVA	21/01/2020	6,21%	255.496	730.739	986.235	216.963	-	216.963
Banco BBVA	23/02/2020	6,10%	214.507	626.414	840.921	185.972	-	185.972
Banco BBVA	25/03/2020	5,96%	113.979	340.441	454.420	101.104	-	101.104
Banco BBVA	21/04/2020	6,21%	434.400	1.231.900	1.666.300	715.418	-	715.418
Banco BBVA	21/05/2020	6,07%	277.085	803.931	1.081.016	466.915	-	466.915
Banco BBVA	22/06/2020	6,03%	258.435	769.270	1.027.705	446.781	-	446.781
Banco BBVA	17/03/2021	6,72%	668.057	1.965.971	2.634.028	2.127.152	531.788	2.658.940
Banco BBVA	21/04/2021	6,86%	349.448	951.782	1.301.230	1.007.850	503.925	1.511.775
Banco BBVA	23/05/2021	6,75%	513.741	1.458.762	1.972.503	1.544.697	772.348	2.317.045
Banco Agrario	22/08/2021	7,15%	1.742.681	4.899.442	6.642.123	5.077.557	3.808.168	8.885.725
Total Préstamos Bancarios			\$ 216.117.078	\$ 99.706.744	\$ 315.823.822	\$ 92.890.409	\$ 5.616.229	\$ 98.506.638

(3) El detalle de las obligaciones por leasing comercial de vehículos a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de tasa	Corriente			No corriente	
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	Total No corriente
Equirent S.A.	9,54%	Fija	\$ 35.642	\$ 61.211	\$ 96.853	\$ -	\$ -
Mareauto Colombia SAS	11,78%	Fija	731.084	2.207.319	2.938.403	301.010	301.010
Transportes Especializados Aliados S.A.S.	12,50%	Fija	226.667	723.870	950.537	701.705	701.705
Total Obligaciones por Leasing			\$ 993.393	\$ 2.992.400	\$ 3.985.793	\$ 1.002.715	\$ 1.002.715

El detalle de las obligaciones por leasing comercial de vehículos a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de tasa	Corriente			No corriente	
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	Total No corriente
Equirent S.A.	9,54%	Fija	\$ 32.423	\$ 102.002	\$ 134.425	\$ 96.853	\$ 96.853
Mareauto Colombia SAS	11,78%	Fija	644.406	2.065.440	2.709.846	3.259.399	3.259.399
Transportes Especializados JR S.A.S.	9,48%	Fija	6.642	13.747	20.389	1.835.117	1.835.117
Transportes Especializados Aliados S.A.S.	12,50%	Fija	200.154	456.327	656.481	-	-
Total Obligaciones por Leasing			\$ 883.625	\$ 2.637.516	\$ 3.521.141	\$ 5.191.369	\$ 5.191.369

El detalle de las obligaciones por arrendamientos por NIIF 16 a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2019	
	Corriente	No corriente
Contratos adopción NIIF 16 (a)	\$ 10.807.763	\$ 12.543.585
Terrenos y edificios	9.906.858	11.917.899
Instalaciones fijas y otras (redes, vehículos y equipo de informática)	900.905	625.686
Contratos firmados de enero a diciembre de 2019 (b)	\$ 74.022	\$ 84.179
Instalaciones fijas y otras (vehículos)	74.022	84.179
Total pasivos por arrendamientos NIIF 16	\$ 10.881.785	\$ 12.627.764

(a) Los pasivos por arrendamiento financiero reconocidos por la adopción de NIIF 16 corresponden principalmente a los arrendamientos de oficinas y centros de servicio.

(b) En el periodo de enero a diciembre de 2019 se reconoció bajo NIIF 16 el contrato de transporte entre las sedes de Chia y Facatativá.

Al 31 de diciembre de 2019, Codensa S.A. E.S.P. cuenta con \$3.928.803.095 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Emgesa S.A. E.S.P. y reasignables entre las dos Compañías, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso, así mismo como parte de su estrategia de financiamiento suscribió el 27 de noviembre de 2019, una "línea de crédito comprometida" por \$200.000.000 con BBVA Colombia S.A. las condiciones de la línea de crédito consideran período de gracia de dos años, amortización de intereses semestral y su período de disponibilidad es hasta el 15 de enero de 2020. Mediante esta línea de crédito, la línea suscrita por \$150.000.000 con el mismo banco el 6 de junio de 2019 quedó cancelada.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Emgesa S.A. E.S.P. por USD \$100 millones para propósitos generales de Codensa S.A. E.S.P.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen garantías en obligaciones financieras.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 Codensa S.A. E.S.P. presenta coberturas de tipo de cambio para cubrir pago de facturas de seguros y capex cuya valoración corresponde a \$54.503 a favor del banco SkotiaBank Colombia.

14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Otras cuentas por pagar (1)	\$ 833.560.649	\$ 949.907.486
Proveedores por compra de energía (2)	165.554.571	231.655.420
	\$ 999.115.220	\$ 1.181.562.906

(1) El detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar bienes y servicios (a)	\$ 648.420.924	\$ 781.393.748
Impuestos distintos a la renta (b)	59.910.307	53.849.814
Recaudo a favor de terceros (c)	63.253.211	61.334.940
Otras cuentas por pagar (d)	39.492.316	34.957.135
Saldos a favor de clientes (e)	22.483.891	18.371.849
	\$ 833.560.649	\$ 949.907.486

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. por concepto del recaudo de la cartera del negocio "Crédito Fácil Codensa" conciliado y pendiente de girar por \$83.694.548 y \$263.967.327, respectivamente. Este saldo se canceló en la primera semana de enero de 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Provisión para pago de impuestos (i)	\$ 30.983.168	\$ 28.240.532
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (ii)	28.927.139	25.609.282
	\$ 59.910.307	\$ 53.849.814

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a la retención en la fuente realizada a terceros por \$6.992.336 y \$8.465.910, autorretenciones \$23.990.832 y \$19.774.622, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por \$15.610.776 y \$15.119.562, respectivamente. Codensa S.A. E.S.P. está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros sobre el impuesto. En los demás municipios en los cuales Codensa S.A. E.S.P. es contribuyente se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada entidad territorial.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato por suscripciones a periódicos, revistas y pólizas de seguros por \$20.844.554 y \$20.100.611 respectivamente; Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. por \$14.000.397 y \$25.356.674 por el recaudo en proceso de conciliación efectuado por cuenta de Codensa S.A. E.S.P. de la cartera de créditos del negocio "Crédito Fácil Codensa" ahora "Open Book" de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial, respectivamente. Los recaudos realizados por cuenta de Codensa S.A. E.S.P. son conciliados periódicamente entre las partes y posteriormente son transferidos.

En mayo de 2019 inició el recaudo del servicio de aseo con Área Limpia S.A.S ESP en la localidad de Suba, durante el resto de 2019 inició recaudo con Promoambiental Distrito S.A.S. E.S.P. Al 31 de diciembre de 2019 el pasivo corresponde a \$18.477.565 de las localidades de Suba, Candelaria, Chapinero, San Cristóbal, Santafé, Sumapaz, Usaquén y Usme.

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente al pasivo por concepto de áreas de distribución de energía (ADD's) por \$16.882.780 y \$15.182.236, respectivamente. Los ADD's corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturado y recaudado por Codensa S.A. E.S.P. a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

(e) Corresponde a los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado por los clientes y por ajustes de facturación.

(2) Los proveedores de compra de energía corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
XM S.A. E.S.P. (a)	90.461.341	57.026.365
Isagen S.A. E.S.P.	18.722.553	51.269.259
Empresa De Energía del Pacífico S.A. E.S.P.	11.243.836	14.305.416
Aes Chivor y Compañía Eca E.S.P.	9.047.667	54.843.397
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	7.090.717	22.660.634
Termotasajero S.A. E.S.P.	5.164.625	5.839.158
Empresa Urra S.A. E.S.P.	5.158.818	3.054.950
Central Termoeléctrica el Morro 2 S.A.S	3.172.900	-
Gestión Energética S.A E.S.P.	2.579.746	2.427.607
Generarco S.A E.S.P.	1.800.852	2.394.378
Termoyopal Generación 2 S.A.S E.S.P	1.604.222	-
Compañía energética del Tolima	1.197.635	-
Empresa De Energía De Boyacá S.A. E.S.P.	1.062.529	6.082.736
Nitro Energy Colombia S.A.S	727.652	1.898.777
Celsia S.A. E.S.P.	-	2.974.166
Otros de menor cuantía	6.519.478	6.878.577
	\$ 165.554.571	\$ 231.655.420

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la variación corresponde principalmente al incremento en el precio medio de contratación de 315.67 \$/Kwh y 184.06 \$/Kwh respectivamente.

La variación en los saldos de contratos de suministro obedece al vencimiento de pagos a los agentes, en el año 2018 en su mayoría pasaron al primer día hábil de enero 2019, correspondiente a los consumos de noviembre y diciembre; Para el cierre del año 2019 los pagos se dieron el 30 de diciembre. Los saldos por pagar corresponden a los consumos de diciembre.

15. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Provisión de reclamaciones legales (1)	\$ 16.124.148	\$ 1.304.300	\$ 14.517.695	\$ 2.288.790
<i>Laborales</i>	7.178.192	219.597	5.707.455	1.470.738
<i>Civiles</i>	8.945.956	1.084.703	8.810.240	818.052
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2)	6.795.482	13.940.645	18.441.204	6.069.987
Otras provisiones	\$ 344.628	\$ 613.062	\$ 572.359	\$ 1.150.290
<i>Compensación Ambiental Nueva Esperanza (3)</i>	25.140	-	25.140	-
<i>Compensación Ambiental Compartir (4)</i>	264.778	-	547.219	288.698
<i>Compensación Ambiental Portugal (5)</i>	54.710	-	-	-
<i>Otras provisiones</i>	-	613.062	-	861.592
Total provisiones	\$ 23.264.258	\$ 15.858.007	\$ 33.531.258	\$ 9.509.067

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el valor de las pretensiones en las reclamaciones al Grupo por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$13.697.721.026 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$17.428.448 (incluye actualización financiera) para cubrir las pérdidas probables por éstas contingencias. La Administración estima que los resultados de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses del Grupo y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera del Grupo.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

El valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	Calificación	No. de procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Valor de la contingencia (a)	Valor de la Provisión	VPN	Valor Total
Civiles	Probable	97	12	\$ 354.720.826	\$ 10.605.369	\$ 574.710	\$ 10.030.659
	Posible	191	125	166.025.711	-	-	-
	Remota	41	23	1.251.110	-	-	-
Total civiles		329	160	521.997.647	10.605.369	574.710	10.030.659
Laborales	Probable	35	0	7.773.813	7.546.215	148.426	7.397.789
	Posible	94	28	15.705.327	-	-	-
	Remota	4	1	300.000	-	-	-
Total laborales		133	29	23.779.140	7.546.215	148.426	7.397.789
Total procesos		462	189	\$ 545.776.787	\$ 18.151.584	\$ 723.136	\$ 17.428.448

(a) El valor de la contingencia corresponde a la cuantía que según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra del Grupo. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene al Grupo al 31 de diciembre de 2019 calificados como probables:

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Solangy Sanchez Bustos	2013	5.010.750	Electrocución	En despacho para fallo.
Olga Josefina Nieto Avendaño	2012	3.825.824	Electrocución	Se encuentra en apelación para fallo de segunda instancia
Visita Leonor Pedroza Gonzalez Y Otros	2014	1.974.825	Electrocución	Al despacho para fallo.
Raúl Ernesto Rodríguez	2016	1.900.000	Electrocución	Apelación de auto que desvinculo al ministerio de minas y a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, pendiente fecha para audiencia
Hugo Roberto Pavon Rivera Y Otros	2013	1.200.000	Electrocución	Regreso al juzgado de origen 47 civil del circuito, en etapa probatoria
Maria Elvira Díaz Arango	2011	1.102.871	Lesiones por accidente en vía pública.	Pendiente audiencia de fallo.
Maria Cecilia Guerrero Rodríguez Y Otros	2012	700.000	Electrocución	Pendiente audiencia de instrucción y juzgamiento 5 marzo de 2020
José Javier Jiménez Y Otros	2017	500.000	Electrocución	Sentencia de primera instancia condenatoria en apelación ante la sala civil del tribunal de Bogotá, pendiente alegatos de segunda instancia y fallo.
Luz Stella Ceballos Alzate	2015	500.000	Reclamo laboral – Pensión de Jubilación.	Pendiente fallo corte suprema de justicia.
Jose Gustavo Veloza Zea	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Se encuentra en etapa de proceso ejecutivo
Elcy Marlen Ayala Anzola	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Procesos por cobro de costos a favor de Codensa S.A. E.S.P..
Arnol Arnulfo Rincon	2019	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	En etapa de proceso ejecutivo.
Gloria Ines Garcia Leon	2015	500.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Terminado y archivado a favor de Codensa S.A. E.S.P..
Gilberto Garcia Lopez	2014	500.000	Solidaridad salarios y prestaciones sociales.	Pendiente fallo definitivo corte suprema.
Narda Ruth Botero	2014	444.000	Electrocución	Corriendo términos para alegaciones y fallo de primera instancia.
Luis Eduardo Sarmiento	2017	400.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Pendiente fallo definitivo corte suprema
Luz Angela Alvarez Berrio	2011	356.786	Electrocución	Fallo favorable en primera instancia.
Sonia Gualteros	2017	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Proceso terminado
Jose Serrato Malaver Y Otros	2014	300.000	Electrocución	Pago de la condena sin más novedad en el proceso.
Jaime Aponte Fandiño	2019	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	En etapa de proceso ejecutivo.
Henry Alonso Velasquez	2019	300.000	Laboral reintegro e indemnización sin justa causa	En etapa de proceso ejecutivo.
Efrain Pinzon Villabona	2019	300.000	Reconocimiento y pago pensión convencional	Al despacho para fallo

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
Guillermo Mejía Rodriguez	2019	300.000	Reintegro / indemnización despido sin justa causa	Se encuentra en cobro de costas a favor de Codensa S.A. E.S.P.
Hernando Serrano Tello	2013	100.000	Pensión convencional. – acto legislativo.	Pendiente fallo corte suprema de justicia.
José Domingo Hernandez	2017	16.000	Pensión convencional. – acto legislativo.	Pendiente fallo de segunda instancia.

A continuación, se detallan los principales procesos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2019 calificados como posibles:

Procesos	Año Inicio	Pretensión	Objeto del Juicio	Estado actual y situación procesal
UAESP	2018	113.082.893	Cobro ejecutivo coactivo de la resolución 412 y 730 de 2017 que re líquido de manera unilateral el convenio de alumbrado público para los periodos 1998-2004.	Suspendido. Se presentó caución para impedir la materialización de órdenes de embargo.
Asocuan	2012	15.000.000	Demanda para reivindicación de predio en donde se encuentra ubicada subestación..	Tribunal superior de Bogotá D.C. Ratificó en sede de apelación el desistimiento tácito y el 12 de diciembre de 2019 se profirió el auto de obedécese y cúmplase lo dictado
Asocuan	2012	15.000.000	Demanda para nulidad de licencia otorgada por ministerio de cultura.	Se encuentra en etapa probatoria desde el 06/10/2017.
Soledad Cobos Laurens	2015	11.000.000	Indemnización de servidumbre por ubicación de infraestructura en predio	Se encuentra en etapa probatoria
Aene Servicios S.A.	2013	7.000.000	Demandas por incumplimiento contractual	Se encuentra en etapa probatoria
Carlos Eduardo Moreno	2017	5.754.000	Electrocución	En término para alegar conclusión
Inversiones Rico Ltda En Liquidación	2016	4.000.000	Indemnización ubicación torres de alta tensión en predio de alta valorización.	Caducidad de la acción, pendiente por cobrar costas por\$25MM
Zamir Humberto Villamil Y Otros	2017	3.000.000	Electrocución	Se encuentra en etapa probatoria
Cooperativa De Ingeniería Y Servicios Isecoop	2016	2.916.000	Declaratoria nulidad numeral 5° cláusula 2° contrato CPS03706.	Alegatos de conclusión en segunda instancia; se encuentra al despacho – consejo de estado.
Abelardo Garcia Rodriguez	2017	2.000.000	Indemnización de perjuicios a los usuarios de nivel de tensión 1 por ser propietarios de los activos de distribución.	Al Despacho con las pruebas allegadas por las partes requeridas.
Carlos Alberto Amador Morales Y Otros	2018	1.800.709	Electrocución	Se encuentra al despacho con apelación en el tribunal, pendiente de fallo.
Cooperativa De Trabajo Asociado Servicomtrec	2016	1.740.380	Error matemático en la liquidación contrato cps019-06	Se corren los términos legales para presentar alegatos de conclusión en segunda instancia ante consejo de estado.
Yuli Andrea Roa Cubides Y Otros	2014	1.259.951	Electrocución	Fallo favorable de fecha 18 de diciembre de 2019
Edificio Helios Ph, Conjunto Residencial Usatama, Edificio Sonsoles, Edificio Balmoral, Edificio Tomine.	2016	1.037.400	Indemnización por servidumbre por ubicación de subestación de energía en copropiedad.	Se encuentra ala despacho en trámite del recurso de casación.
Dalia Mercedes Lasso - Adriana Machuca Serrano	2016	1.037.000	Electrocución	Tribunal administrativo de Cundinamarca sentencia contra a Codensa S.A. E.S.P. a pagar a favor del demandante\$75.757.279.

- (2) Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 222 del 15 de diciembre de 2011, modificado por la resolución1741 de 2016, el Grupo reconoció la provisión de disposición de transformadores contaminados con PCB (bifenilos policlorados) a partir del 2012 y posteriormente ha realizado las actualizaciones de la obligación teniendo en cuenta los cambios en las variables financieras y supuestos principales.

Exportación de transformadores contaminados

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con LITO S.A.S. que tenía como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCBs, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Sin embargo, en 2015 la naviera MAERSK se encontró limitada durante el

período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa.

Con el fin de generar eficiencias en costos y en la exportación de los transformadores contaminados el Grupo implementó la tecnología de lavado por ultrasonido para el tratamiento de equipos contaminados con PCBs, la cual fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a gran escala como resultado del proyecto piloto adelantado por el Grupo junto con su empresa colaboradora LITO S.A.S. En ese orden, en agosto de 2016 se suscribió el otrosí No. 1 al contrato, mediante el cual se incluyó la actividad de manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de equipos eléctricos contaminados con PCBs sin aceite mediante la técnica de lavado con ultrasonido.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – expidió el permiso para el movimiento transfronterizo de desechos, razón por la cual durante el último trimestre se realizó la descontaminación de 164 equipos contaminados con PCBs con un peso equivalente a 65 toneladas a través de la nueva tecnología representando un ahorro en el 31% del costo en comparación con la alternativa de exportación tradicional. Así mismo, se realizó la exportación de 23 toneladas mediante la exportación tradicional que por sus características no son susceptibles de ser lavados. El costo de exportación y lavado durante el 2016 ascendió a \$461.067.

Durante el 2017, el Grupo realizó el lavado de carcasas de 4,7 toneladas equivalente a un costo de \$17.256, sin embargo, no se realizó exportación en este periodo teniendo en cuenta que el contrato mencionado terminó su vigencia. En diciembre se realizó la adjudicación a LITO S.A.S. del nuevo contrato para la prestación del servicio de “Manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados con PCBs, por \$531.220 y una duración prevista de 3 años. De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, el Grupo desplazó las actividades de exportación previstas en el 2017 a los siguientes periodos.

Durante el 2018, el Grupo realizó el lavado de carcasas por 21,92 toneladas con un costo de \$102.257 y se exportaron 9,66 toneladas por \$85.997, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Durante el 2019, el Grupo realizó el lavado de carcasas por 32,81 toneladas con un costo de \$124.975, estas actividades se realizaron con el contrato LITO S.A.S.

Marcación y muestreo de inventarios

El 21 de diciembre de 2015 se firmó el contrato 5600014180 con la Empresa Colombia Multiservicios S.A. (*en adelante CAM*) con una duración de 3 años y cuyo objetivo es realizar la toma, manipulación, análisis y almacenamiento de las muestras y marcación de equipos en general. El 2 de febrero de 2016 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión.

A principios del 2016 se realizó la actualización de los baremos reales posterior a la adjudicación de este contrato generando un impacto aproximado de \$4.419 millones de pesos.

El 26 de abril de 2016 la Empresa de Energía de Bogotá firmó el contrato 5600014342 con una duración de 3 años que tiene como objeto el inventario de la zona de Cundinamarca, el 5 de septiembre de 2016 se dió inicio a las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión de la zona en mención.

El 2 de noviembre de 2017, el Grupo y CAM suscribieron un contrato de transacción para cada uno de los contratos en mención que tenían como objetivo (i) realizar la terminación anticipada con fecha de finalización 31 de julio de 2017. (ii) reconocer los sobrecostos asumidos por CAM con relación a desplazamiento de las cuadrillas, disponibilidad de las cuadrillas para prestar el servicio, equipos entre otros conceptos. El importe de los contratos de transacción asciende a \$658.123 y \$282.463 sobre los contratos que firmó la Compañía y EEC, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las erogaciones asociadas con el muestreo y marcación incluyendo los contratos de transacción y los asociados a equipos en aceite de MT y AT a Codensa S.A. E.S.P. Ingeléctrica S.A. ascienden a \$4.298.636 y \$101.593, respectivamente.

Cambios en otros supuestos

Adicionalmente, durante el 2016 la provisión presentó cambios importantes asociados a los siguientes supuestos (i) ahorro por la implementación de la estratificación en los activos de la zona Cundinamarca (ii) inclusión de los costos asociados a las visitas sin actuación dentro de las actividades de marcación (iii) inclusión de las actividades de control de calidad comprendidas en el marco de interventoría integrada, (iv) incorporación de la mano de obra que se requiere en el proyecto. (v) actualización de los precios por el cambio del Impuesto de Valor Agregado (IVA) del 16% al 19% entre otros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de los flujos corrientes proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
2019	-	18.441.204
2020	6.795.482	1.263.362
2021 y siguientes	13.389.559	5.406.487
	\$ 20.185.041	\$ 25.111.053

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 5,12% y 6,21% E.A. generando un efecto financiero de \$965.144 y \$(844.326), la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

- (3) Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 1061 y el Acuerdo 017 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, respectivamente, donde se aprueba la sustitución de la reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá, comprometiendo al Grupo a efectuar un plan de compensación y reforestación en la zona de construcción de la subestación Nueva Esperanza.

Licencia ambiental Sub-estación Nueva Esperanza

El 31 de julio de 2014 mediante la Resolución No.1679, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, otorgó la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto “Construcción de la Subestación Nueva Esperanza de 500/115 kV, sus líneas de 115 kV y módulos de conexión”. No obstante, el 8 de agosto de 2014 Codensa S.A. E.S.P. interpuso un recurso de reposición contra dicho acto con base en el artículo 55 de la Resolución mencionada, en la cual solicita incluir y aclarar los temas asociados con la zona geográfica, las compensaciones, el censo entre otros aspectos.

El 30 de diciembre de 2014, Codensa S.A. E.S.P. fue notificada de la Resolución 3788 del 24 de diciembre de 2014, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición y se otorga licencia ambiental para la construcción y operación del proyecto “Nueva Esperanza”. El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por Codensa S.A. E.S.P. en el recurso de reposición.

Levantamiento de la veda y reforestación

El 20 de febrero de 2015, se firmó la promesa de compraventa entre Codensa S.A. E.S.P. y Álvaro Eduardo Convers por \$1.350.000 para la adquisición del lote No 5 El Pireo, el cual tiene como destino el cumplimiento de la obligación de compensación ambiental asociada a la construcción de la Subestación Nueva Esperanza. El pago de este predio se realizó el 50% en 2015 y el 50% en el 2016 con el cumplimiento de los trámites ante las autoridades competentes para la obtención de la licencia de desenglobe, la cancelación de las anotaciones 2 y 3 sobre el folio de la matrícula que recaen sobre el predio, y los hitos asociados a la escrituración y registro a favor de Codensa S.A. E.S.P. La legalización del predio el Pireo se realizó el 4 de octubre de 2016 mediante escritura pública No 3333 de la Notaría 11 del Círculo de Bogotá.

Levantamiento de Veda: Resolución No. 1702 del 17 de julio de 2015 “Por la cual se efectúa un levantamiento parcial de veda y se toman otras determinaciones”, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mediante la resolución señalada se levanta de manera parcial la veda para los grupos taxonómicos de Bromelias, Orquídeas, Musgos, Líquenes y Hepáticas y para cinco (5) individuos de la especie *Cyathea carasacana*, reportadas en el área de intervención del proyecto Nueva Esperanza, conforme a las coordenadas señaladas.

Codensa S.A. E.S.P. fue notificada de la Resolución 2128 del 30 de septiembre de 2015, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición, asociada al levantamiento de veda del proyecto “Nueva Esperanza”. El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por Codensa S.A. E.S.P. en el recurso de reposición. Este hecho es fundamental para el proyecto y permite continuar con la construcción de las líneas de transmisión a 115kV.

El 1 de diciembre de 2015, se firmó el contrato de compensación ambiental entre Codensa S.A. E.S.P. y el Consorcio Geosíntesis que tiene como objeto el aprovechamiento forestal de 3.600 individuos arbóreos, establecimiento, aislamiento y mantenimiento de planteamientos forestales protectora, restauración ecológica de 0,5 hectáreas, plan de manejo forestal del lote el Pireo, diseño, establecimiento y mantenimiento de una barrera viva para la Subestación Nueva Esperanza, entre otras actividades de influencia directa del proyecto. El período pendiente de ejecución del contrato es de 12 meses y los desembolsos incurridos a la fecha ascienden a \$3.718.609, de los cuales \$1.366.606 fueron ejecutados en el 2017.

El 23 de diciembre de 2016, se firmó la promesa de compraventa entre Codensa S.A. E.S.P. y Anselmo Ibañez León por \$433.000 para la adquisición del lote San Gregorio localizado en el municipio de Sibaté, el cual tiene continuar la reforestación solicitada en el marco de la licencia ambiental. El 50% se pagó contra firma de promesa de compraventa y el otro 50% se canceló en el primer bimestre del 2017

Durante el año 2018, se realizó el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas en los predios El Pireo, San Gregorio y áreas localizadas en el Bosque RENACE en el marco de la compensación ambiental, así como el mantenimiento para las 3126 epífitas que fueron rescatadas y trasladadas.

Por otro lado, en el primer bimestre de 2018, Codensa S.A. E.S.P. inauguró la Sala de Exhibición de piezas arqueológicas en el municipio de Soacha, recibiendo 50.337 visitantes durante los seis (6) meses de su administración y realizó el lanzamiento del libro “Nueva Esperanza 2000 años de historia prehispánica de una comunidad en el altiplano cundiboyacense”

Al 31 de diciembre de 2018 se cumplieron los compromisos establecidos en el marco del Plan de Manejo Ambiental, en la fase de construcción del corredor 3 del proyecto, así como las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Resolución que otorgó la licencia ambiental, así como las obligaciones contenidas en los permisos de sustracción y de levantamiento de veda; el importe de los giros en 2018 ascendió a \$988.497.

Al 31 de diciembre de 2017, se actualizó la provisión de Nueva Esperanza al valor presente neto a una tasa del 7,25% EA (IBR + 2,55%) generando un efecto financiero por (\$92.331).

Al 31 de diciembre de 2019 no se realizó actualización financiera por corresponder el saldo de la provisión a flujos de corto plazo el cual se ejecutará en abril de 2020 una vez sea entregado el informe a la autoridad ambiental.

- (4) Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 0255 de febrero de 2018 de La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, donde se otorga la licencia ambiental para la construcción de la subestación Compartir de 115 KV y módulos de conexión ubicada en el municipio de Soacha y se fijan las obligaciones ambientales como son el manejo de residuos, manejo de fauna y aprovechamiento forestal y los programas sociales.

Licencia ambiental Sub-estación Compartir

Codensa S.A. E.S.P. presentó un plan de actividades y acciones para dar cumplimiento a las acciones necesarias que tienen como objetivo prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos generados por la construcción de la subestación Compartir. Así como un plan de monitoreo con el fin de evaluar la efectividad de dicho plan detallados en la resolución 0255 de 2018.

Dicha resolución impone a Codensa S.A. E.S.P. una medida económica por \$700.000, destinadas a la compra de maquinaria y la realización de la plantación de árboles nativos. Codensa S.A. E.S.P. realizó un detalle de todas las actividades solicitadas y efectuó una valoración interna de los montos necesarios para cada actividad lo que generó un monto de provisión inicial registrada en marzo de 2018 por \$1.457.089

Durante el 2018, se cumplieron los compromisos establecidos en el marco del Plan de Manejo Ambiental. Cabe destacar, que durante el 2018 se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado "Reforestando Soacha". Así mismo se realizaron diversas actividades de divulgación social, capacitaciones en campos electromagnéticos, y las modelaciones de ruido.

Durante el 2019, se realizó la instalación de 300 desviadores de vuelo en la línea de transmisión de 115 kV, monitoreo de calidad de aire, cuatro (4) charlas campos electromagnéticos a la comunidad del área de influencia del proyecto, dando cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Licencia Ambiental del proyecto compartir.

En relación a las obligaciones por las actividades de aprovechamiento forestal, no se iniciaron debido que la autoridad ambiental no ha aprobado el área sugerida por Codensa S.A. E.S.P., en el cual se debe sembrar 500 árboles y realizar actividades de mantenimiento a la plantación por un periodo de tres años

Adicionalmente se llevaron a cabo dos jornadas de siembra voluntaria y cuatro de embellecimiento de jardines de conjuntos residenciales localizados en el municipio de Soacha, dando inicio al proyecto de valor compartido denominado "Reforestando Soacha".

El valor de los flujos proyectados indexados sin descontar y el valor utilizado en 2019 se presentan a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2019
2019	\$ 618.859
2020	192.468
2021	72.310
	\$ 883.637

Al 31 de diciembre de 2019, se actualizó la provisión de Compartir al valor presente neto a una tasa del 6,42% EA (IBR + 2,13%) generando un efecto financiero en 2019 de \$47.721

- (5) Corresponde a las obligaciones del acto administrativo de la Resolución N°02182 de agosto de 2019 emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente – Bogotá, donde se otorga Licencia Ambiental para desarrollar el proyecto denominado: "Subestación Portugal, línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión," el cual impone el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

Licencia ambiental Subestación Portugal:

El 22 de agosto de 2019 mediante resolución N° 02182, la Dirección de Control Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente, otorgo la Licencia Ambiental para el proyecto "Subestación Portugal, línea de transmisión a 115 kV y sus módulos de conexión," a ejecutarse en el predio denominado El Refugio, ubicado en la localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá D.C., el cual autoriza la construcción, montaje, operación y desmantelamiento del proyecto en mención. Así mismo ordena el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Programa de seguimiento ambiental y normatividad ambiental vigente.

Para el 2020 se desarrollarán actividades de capacitación al personal para dar cumplimiento a los descritos en los planes y programas de manejo ambiental de cada una de las actividades que se desarrollarán durante el proyecto y de obligatorio cumplimiento. Así mismo se tiene previsto pagos asociados con las obligaciones relacionadas con Informes de Cumplimiento Ambiental -ICA-, mediciones de Ruido, mediciones de Campos Electromagnéticos y el Pago correspondiente a Seguimiento y Control a la autoridad ambiental – SDA.

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Provisión de reclamaciones legales	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Gran Sabana	Nueva Esperanza	Compartir	Portugal	Alumbrado público y otros	Total
Saldo inicial al 01-01-2018	\$ 14.374.556	\$ 20.243.063	\$ 28.387	\$ 873.944	\$ -	\$ -	\$ 23.010.453	\$ 58.530.403
Incremento (Decremento) en provisiones	11.179.106	5.458.548	-	141.208	1.457.089	-	(21.504)	18.214.447
Provisión utilizada	(2.453.284)	(333.754)	(28.387)	(988.497)	(582.628)	-	(24.471.045)	(28.857.595)
Actualización efecto financiero	(609.077)	(856.666)	-	(1.515)	(38.544)	-	2.343.688	837.886
Recuperaciones	(5.684.816)	-	-	-	-	-	-	(5.684.816)
Total movimientos en provisiones	2.431.929	4.268.128	(28.387)	(848.804)	835.917	-	(22.148.861)	(15.490.078)
Saldo final al 31-12-2018	16.806.485	24.511.191	-	25.140	835.917	-	861.592	43.040.325
Incremento (Decremento) en provisiones (a)	5.635.062	(198.381)	-	-	-	54.710	(218.722)	5.272.669
Provisión utilizada	(2.494.087)	(4.591.276)	-	-	(618.859)	-	(29.808)	(7.734.030)
Actualización efecto financiero	(114.058)	1.014.593	-	-	47.720	-	-	948.255
Recuperaciones	(2.404.954)	-	-	-	-	-	-	(2.404.954)
Total movimientos en provisiones	621.963	(3.775.064)	-	-	(571.139)	54.710	(248.530)	(3.918.060)
Saldo final al 31-12-2019	\$ 17.428.448	\$ 20.736.127	\$ -	\$ 25.140	\$ 264.778	\$ 54.710	\$ 613.062	\$ 39.122.265

(a) A continuación, se presenta el movimiento del 2019 de la provisión de reclamaciones legales, el cual corresponde principalmente a:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto de la demanda	Valor
Civil_Ordinario	SSPD	Incumplimiento Reporte Activos NT4 Fuera de operación	\$ 1.656.232
Laboral	Pedro Rodríguez Zarate	Reconocimiento y pago pensión convencional	500.000
Civil	Virginia Ariza Navarro	Muerte por electrocución	413.350
Civil	Jeronimo Santiago Velasquez y Otros	Daños a terceros	360.000
Civil	Gloria Amparo Betancourth	Muerte por electrocución de Henry Burgos	300.000
Laboral	Romulo Olaya Cifuentes	Indemnización por terminación de contrato sin justa causa	250.000
Civil	Manuela Mahecha y Otros	Quema de cultivos	240.000
Civil	Jose Gilberto Bernal	Quema de cultivos	215.000
Administrativo	Lisandro Burgos Mayorga	Muerte por electrocución Henry Burgos	(500.026)
Laboral	Pedro Rodríguez Zarate	Reconocimiento y pago pensión convencional	(500.000)
Civil	Jairo Antonio Buritica Gomez y Otros	Lesiones menores por contacto con la red	(323.600)
Civil	Dilva Cecilia Madera Argel y Otros	Muerte por electrocución	(302.631)
Reparación directa	Betty del Carmen Rodríguez	Muerte por electrocución	(250.271)
Laboral	Corredor	Muerte por electrocución	(250.271)
Laboral	Efrain Solano Rodriguez	Compartibilidad pensional	(150.000)
Laboral	Jorge Arturo Suarez Carrero	Reconocimiento y pago pensión convencional	(143.618)

16. Impuestos por pagar

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2016. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento en que ocurra, no se esperan diferencias significativas.

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuesto de renta corriente (1)	\$ 425.994.627	\$ 355.123.025
Retenciones y Autorretenciones	(149.766.175)	(137.552.840)
Otras Autorretenciones	(88.403.011)	(81.296.546)
Anticipo de renta	(15.197.536)	(63.601.225)
Descuento tributario (2)	(24.513.490)	(2.648.569)
	\$ 148.114.415	\$ 70.023.845

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período (Ver nota 29)	\$ 400.302.124	\$ 355.036.632
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver numeral 1 Nota 31)	1.326.404	(2.377.054)
Descuento tributario por inversión en ciencia y tecnología	2.997.186	2.463.447
Descuento tributario Impuesto de Industria y Comercio	21.084.195	-
Descuento tributario por donación	284.718	-
	\$ 425.994.627	\$ 355.123.025

(2) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al descuento tributario por las inversiones realizadas en ciencia y tecnología equivalente a \$2.997.186, por pago del Impuesto de Industria y Comercio \$21.084.195, y por donaciones \$284.718, de acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a: (i) las donaciones a entidades sin ánimo de lucro según el artículo 257 del Estatuto Tributario por \$185.122, el cual corresponde a un menor valor de la donación registrada (ii) las inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación según el artículo 256 del Estatuto Tributario por \$2.463.447 el cual corresponde a un menor valor del gasto corriente de renta.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independientes.

Los asesores externos han validado cada uno de los contratos realizados durante el 2019 con vinculados del exterior con el fin de validar la correcta aplicación de los precios de mercado en cada uno. En el año 2020 se elaborará el estudio y documentación comprobatoria para la dar cumplimiento a la obligación tributaria en el mes de julio de 2020.

17. Provisiones por beneficios a los empleados

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Prestaciones sociales y aportes a seguridad social (1)	\$ 42.628.759	\$ 1.176.817	\$ 34.724.136	-
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo (2)	28.423.534	302.848.954	29.085.089	283.208.814
Beneficios por planes de retiro	-	-	5.005	-
	\$ 71.052.293	\$ 304.025.771	\$ 63.814.230	\$ 283.208.814

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a bonificaciones \$18.318.396 y \$13.977.607, vacaciones y prima de vacaciones \$12.608.499 y \$10.922.321. Así mismo, el Grupo hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los aportes de seguridad social y parafiscales ascienden a \$5.310.415 y \$4.293.478, y cesantías e interés de cesantías \$6.252.401 y \$5.186.593, respectivamente.

(2) El Grupo otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

Pensiones de jubilación.

El Grupo posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por

ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Pensionados	1.173	1.175
Edad promedio	68,1	67,2

Otras obligaciones post-empleo

Beneficios a pensionados

El Grupo otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Auxilio educativo		
Pensionados	146	164
Edad promedio	19	18,7
Auxilio energía		
Pensionados	990	999
Edad promedio	67,7	66,8
Auxilio salud		
Pensionados	1.335	1.406
Edad promedio	64,9	63,4

Cesantías retroactivas

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Empleados	68	69
Edad promedio	54,9	54
Antigüedad	28,6	27,6

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

Beneficios de largo plazo

El Grupo reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y aquellos trabajadores que se encontraban laborando en la EEC y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Empleados	168	172
Edad Promedio	52,10	51,20
Antigüedad	25,0	24,0

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Hipótesis financieras:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento	5,81%	6,80%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,90%	5,00%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,85%	4,00%
Inflación estimada	3,85%	4,00%
Inflación servicio médico	8,00%	8,00%

Hipótesis demográficas:

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
Rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	\$ 222.824.803	\$ 63.356.669	\$ 2.913.583	\$ 5.975.497	\$ 295.070.552
Costo del Servicio Corriente	-	-	123.119	265.953	389.072
Costo por Intereses	14.918.001	4.169.775	197.409	378.237	19.663.422
Contribuciones Pagadas	(23.177.833)	(3.568.003)	(326.764)	(966.584)	(28.039.184)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	12.886.914	848.231	4.887	139.564	13.879.596
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	9.010.052	1.267.012	603.709	449.672	11.330.445
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$ 236.461.937	\$ 66.073.684	\$ 3.515.943	\$ 6.242.339	\$ 312.293.903
Costo del Servicio Corriente			138.873	262.859	401.732
Costo por Intereses	15.774.145	4.338.998	234.232	387.936	20.735.311
Contribuciones Pagadas	(21.747.807)	(3.622.605)	(348.736)	(811.169)	(26.530.317)
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	26.754.244	6.529.297	241.111	231.182	33.755.834
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(4.850.297)	(4.433.541)	108.458	(208.595)	(9.383.975)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 252.392.222	\$ 68.885.833	\$ 3.889.881	\$ 6.104.552	\$ 331.272.488

(a) Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del decreto 2131 de 2016 que permite la aplicación de la NIC 19 para la determinación del pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación, requiriendo adicionalmente la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 que retoma lo planteado en el Decreto 2783 de 2001; tenemos que aplicando estos parámetros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación asciende a \$183.533.420 y \$190.375.282, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Tasa de descuento	8,89%	10,13%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	3,91%	5,09%

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Al 31 de diciembre de 2019:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 282.708.073	\$ 76.815.036	\$ 4.157.762	\$ 6.386.459	\$ 370.067.330
+ 100 puntos básicos	\$ 224.616.366	\$ 61.877.772	\$ 3.646.449	\$ 5.845.508	\$ 295.986.095

Al 31 de diciembre de 2018:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 264.495.400	\$ 73.336.710	\$ 3.773.115	\$ 6.519.611	\$ 348.124.836
+ 100 puntos básicos	\$ 213.345.927	\$ 59.971.765	\$ 3.282.970	\$ 5.987.936	\$ 282.588.598

Convenciones Colectivas

Convención Colectiva de Trabajo 2015 – 2018

Presentado el pliego de petición por parte de SINTRAELECOL a Codensa el día 30 de mayo de 2018, se dio inicio conforme a los términos de la ley a la etapa de arreglo directo entre los representantes de la Compañía y los representantes de la organización sindical, etapa que fue prorrogada el día 12 de julio y finalizó el pasado 3 de agosto sin acuerdo alguno entre las partes. De conformidad con la normativa aplicable, se convocó el Tribunal de Arbitramento para que resuelva el conflicto colectivo.

Convención Colectiva SINTRAELECOL - EEC 2016- 2018.

Esta Convención tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2018 (2016–2018), y rige las relaciones con los trabajadores convencionados que provienen de la EEC, en cumplimiento de las normas internacionales e internas al respecto. El objetivo principal de la negociación fue la homogenización en gran parte de los beneficios convencionales que tenía la Compañía y se encuentra pendiente a la consolidación de beneficios en un solo texto convencional que se dará como resultado del Tribunal de Arbitramento pendiente en Codensa.

Convención Colectiva Codensa - ASIEB

El 1 de mayo de 2016 se firmó la convención colectiva de trabajo con la organización Sindical ASIEB. Esta Convención Colectiva aplica a todos los ingenieros trabajadores de la Empresa afiliados a la asociación sindical de ingenieros al servicio de las empresas de energía – ASIEB que no se benefician de otra convención colectiva de trabajo. La vigencia de la Convención es desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019. A la fecha no ha sido presentado pliego de peticiones por parte del sindicato que inicie conflicto colectivo para la negociación de un nuevo convenio.

Convención Colectiva de Trabajo 2019 – 2022

El 12 de noviembre de 2019 se firmó con la organización sindical Sintraelec y la Compañía, Convención Colectiva de Trabajo la cual tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022 y con ella se cierra el conflicto colectivo y el Tribunal de Arbitramento constituido por representantes de las partes. Con esta convención se unifican los textos convencionales de la Compañía siendo aplicable a todos los empleados de la Compañía incluyendo al personal proveniente de la extinta EEC.

18. Otros pasivos no financieros

	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Anticipos de clientes por uso de redes (2)	\$ 4.731.358	\$ -	\$ 8.160.165	\$ -
Ingresos diferidos	-	-	-	-
Pasivos contingentes (1)	-	20.753.268	-	19.135.216
	\$ 4.731.358	\$ 20.753.268	\$ 8.160.165	\$ 19.135.216

- (1) La Empresa de Energía de Cundinamarca (EEC) reconocía las contingencias laborales y civiles para aquellos procesos que tienen una asignación de probable (alta probabilidad) en cuanto a recibir un fallo en contra; de acuerdo a los lineamientos de NIIF 3 se deben considerar en una combinación de negocios aquellos con una asignación de posible (baja probabilidad), adicionalmente se incluyeron en un 100% las contingencias fiscales dada su naturaleza. A continuación, se presentan los principales procesos considerados bajo el criterio en mención de las NIIF 3:

(a) Proceso Cooperativa de Ingeniería ISECOOP

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$2.916.000

Provisionado: \$2.916.000

Objeto del juicio: Se declaró la nulidad del numeral 5) de la cláusula segunda del contrato de presentación de servicios No. 037 del 2 de octubre de 2006 celebrado con la Empresa de Energía de Cundinamarca.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia a favor de Codensa S.A. E.S.P. proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B; Se concedió el recurso de apelación interpuesto en términos por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en segunda instancia; Se encuentra al Despacho – Consejo de Estado Sección Tercera – para emitir sentencia de segunda instancia.

(b) Proceso Cooperativa de Trabajo Asociado SERVICOMTREC

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$1.740.380

Provisionado: \$1.740.380

Objeto del juicio: Se declaró que existió error matemático en el Contrato de Prestación de Servicios Transporte CPS-019-06 así como su modificación, aclaración y corrección en la adición y prórroga suscrita entre SERVICOMTREC y la Empresa. Como consecuencia de lo anterior sea ajustado el valor del contrato Prestación de Servicios Transporte CPS-019-06 en la suma de \$944.341 y otros valores.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia a favor de Codensa S.A. E.S.P. proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B; Se concedió el recurso de apelación interpuesto en términos por la parte demandante contra la sentencia de primera instancia; Corriendo el término legal para presentar alegatos de conclusión en segunda instancia ante el Consejo de Estado Sección Tercera.

(c) Proceso Dalia Mercedes Lasso y Otros

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$1.037.000

Provisionado: \$1.037.000

Objeto del juicio: Lesiones por electrocución al señor Carlos Arturo Cortés Sánchez.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(d) Proceso Diana Patricia Quintero Osorio

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$850.000

Provisionado: \$180.000

Objeto del juicio: Muerte por Electroculión del señor Nelson de Jesús.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia en contra de Codensa S.A. E.S.P. proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B, que declaró culpa compartida por el actuar imprudente de la víctima y ordenó a Codensa S.A. E.S.P. a pagar a favor de los demandantes la suma de \$ 75.757 por los siguientes conceptos:

\$ 33.189 Por perjuicio material

\$ 36.886 Por perjuicio Moral a favor de menor hijo

\$ 5.533 Por Perjuicio Moral a favor de la esposa

\$ 149 Por condena en costas

Se concedió el recurso de apelación que interpuso en términos contra la sentencia de primera instancia; Dentro del término legal otorgado presenté alegatos de conclusión en segunda instancia ante el Consejo de Estado Sección Tercera; Se encuentra al Despacho para emitir sentencia de segunda instancia.

(e) Proceso Luis Humberto Hernandez y Otros

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: El 29 y 30 de agosto de 2015 se presentó un incendio en la zona rural de Nocaima Cundinamarca, por un supuesto corto circuito del tendido eléctrico de baja tensión ubicado en las veredas Loma Larga, Cuñaral, el Cajón, la Florida, Tobia alta, Conchue y Baquero; Ésta infraestructura eléctrica es de propiedad de Codensa S.A. E.S.P. Son Cincuenta (50) personas las afectadas.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(f) Maria Lucia Angola Zapata

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$353.700

Provisionado: \$353.700

Objeto del juicio: Muerte de Nestor Fabio Orjuela Angola por electrocución

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(g) Luis Antonio Quito Bernal

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$353.700

Provisionado: \$353.700

Objeto del juicio: Lesiones corporales Luis Antonio Quito Bernal descarga eléctrica

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presente alegatos de conclusión en primera instancia; Se encuentra al Despacho para emitir sentencia de primera instancia.

(h) Maria Rutby Acosta de Silgado

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$160.000

Provisionado: \$387.714

Objeto del juicio: Reconocimiento pensión convencional

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Se agotó la etapa probatoria; Dentro del término legal otorgado presentamos alegatos de conclusión en primera instancia; Sentencia de primera instancia en contra de Codensa S.A. E.S.P. proferida por el Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá; Se concedió el recurso de apelación que interpuso Codensa S.A. E.S.P. contra la sentencia de primera instancia; Dentro del término legal otorgado presentamos alegatos de conclusión en segunda instancia; Sentencia de segunda instancia a favor de Codensa S.A. E.S.P. proferida por el Tribunal Superior Distrito Judicial Sala Laboral, que revocó la decisión de primera instancia. Surtiéndose el recurso extraordinario de casación ante Corte Suprema de Justicia Sala Laboral.

(i) Yeir Antonio Benavides Ladino

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$498.240

Provisionado: \$498.240

Objeto del juicio: Lesiones corporales Yeir Albeiro Benavidez descarga eléctrica

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

(j) Ladrillera San Miguel Arcángel

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del juicio: Incumplimiento del contrato de prestación de servicios - cortes

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Surtiéndose la etapa probatoria.

Procesos fiscales Municipio Agua de Dios

Los principales litigios fiscales que tiene Codensa S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2019 calificados como probables corresponde a seis procesos originados entre el Municipio de Agua de Dios y la Empresa de Energía de Cundinamarca por concepto del impuesto de alumbrado público.

Objeto del Juicio: El Municipio considera que Codensa S.A. E.S.P. es sujeto pasivo del impuesto de alumbrado público por tener una subestación en su jurisdicción, sin embargo, la obligación tributaria resulta desproporcionada en relación con el costo en que incurre el Municipio por la prestación del servicio. Por lo anterior, se pretende la nulidad de las facturas por impuesto de alumbrado público proferidas por el Municipio.

Pretensión: \$1.000.376.

Provisionado: \$1.000.376.

Estado actual y situación procesal:

Los siguientes procesos se encuentran abiertos a 31 de diciembre de 2019.

- i. Exp. 2015-30. El 25 de abril de 2018 se obtuvo fallo de primera instancia favorable para Codensa S.A. E.S.P. Se encuentra en el Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, desde el 29 de enero de 2019, para proferir fallo de segunda instancia.
- ii. Exp. 2016-73. El 15 de agosto de 2019 se obtuvo sentencia de primera instancia favorable a Codensa S.A. E.S.P. Pendiente el envío al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para proferir fallo de segunda instancia.
- iii. Exp. 2017-836. Se encuentra en el Despacho de los Juzgados Administrativos de Girardot desde el 26 de agosto de 2019, para proferir fallo de primera instancia.
- iv. Exp. 2017-452. El 7 de octubre de 2019 se obtuvo sentencia de primera instancia desfavorable a Codensa, que fue apelada. Se encuentra en el Despacho del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, desde el 15 de noviembre de 2019, para proferir fallo de segunda instancia.
- v. Exp. 2019-152. Se radicó demanda ante los Juzgados Administrativos de Girardot el 6 de mayo de 2019. Pendiente el agendamiento de la audiencia inicial.
- vi. Exp. 2019-370. Se radicó demanda ante los Juzgados Administrativos de Girardot el 5 de diciembre de 2019. Pendiente la admisión de la demanda.

Vale la pena tener en cuenta las siguientes actuaciones que tuvieron lugar durante el 2019.

- i. Exp. 2018-210. El 7 de octubre de 2019 se obtuvo fallo favorable de primera instancia, que no fue apelado.
- ii. Exp. 2015-284. El 2 de septiembre de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió fallo de segunda instancia favorable a Codensa S.A. E.S.P.

- (2) La variación corresponde principalmente a: i) Comercializadores que presentan saldo a favor generando prepagos por menor valor, ii) Comercializadores que cambiaron de prepago a garantía bancaria para avalar el pago de las facturas, iii) Acuerdo comercial con Dicel S.A E.S.P para prepagar dentro de los primeros días del mes siguiente.

19. Pasivos por impuestos diferidos, neto

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2019:

	Saldo Inicial 01/01/2019	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii)	Saldo Final 31/12/2019
Impuesto diferido activo				
Provisiones y otros (1)	\$ 46.603.750	\$ 5.312.792	-	\$ 51.916.542
Obligaciones de aportación definida	20.849.093	(421.473)	7.848.148	28.275.768
Instrumentos de cobertura	-	-	17.441	17.441
Total impuesto diferido activo	\$ 67.452.843	\$ 4.891.319	\$ 7.865.589	\$ 80.209.751
Impuesto diferido pasivo				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	71.785.596	8.159.536	-	79.945.132
Otras	1.174.403	(557.342)	-	617.061
Total impuesto diferido pasivo	\$ 72.959.999	\$ 7.602.194	\$ -	\$ 80.562.193
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (5.507.156)	\$ (2.710.875)	\$ 7.865.589	\$ (352.442)

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 el incremento (decremento) por impuesto diferido en resultado, corresponde a: (i) impuesto diferido del periodo (\$541.897), (ii) Impuesto diferido de años anteriores por (\$2.168.978).

- (ii) El impuesto diferido activo corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2019 por \$7.848.146, y a los movimientos de los forwards liquidados por \$17.441.

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo final 01/01/2019	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final 31/12/2019
Provisión de cuentas incobrables (a)	\$ 24.834.982	\$ 408.742	\$ 25.243.724
Provisiones de trabajos y servicios	2.435.738	542.713	2.978.451
Provisión obligaciones laborales	4.634.177	(2.407.965)	2.226.212
Provisión de pasivos contingentes	5.711.135	514.845	6.225.980
Provisión por desmantelamiento	150.491	14.835	165.326
Otros. (b)	8.837.227	6.239.622	15.076.849
	\$ 46.603.750	\$ 5.312.792	\$ 51.916.542

(a) Corresponde a la provisión de cartera del IVA de Alumbrado Público con la UAESP.

(b) Corresponde principalmente a renting de vehículos por \$74.294, el reconocimiento por la adopción de IFRS 16 por \$6.604.322, provisión de materiales y otros pasivos estimados a largo plazo (\$438.994).

(2) A 31 de diciembre de 2019, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) diferentes porcentajes de depreciación de los activos, teniendo en cuenta que a nivel fiscal desde 2017 se toman los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario, vi) pasivo por la adopción de la IFRS 16 equivalente (\$6.440.608).

La Ley 2010 de 2019 definió las siguientes tarifas: año 2020 al 32%, año 2021 al 31%, año 2022 y siguientes al 30%, las cuales no presentan cambios en comparación a 31 de diciembre de 2018. El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2019 por tarifa se presenta a continuación:

	2020 Renta y sobretasa	2021 Renta y sobretasa	2022 En adelante
Provisiones y pasivos estimados	\$ 25.571.519	\$ 3.803.135	\$ 151.384.463
Propiedades, planta y equipo	(15.988.398)	(24.833.443)	(225.908.285)
Cartera	26.881.022	26.881.022	28.266.900
Otros	(20.677)	(75.180)	(1.898.991)
	\$ 36.443.466	\$ 5.775.534	\$ (48.155.913)
Tarifa	32%	31%	30%
	\$ 11.661.909	\$ 1.790.416	\$ (14.446.774)
Ganancias ocasionales	6.420.068		
Tarifa	10%		
Impuesto	642.007		
Total impuesto diferido pasivo	\$ (352.442)		

A continuación, se incluye el detalle del activo (pasivo) por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2018:

	Saldo Inicial 01/01/2018	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en Patrimonio	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados por cambio de tasa (i)	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii)	Saldo Final 31/12/2018
Impuesto diferido activo						
Provisiones y otros (1)	\$ 46.367.067	\$ (14.255.048)	\$ 16.532.862	\$ (2.041.131)	\$ -	\$ 46.603.750
Obligaciones de aportación definida (*)	13.092.034	4.381.892	-	(2.083.734)	5.458.901	20.849.093
Total impuesto diferido activo	\$ 59.459.101	\$ (9.873.156)	\$ 16.532.862	\$ (4.124.865)	\$ 5.458.901	\$ 67.452.843
Impuesto diferido pasivo						
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	77.592.344	(279.979)	-	(5.526.769)	-	71.785.596
Otras (3)	1.516.594	(231.215)	-	(103.560)	(7416)	1.174.403
Total impuesto diferido pasivo	\$ 79.108.938	\$ (511.194)	\$ -	\$ (5.630.329)	\$ (7416)	\$ 72.959.999
Impuesto diferido activo (pasivo), neto	\$ (19.649.837)	\$ (9.361.962)	\$ 16.532.862	\$ 1.505.464	\$ 5.466.317	\$ (5.507.156)

(*) En el Incremento o (Decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (ii) se incluye el efecto por cambio de tasa equivalente a (\$545.890).

(i) A 31 de diciembre de 2018, la disminución de los resultados por impuesto diferido comprende: (i) impuesto diferido del periodo (\$15.355.206) (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$7.498.708.

(ii) El impuesto diferido activo corresponde al cálculo por cambio de política por el reconocimiento de la NIIF 9 en el Grupo y a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2783 de 2001 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF a 31 de diciembre de 2018. El impuesto diferido pasivo corresponde a los movimientos del forward liquidado.

(1) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo Inicial 01/01/2018	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en Patrimonio	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados por cambio de tasa	Saldo Final 31/12/2018
Provisión de cuentas incobrables (a)	\$ 8.615.050	\$ 471.169	\$ 16.532.862	\$ 784.099	\$ 24.834.982
Provisiones de trabajos y servicios	2.783.040	(347.302)	-	-	2.435.738
Provisión obligaciones laborales	6.687.404	(1.962.254)	-	(90.973)	4.634.177
Provisión de pasivos contingentes (b)	10.917.030	(4.634.782)	-	(571.113)	5.711.135
Provisión – Reclamaciones con terceros (c)	7.302.028	(7.302.028)	-	-	-
Provisión por desmantelamiento	169.613	(4.073)	-	(15.049)	150.491
Otros	9.892.902	(475.778)	-	(579.897)	8.837.227
	\$ 46.367.067	\$ (14.255.048)	\$ 16.532.862	\$ (2.041.131)	\$ 46.603.750

(a) El aumento contra patrimonio corresponde principalmente al cambio de la política contable con el reconocimiento de la NIIF 9.

(b) Para el 2018 corresponde principalmente a la reclasificación del desmantelamiento de la PCH (Central Rio Negro - Puerto Salgar) a pasivos mantenidos para la venta, y al cálculo del impuesto diferido de las provisiones sobre litigios.

(c) Provisión por el litigio de Alumbrado Público con la UAESP (ver nota 17).

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) diferencia contable y fiscal por los ajustes por inflación del año 2004, 2005 y 2006, v) los activos a nivel fiscal a partir del 2017 se están evaluado de acuerdo a los porcentajes de depreciación definidos en el artículo 137 del Estatuto Tributario.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente al impuesto diferido por la diferencia en la valoración de obligaciones financieras.

El impuesto diferido a 31 de diciembre de 2018 por tarifa se presenta a continuación:

	2019 Renta y sobretasa	2020 Renta y sobretasa	2021 Renta y sobretasa	2022 En adelante
Provisiones y pasivos estimados	\$ 27.524.397	\$ 462.684	\$ 230.516	\$ 110.231.142
Propiedades, planta y equipo	(17.403.031)	(32.085.803)	(39.618.552)	(147.117.990)
Cartera	25.619.081	25.619.081	26.395.416	819.832
Otros	(345.432)	(75.180)	(75.180)	(3.376.823)
	\$ 35.395.015	\$ (6.079.218)	\$ (13.067.800)	\$ (39.443.839)
Tarifa	33%	32%	31%	30%
	\$ 11.680.355	\$ (1.945.350)	\$ (4.051.018)	\$ (11.833.152)
Ganancias ocasionales	6.420.068			
Tarifa	10%			
Impuesto	642.009			
Total impuesto diferido pasivo	\$ (5.507.156)			

20. Patrimonio

Capital

El capital autorizado se compone por 28.378.952.140 acciones, con un valor nominal de \$100 por cada acción.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 diciembre de 2018, las acciones suscritas y pagadas corresponden a 114.864.651 acciones ordinarias y 20.010.799 acciones con dividendo preferencial para un total de 134.875.450 acciones con valor nominal de \$100.

La composición accionaria a 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones ordinarias con derecho a voto		Acciones preferenciales sin derecho a voto		Composición accionaria	
	(%) Participación	Número de acciones	(%) Participación	Número de acciones	(%) Participación	Número de acciones
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	42,84%	49.209.331	100%	20.010.799	51,32%	69.220.130
Enel Américas S.A	56,72%	65.148.360			48,30%	65.148.360
Otros minoritarios	0,44%	506.960			0,38%	506.960
	100%	114.864.651	100%	20.010.799	100%	134.875.450

Del total de acciones de la Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US \$0,10 por acción.

Distribución de Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2019, según Acta No. 71, aprobó con una votación del 56,718% de las acciones presentes distribuir dividendos ordinarios por \$424.188.502 y dividendos preferenciales por \$ 6.255.756 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2018.

El Grupo Energía Bogotá ha instaurado solicitud de trámite arbitral ante la Cámara de Comercio de Bogotá, en donde pretenden la nulidad de esta acta, incluyendo dentro de los asuntos impugnados la aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

De los dividendos sobre la utilidad de 2018 por \$430.444.258 (\$3.145,04 por acción ordinaria (*)) serían pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 37,19% del dividendo ordinario pagados el 22 de mayo de 2019, el 36,82% pagadero el 17 octubre de 2019, el 24,54% pagadero el 15 de enero de 2020.

De los dividendos sobre la utilidad de 2017 por \$439.631.322 (\$3.217,21 por acción ordinaria (*)) fueron pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 37,73% del dividendo ordinario pagados el 19 de mayo de 2018, el 37,36% el 24 octubre de 2018, el 24,91% el 16 de enero de 2019.

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

Tribunal de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P.VS. Enel Américas SA

El 4 de diciembre de 2017, Enel Américas S.A fue notificado de la solicitud de inicio de tramite arbitral interpuesta por parte del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P con relación a las diferencias surgidas en la distribución de utilidades del ejercicio 2016 para Emgesa S.A E.S.P y Codensa S.A E.S.P conforme a lo reglado por el Acuerdo Marco de Inversión –AMI–.

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. argumenta que Enel Américas actuó en contra de sus propios actos al votar por una distribución de utilidades del 70%, incumpliendo lo dispuesto en la cláusula 3.8. del AMI el cual establece la forma de distribución de utilidades obligando a las partes a votar favorablemente la distribución del 100% que sean posibles de distribuir durante cada ejercicio.

Las pretensiones de la demanda son (i) Declaración del incumplimiento del AMI por parte de Enel Américas S.A (ii) Legitimidad del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P para convocar una Asamblea Extraordinaria de Accionistas que incluya en el orden del día la distribución del porcentaje pendiente de distribución para el ejercicio 2016. (iii) Distribución del 100% del porcentaje pendiente de distribución para cada Compañía.

El 12 de diciembre de 2017, se realizó el sorteo público de árbitros para el tribunal, sin embargo, las partes eligieron sus propios árbitros como lo indica el Acuerdo Marco de Inversión.

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. radicó una nueva demanda la cual fue notificada el 10 de abril de 2019 y contestada por Enel Américas el 13 de mayo de 2019, Una vez citadas las parte a audiencia de conciliación, no se lleva a cabo por cuanto Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. presentó escrito de reforma de la demanda incluyendo pretensiones de perjuicios por mas incumplimientos al AMI: i) Distribución de utilidades 2016, 2017 y 2018, ii) No desarrollo de proyectos de generación de energía renovable no convencional, ii) Conflictos de interés en contratos con empresas vinculadas económicas del Grupo Enel y iv) Imposición de la marca Enel a las Compañías Codensa S.A E.S.P y Emgesa S.A E.S.P.

Este proceso es atendido directamente por los abogados de Enel Américas, considerando la fase probatoria en la que se encuentra el proceso, la contingencia se califica como remota. La administración considera que esta situación no afecta los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Tribunales de Arbitramento del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. vs. Codensa S.A. E.S.P.

Se encuentran en curso 17 solicitudes de trámite arbitral instauradas por el socio local Grupo Energía Bogotá contra Codensa S.A E.S.P donde se busca la nulidad de Actas de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas planteando los siguientes argumentos: i) conflictos de Interés con empresas vinculadas económicas. ii) Imposibilidad de ratificación de autorizaciones para contratar. iii) Indebido levantamiento del conflicto de interés. iv) Violación al AMI en cuanto a distribución de utilidades.

Las pretensiones de la demanda son similares indicando que las decisiones están viciadas porque contravienen una norma imperativa, son nulas absolutamente por objeto y causa ilícita, contravienen lo indicado en el AMI respecto a distribución de utilidades y haberse aprobado algunos textos de actas estando en curso un arbitramento. La cuantía es indeterminada, sin embargo, están se involucran las decisiones tomadas en torno a operaciones con empresas vinculadas económicas de alto impacto para el negocio.

Mediante auto de fecha 25 de octubre de 2019, el Tribunal de Arbitramento que primero se instaló decidió acumular los trámites en uno solo por cuanto las pretensiones son similares, se pueden llevar por el mismo procedimiento, entre las mismas partes. De esta manera, solo se llevará un arbitramento por Codensa S.A. E.S.P. El arbitramento está en su fase de contestación de la demanda.

Las actas impugnadas específicamente para Codensa S.A. E.S.P por parte del Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P se relacionan a continuación:

- (1) Acta de Junta Directiva N. 269 del 22 de febrero de 2018 (Por la cual se autorizó llevar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2017 y propuesta de modificación de Estatutos Sociales).
- (2) Acta de Junta Directiva N. 270 del 21 de marzo de 2018. (Por la cual se otorgaron facultades al Gerente General para emitir las órdenes de compra de la Invitación Pública GE-18-001 a favor de Emgesa SA ESP para la energía de los periodos 2020 a 2022 con destino al Mercado Regulado de Codensa S.A. E.S.P). Conflicto de interés.
- (3) Acta de Asamblea General Acta N. 69 del 20 de marzo 2018 (Por la cual se aprobó el proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2017, no se aprobó propuesta de modificación de Estatutos Sociales presentado por GEB, se ratificaron las operaciones con vinculados económicos de Codensa S.A. E.S.P en el 2017, se levantó conflicto de interés en operaciones con vinculados económicos del ejercicio 2018).
- (4) Acta de Junta Directiva Acta N. 271 del 25 de abril de 2018 (En la cual se llevó la proposición de aprobación del “Technical Services” y se aprobó la ampliación del contrato intercompany con Enel Italia SR.L, respecto del “Servicio de Cloud, licencias y Servicios de Ciberseguridad y Habilitación Digital”).
- (5) Acta de Junta Directiva Acta N. 272 del 24 de mayo de 2018. (En la cual se llevó la proposición de aprobación de los “Servicios de Ciberseguridad y Desarrollo y Suministro de Plataformas IT con Enel Italia”).
- (6) Acta de Junta Directiva Acta N. 273 del 21 de junio de 2018 (Por la proposición y decisiones relativas a los “Servicios de Ciberseguridad con Enel Italia”; aprobación de la contratación de los “Servicios de Desarrollo y Suministro de Plataformas IT” y no someter a aprobación de la Junta Directiva la discusión sobre la “Evolución de la imagen Codensa a Enel-Codensa”).

- (7) Acta de Junta Directiva Acta N. 274 del 19 de julio de 2018 (relativa a la presentación como informe especial del “Procedimiento de Aprobación de Compras de Energía” y sobre el “Edificio Corporativo Enel Colombia”. Igualmente, por ser inexacto el contenido del acta frente a lo realmente ocurrido en la reunión).
- (8) Acta de Junta Directiva Acta N. 275 del 23 de agosto de 2018 (relativa a la aprobación propuesta de un nuevo Procedimiento de Compras de Energía).
- (9) Acta de Junta Directiva Acta N. 276 del 25 de septiembre de 2018 (relativa a la aprobación del Thecnical Services y la Alianza Comercial Codensa Emgesa, así como haber llevado a manera de informe el Contrato de Mandato entre Emgesa y Codensa para el reparto de facturas a clientes de mercado no regulado de Emgesa, y evolución de la marca Codensa a Enel Codensa).
- (10) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Acta N. 70 del 20 de septiembre de 2018 (relativa al levantamiento de conflicto de interés y ratificación de operaciones con vinculados económicos: Contrato de Mandato entre Emgesa y Codensa para el reparto de facturas en las zonas de Bogotá; Acuerdo Marco de Cooperación Empresarial entre Emgesa y Codensa; oferta mercantil para compra de energía con Emgesa; Contrato de asistencia técnica para implementación de soluciones financieras, seguros y facturación de terceros entre Codensa y Enel X SRL; Aportes de Codensa a la Fundación Enel Colombia y Sabana, la aprobación propuesta de un nuevo Procedimiento de Compras de Energía).
- (11) Acta de Junta Directiva Acta N. 277 del 24 de octubre de 2018 (relativa a la aprobación de la propuesta del nuevo procedimiento de compras de energía, ratificación del contrato de arrendamiento uso de infraestructura de alumbrado público con el Municipio de Sibaté, participación en el proceso licitatorio de la Empresa Construcciones Planificadas SA para la construcción de instalaciones eléctricas del Centro de Tratamiento e Investigación del Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo, aprobación de la participación y compra de energía en la subasta de largo plazo del Mercado Mayorista de Energía y en “temas varios” la información sobre no participar en la licitación para operación de Electricaribe por límites regulatorios).
- (12) Acta de Junta Directiva Acta N. 278 del 22 de noviembre de 2018 (relativa a la presentación del Pre-Closing 2018, aprobación del presupuesto 2019 y proyecciones 2020-2021 y en “temas varios” la reiteración sobre no participar en la licitación para operación de Electricaribe por límites regulatorios).
- (13) Acta de Junta Directiva Acta N. 279 del 20 de diciembre de 2018 (relativa a la aprobación para la participación en proyectos licitatorios superiores a 5 millones de dólares; autorización para compra de equipos de E-motorwerks).
- (14) Acta de Junta Directiva Acta N. 280 del 24 de enero de 2019 (relativa a la aprobación de la compra de energía a Emgesa para el suministro en Estaciones de Carga Codensa para vehículos eléctricos, aclaración sobre autorización de participación en la subasta de Largo Plazo del MME e informe acerca de la línea de Negocio Enel X).
- (15) Acta de Junta Directiva Acta N. 282 del 21 de febrero de 2019 (relativa a la aprobación de documentos a ser presentados y a consideración de la Asamblea de Accionistas - informe al comité de auditoría que contiene operaciones con vinculadas económicas durante el año 2018 y proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2018) Exp 115466.
- (16) Acta de Junta Directiva Acta N 283 del 21 de marzo de 2019 (relativa a la aprobación de documentos a ser presentados a la Asamblea de Accionista Único de Enel X Colombia S.A.S y solicitud otorgamiento de facultades al Gerente General de Enel X Colombia S.A.S para la presentación de ofertas de negocio) Exp. 115466.
- (17) Acta de Asamblea General (Acta N 71 del 26 de marzo 2018 (Por la cual se aprobó el proyecto de distribución de utilidades para el ejercicio 2019, se ratificaron las operaciones con vinculados económicos de Codensa en el 2018, se levantó conflicto de interés en operaciones con vinculados económicos del ejercicio 2019). Exp. 116257

Otras reservas

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET)	\$ 202.298.711	\$ 206.694.375
Reserva legal	26.454.481	26.454.481
	\$ 228.753.192	\$ 233.148.856

Reserva legal

De acuerdo con la ley colombiana, el Grupo debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación del

Grupo, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

Reserva para depreciación diferida (Artículo 130 del Estatuto Tributario)

En la reforma tributaria establecida por la Ley 1819 de 2016, fue derogado el artículo 130 del estatuto tributario; en consecuencia, las reservas constituidas hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se revertirán en la medida que la depreciación contable se iguale a la depreciación fiscal. Por consiguiente, para la Asamblea de marzo de 2019 y 2018 se ordenó liberar \$4.395.664 y \$3.191.156 respectivamente de la reserva constituida, quedando un saldo por \$202.298.711.

La Asamblea General de Accionistas de 2017, 2016, 2015 ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$38.898.151, 43.029.236 y 76.995.746, respectivamente con cargo a la utilidad neta de cada año.

Adicionalmente, se constituyó en períodos anteriores una reserva del 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1998 para fines tributarios por \$50.962.398.

21. Ingresos de actividades ordinarias y otros Ingresos de explotación

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Ventas de Energía (1)	\$ 4.541.786.666	\$ 4.260.156.348
<i>Distribución y comercialización de energía - mercado regulado (1)</i>	4.401.047.033	4.116.632.611
<i>Suministro servicio de alumbrado público (2)</i>	140.739.633	143.523.737
Transporte de Energía (3)	485.647.500	444.380.755
Servicios Empresariales y de Gobierno (4)	187.151.595	149.126.080
Total ingresos de actividades ordinarias bajo NIIF 15	\$ 5.214.585.761	\$ 4.853.663.183
Arrendamientos fuera del alcance de la NIIF 15	203.095.752	184.946.625
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 5.417.681.513	\$ 5.038.609.808
Otros Ingresos de Explotación fuera del alcance de la NIIF 15	48.266.387	21.198.860
<i>Recuperación pérdidas de energía</i>	23.613.854	11.651.640
<i>Otros</i>	24.652.533	9.547.220
Total ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos de explotación	\$ 5.465.947.900	\$ 5.059.808.668

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 8.943 Gwh y 8.884 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 5.112 Gwh y 5.055 Gwh, clientes comerciales 2.507 Gwh y 2.489 Gwh, clientes industriales 1.045 Gwh y 1.066 Gwh y clientes oficiales 278 Gwh y 274 Gwh, respectivamente.

A continuación, se relacionan los incrementos de la tarifa por componente percibidos durante el 2019:

	Tarifa Prom Aplicada 2018	Tarifa Prom Aplicada 2019	Variación
Gm	186,92	208,31	11,4%
Tm	31,19	34,22	9,7%
Pr	34,26	37,63	9,8%
D	166,78	172,81	3,6%
Rm	32,89	16,05	-51,2%
Cv	44,82	47,06	5,0%
Cu	496,86	516,08	3,9%

Costos de Generación (Gm): Incremento de 13,7 \$/kWh, como consecuencia de un aumento de 113,3% en el precio de las compras en bolsa, que equivale a 125,55 \$/kWh, evaluado la tarifa de diciembre de 2019 vs diciembre de 2018; las compras en bolsa representaron en los costos de generación el 11,2% de las compras totales.

Costos de transmisión Tm: Incremento de 3.03 \$/kWh (8,8%) en la componente de transmisión asociada a la combinación de una menor demanda con respecto al año anterior

Costos de Pérdidas (Pr): Incremento de 1,4 \$/kWh, afectada por los aumentos de generación relacionados con los efectos en la variación de los componentes de Gm y Tm.

Costos de distribución (D): Incremento de 6,1 \$/kWh explicado principalmente en la componente de distribución asociada a un aumento en el cargo unitario del STR Centro Sur, que a su vez refleja una expectativa de demanda de energía a la baja.

Costos de Restricciones (Rm): Alivio por el monto recibido por el Mercado de energía Mayorista correspondiente a la ejecución de la garantía por incumpliendo en la fecha de puesta en operación de Hidroituango. El monto recibido asciende a \$148.030.000, los cuales se decidió aplicar así: 85.238.000 millones de pesos en la factura del consumo de energía de noviembre de 2019 y 62.792.000 millones de pesos que se destinará a la factura de diciembre de 2019. (Res. CREG 101 de 2019)

Costos de comercialización (Cv): El aumento de 0,9 \$/kWh corresponde el incremento del IPC y el aumento del pago de contribución a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios reflejado en el último trimestre del año.

Provisión de Ingresos por cambios tarifario 2019

Nueva Metodología de Distribución de la Resolución CREG 015 de 2018

Por medio de esta Resolución la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG adoptó la metodología, fórmulas tarifarias y otras disposiciones para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional Colombiano, como las condiciones para que los operadores de red inviertan nuevos recursos para modernizar la infraestructura utilizada en la actividad de distribución de energía eléctrica.

Bajo el procedimiento establecido en esta metodología, en julio del 2018, Codensa S.A. E.S.P le presentó a la CREG la solicitud de ingresos para el próximo periodo tarifario (2019-2023), incluido el 2019.

Resolución CREG 036 de 2019

En abril de 2019, la CREG publicó la Resolución CREG 036 de 2019, por la cual modificó algunas disposiciones de la Resolución CREG 015 de 2019 y estableció la anualidad regulatoria de abril a marzo de cada año.

En particular por medio de esta Resolución, la CREG estableció de manera retroactiva desde abril del 2019 hasta el mes que se apruebe la Resolución particular de ingresos, un ajuste a dichos ingresos en cada una de las liquidaciones de los primeros doce (12) meses de aplicación de la nueva metodología. El ajuste compensa (o resta) la diferencia de ingresos entre la tarifa Dx actual (Res. CREG 097/08) y la nueva tarifa Dx (Res. CREG 015/19) desde abril hasta el momento de la aprobación de los cargos, incluido el ajuste del CPROG (mantenimiento de pérdidas de energía).

Finalmente, en el primer año, se aplicará una nueva tarifa a las facturas a partir del mes siguiente a la aprobación de la resolución de cargos de distribución bajo la metodología de la Res. CREG 015 de 2019.

Resolución CREG 189 de 2019

El 20 de diciembre de 2019, la CREG aprobó la Resolución CREG 189 de 2019 siendo notificada Codensa el 08 de enero de 2020, Por la cual se aprueban las variables necesarias para calcular los ingresos y cargos asociados con la actividad de distribución de energía eléctrica para el mercado de comercialización atendido por Codensa” Así mismo, y dado que la Resolución CREG 036 de 2019 otorga el derecho a tener un ajuste de ingresos retroactivos, se realizó la mejor estimación con la información disponible a la fecha de acuerdo con las variables aprobadas. El valor provisionado corresponde a \$61.400.000.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 presenta disminución en las ventas de energía del mercado no regulado por concepto de alumbrado público pasando de 301 Gwh en 2018 a 289 Gwh en 2019, principalmente por el consumo del Distrito Capital 205 Gwh y 216 Gwh y otros municipios por 83 Gwh y 85 Gwh, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la variación corresponde principalmente a la facturación por el servicio de uso de infraestructura de energía eléctrica de Codensa S.A. E.S.P por otros comercializadores de energía en los sistemas de distribución local \$336.117.671 y \$244.042.429 y sistemas de transmisión regional \$149.529.829 y \$195.553.641.
- (4) Al 31 de diciembre de 2019 se presenta incremento en los ingresos de Servicios empresariales y de gobierno principalmente por Servicios de valor agregado \$178.516.116 y \$147.212.423; prestación de servicios de ingeniería \$2.237.538 y \$1.158.681 y Otras prestaciones de servicio \$1.442.200 y \$755.987 respectivamente.

Desagregado de los ingresos de contratos con clientes

El Grupo obtiene sus ingresos de contratos con clientes, por la transferencia de bienes y/o servicios; estos contratos fueron agrupados en categorías que poseen características similares en los términos y condiciones contractuales, de acuerdo con la solución práctica de la NIIF 15.

En el siguiente cuadro se resumen las categorías, los grupos de contratos dentro de las mismas, las principales obligaciones de desempeño y como se satisfacen estas obligaciones de desempeño.

Categoría	Grupos de Contratos	Obligaciones de desempeño	Satisfacción de las obligaciones de desempeño
Ventas de Energía	Distribución y Comercialización Energía, Clientes Mercado Regulado	Prestación del servicio de energía Servicio de conexión Servicio de revisión de medidores Reconexiones	A lo largo del Tiempo
	Suministro servicio Alumbrado Público con Distrito Bogotá	Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público	
	Mercado no regulado	Venta de energía al mercado no regulado	
	Suministro servicio Alumbrado Público con Municipios	Prestación del servicio de energía y mantenimiento de alumbrado público	
Transporte de Energía	Transporte de energía - Peajes y transmisión	Uso de la red de distribución	A lo largo del Tiempo
Servicios Empresariales y de Gobierno	Colaboración y financiación de bienes y servicios	Promoción, originación, administración, facturación y recaudo de los servicios financieros exclusivos	A lo largo del Tiempo
	Conexión, administración, operación y mantenimiento	i) Suministro, pruebas y puesta en servicio de la red de comunicaciones	
		ii) Revisión de diseños de conexión, inspección de la construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio	
		iii) Administración, operación y mantenimiento del módulo de línea y	
		iv) Supervisión de las señales del punto de conexión desde el centro de control de el Grupo	
	Mandato gestión comercial	Gestión comercial de productos, obras y/o servicios	
	Colaboración - Seguros	Comercialización y disposición de los canales de comercialización	
	Trabajos de obras eléctricas	Acceso a los clientes del Grupo para prestación de servicios de obras eléctricas, suministro de material seriado y financiación	
	Seguros y publicaciones	Servicios de promoción, facturación y recaudo a través de las facturas de servicio público de energía y la entrega de pólizas y contratos	
	Maniobras de desenergización	Servicio de operación para la desenergización de las redes de propiedad del Grupo	
	Otras obras y proyectos eléctricos	Obras y proyectos eléctricos referentes a traslado de redes de alta tensión y la iluminación (Diseño gráfico y diseño constructivo de alumbrado navideño)	
	Convenios de cooperación - redes eléctricas	Obras y proyectos eléctricos relacionados con la instalación, protección, traslado, reposición o reubicación de las redes eléctricas	
	Insertos publicidad	Imprimir, insertar y entregar información publicitaria en la factura	
Equipos de Medida	Suministro de material seriado (medidores, transformadores de corriente y de potencia y sellos)	En un punto del tiempo	

Las obligaciones de desempeño corresponden a los compromisos de transferir a un cliente una serie de bienes o servicios distintos, o una serie de bienes o servicios distintos, pero que sustancialmente son los mismos y tienen el mismo patrón de transferencia a los clientes.

Las obligaciones de desempeño, son satisfechas en la medida que se transfieren bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, es decir en la medida que el cliente obtiene el control de los bienes y servicios transferidos.

En las líneas de negocio del Grupo la satisfacción de las obligaciones de desempeño, se realizan principalmente a lo largo del tiempo, dado que los clientes reciben y consumen simultáneamente los bienes o servicios comprometidos y se benefician en la medida que se ejecuta los contratos.

Para la categoría de “Otros ingresos” la satisfacción de las obligaciones de desempeño asociadas, generalmente se realiza en un determinado momento, teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos a los clientes no presentan compromisos futuros.

Los ingresos del Grupo se generan en Colombia.

Juicios significativos en la aplicación de la norma

El Grupo reconoce los ingresos cuando el control de los bienes y/o servicios comprometidos se transfieren a los clientes, y estos tienen la capacidad de dirigir los bienes y/o servicios suministrados, obteniendo los beneficios económicos asociados a los mismos.

En cuanto al calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño, tenemos que para las obligaciones de desempeño satisfechas a lo largo del tiempo, el método de medición del progreso de la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza por el método del producto, debido a que el Grupo tiene derecho a recibir como contraprestación por parte de los clientes, el valor de los bienes y/o servicios suministrados a los clientes, hasta la fecha de su prestación.

Los precios para la prestación del servicio de energía se establecen con base en la regulación y para otros conceptos de acuerdo con lo pactado contractualmente; el Grupo no ofrece descuentos u otro tipo de beneficios a los clientes que pueda tener contraprestación variable en el suministro de bienes y servicios.

Activos y pasivos contractuales

Activos contractuales

El Grupo no presenta activos contractuales, ya que los bienes y/o servicios suministrados a los clientes que aún no han sido facturados, generan un derecho incondicional a la contraprestación por parte de los clientes, debido a que solo se requiere el paso del tiempo en la exigibilidad de los pagos por parte de los clientes, y el Grupo ha satisfecho todas las obligaciones de desempeño.

El Grupo no presenta costos por obtener o cumplir contratos, por lo que no tiene activos asociados a este concepto.

Pasivos contractuales

El Grupo presenta los pasivos del contrato en el estado de situación financiera, en el rubro de otros pasivos no financieros corrientes. Los pasivos del contrato reflejan las obligaciones del Grupo, en la transferencia de bienes y/o servicios a los clientes por los que la entidad ha recibido una contraprestación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo ha recibido pagos anticipados del servicio de transporte de energía por \$17.065.571.

El Grupo reconoce como ingreso los pasivos del contrato, en la medida que satisface las obligaciones de desempeño.

22. Aprovisionamientos y servicios

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Compras de Energía (1)	\$ 2.363.426.429	\$ 2.322.921.286
Costos de Transporte (2)	534.572.684	500.637.818
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios (3)	259.141.014	224.642.420
	\$ 3.157.140.127	\$ 3.048.201.524

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las compras de energía ascienden a 10.348 Gwh y 10.508 Gwh; las compras con destino al mercado regulado a través de contratos ascienden a 8.512 Gwh y 8.996 Gwh y compras en bolsa 1.762 Gwh y 1.253 Gwh, el restante corresponde a compras con destino al mercado no regulado con 68 Gwh y 259 Gwh respectivamente.

Se presenta incremento en el precio promedio en bolsa de energía que asciende a \$228.85/Kwh y \$203.06/Kwh al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto principalmente por los costos de derecho de uso en los sistemas de energía de transmisión nacional \$358.234.865 y \$324.065.312 y transmisión regional \$166.422.820 y \$162.937.130 respectivamente.
- (3) A continuación, se presenta el detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (a)	\$ 107.751.129	\$ 73.305.793
Impuesto Industria y Comercio	64.379.883	61.023.118
Costos Asociados a equipos de medida	42.438.822	41.397.454
Mantenimiento alumbrado público y otros	19.092.455	28.993.448
Costos de corte y reconexión	18.699.176	16.238.877
Contribuciones entes reguladores	4.676.890	1.508.492
Otros impuestos locales asociados a las ventas	2.102.659	2.175.238
	\$ 259.141.014	\$ 224.642.420

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Corresponde principalmente a costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.

23. Gastos de personal

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Sueldos y salarios (1)	\$ 189.368.233	\$ 164.407.202
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	39.935.608	38.918.126
Gasto (Ingreso) por obligación por beneficios post empleo (2)	818.965	838.745
Otros gastos de personal (3)	4.538.392	(274.918)
	\$ 234.661.198	\$ 203.889.155

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a sueldos y salarios por \$142.025.100 y \$125.026.271, bonificaciones \$16.450.621 y \$12.185.707, vacaciones y prima de vacaciones \$13.270.983 y 11.723.458, prima de servicios \$7.894.304 y \$5.715.720, cesantías e intereses de cesantías \$6.324.227 y \$5.338.427, amortización de beneficios a empleados por \$3.402.998 y \$4.417.618, respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$138.873 y \$123.119, quinquenios por \$262.859 y \$265.953, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma Aon Hewitt México se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios que surgen de cambios por modificaciones de variables por \$(208.595) y \$449.673, respectivamente.

- (3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a:

- (a) Litigios laborales: Dotación reconocida de los litigios que fueron susceptibles de cambios en la calificación de acuerdo con análisis realizados por los abogados apoderados por \$463.366 y \$1.628.323 respectivamente.

- (b) Bono de retiro: Corresponde a los gastos (recuperaciones) asociados a la provisión de bono de retiro del personal directivo \$4.075.026 y \$(1.903.241) respectivamente.

24. Otros gastos fijos de explotación

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 194.497.193	\$ 193.681.391
Reparaciones y conservación (2)	76.389.122	75.823.947
Otros suministros y servicios (3)	26.033.983	24.139.713
Arrendamientos y cánones (4)	7.690.083	10.817.333
Tributos y tasas (5)	4.512.483	3.398.524
Primas de seguros	5.922.646	5.079.641
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.261.035	12.874.285
Gastos de transportes y viajes	3.907.356	4.485.860
	\$ 331.213.901	\$ 330.300.694

(1) A continuación, se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Servicios de mantenimiento, desarrollo de software y aplicaciones informáticas (a)	\$ 37.181.150	\$ 32.459.054
Contratos recuperación de mercado	24.079.514	26.271.252
Toma de lectura	18.828.864	22.220.756
Gastos generales de administración	18.781.269	20.975.123
Contratos de recaudos	15.956.613	15.033.479
Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas (b)	15.641.618	10.722.421
Otros contratos de administración y operación	15.101.366	7.796.223
Contratos atención al cliente	12.491.150	14.861.434
Honorarios (c)	10.692.165	7.104.642
Servicios de telecomunicaciones	7.268.184	6.818.611
Entrega de facturas (d)	4.838.777	4.714.201
Servicio de personal temporal	3.259.173	1.711.706
Litigios civiles y administrativos	2.910.541	3.865.909
Contratos gestión impagos	2.556.831	2.889.715
Casino y cafetería	2.413.970	1.783.361
Seguridad industrial	1.499.721	2.842.476
Materiales y suministros de oficina	996.287	890.214
Contrato de operador logístico de materiales e inventarios (e)	-	3.705.743
Administración de servicios de transporte (e)	-	5.605.064
Pérdidas en siniestros (e)	-	1.410.007
	\$ 194.497.193	\$ 193.681.391

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el incremento corresponde principalmente a la contratación e implementación de servicios asociados con la arquitectura cloud y el mantenimiento a las aplicaciones técnicas y de operación comercial, principalmente Amazon Web Service, Synergia 4J y Génesis.

(b) Se incrementa por las operaciones de mantenimientos realizadas sobre las subestaciones, redes de media y baja tensión y el alumbrado público.

(c) Los honorarios se incrementan principalmente por la consultoría en gestión de negocios por asesoría de negocio con Accenture Ltda y por asesoría legal en constitución de negocio Open Book.

(d) Corresponde principalmente a los costos de correspondencia y gestión de archivos, contratos de mantenimiento de software y servicio de Cloud (Nube), servicio de outsourcing administrativo y costo de telefonía y comunicaciones.

(e) Al 31 de diciembre de 2019 el costo de administración del servicio de transporte y las pérdidas por siniestros se incluyen en el rubro de otros contratos de administración y operación, los conceptos de contratos de operador logístico de materiales e inventarios se incluye en el rubro de diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas.

- (2) Incluye consumos de materiales por \$13.960.517 (ver nota 9)
- (3) La variación está dada principalmente por incrementos en los costos de capacitación a los empleados Codensa S.A. E.S.P., a los servicios públicos y gastos de administración de sedes.
- (4) Incluye arrendamientos de corto plazo fuera del alcance de la NIIF16 por \$1.230.268.
- (5) El incremento corresponde principalmente al pago del impuesto predial en el 2019 y a retenciones de impuestos asumidos.

25. Gastos por depreciación, amortización y pérdidas por deterioro

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Depreciaciones (Nota 12)	\$ 363.582.981	\$ 334.302.712
Amortizaciones (Nota 11)	35.660.198	20.324.771
Depreciaciones y amortizaciones	399.243.179	354.627.483
Deterioro activos financieros (1)	25.975.415	25.443.127
Deterioro de activos mantenidos para la venta (2)	(11.264.073)	15.453.755
Perdidas por deterioro	14.711.342	40.896.882
\$	413.954.521	\$ 395.524.365

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la dotación de:
- (iii) Provisión del 100% de la cartera de IVA de Infraestructura de Alumbrado Público \$13.551.993, clientes prescritos que no presentan demanda en curso \$4.572.019 y clientes que presentan riesgo de incumplimiento en acuerdos de pago: Municipio de Agua de Dios \$3.067.538, otros \$1.423.550.
- (iv) En la cartera de negocios complementarios la variación está dada principalmente por clientes que presentan incumplimiento en acuerdos de pago: Biogas Doña Juana \$752.996.
- (2) Corresponde a la actualización del valor razonable de la PCH (Planta Central Hidráulica de Río Negro) por \$(11.264.073).

26. Resultado financiero, neto

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 10.291.550	\$ 10.787.686
Intereses por créditos a empleados (2)	5.255.716	5.433.819
Intereses por financiación a clientes	2.413.070	1.716.992
Otros ingresos financieros (3)	539.436	6.293.327
Intereses de mora (4)	401.806	11.200.642
Ingresos Financieros (Netos)	18.901.578	35.432.466
Obligaciones Financieras (5)	(161.885.832)	(153.357.218)
Gravamen a los movimientos financieros	(23.778.189)	(22.393.637)
Obligación por beneficios post empleo	(20.966.493)	(19.802.986)
Otros costos financieros (6)	(4.939.318)	(4.842.197)
Arrendamientos Financieros (7)	(2.916.385)	(1.031.628)
Recuperación (deterioro) de activos financieros (8)	2.111.285	(2.686.388)
Gastos Financieros	(212.374.932)	(204.114.054)
Gasto financieros capitalizado	4.178.743	2.998.967
Gastos financieros, netos	(208.196.189)	(201.115.087)
Ingreso por diferencia en cambio	27.526.425	15.205.713
Gasto por diferencia en cambio	(27.515.514)	(20.060.995)
Diferencia en cambio neto (9)	10.911	(4.855.282)
Total resultado financiero neto	\$ (189.283.700)	\$ (170.537.903)

Codensa S.A. E.S.P. y sus Filiales
Notas a los Estados Financieros – Consolidados
(En miles de pesos)

- (1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades como Corredores Asociados, Credicorp, Fiduciaria Bogota, Fiduciaria de occidente, Alianza valores, BBVA Fiduciaria, Fondo abierto Alianza, Valores Bancolombia y Fiduciaria Corficolombiana.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los intereses financieros de los créditos de vivienda \$888.154 y \$921.724, y al efecto financiero de préstamos a empleados pactados a tasa diferencial de mercado \$4.367.562 y \$4.512.096, respectivamente.
- (3) La variación corresponde principalmente a que en el 2019 no se registró actualización financiera sobre la cartera de IVA por infraestructura de alumbrado público, debido a que no hay efecto financiero porque se provisionó en su totalidad, el efecto financiero en 2018 es de \$2.811.706.
- (4) Corresponde a facturación de intereses de mora a clientes por servicio de energía y otros productos, la variación corresponde principalmente al ajuste realizado en diciembre de 2019 correspondiente a intereses de mora sobre IVA de alquiler de infraestructura de alumbrado público facturado a la UAESP entre diciembre de 2015 y febrero de 2016 por \$6.208.001.
- (5) Corresponde a los intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de Emisión y colocación de Bonos por Codensa S.A. E.S.P., así:

Emisión	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Créditos Bank of Tokyo (a)	\$ 21.939.507	\$ 31.270.413
Interés Bonos E5-17	19.952.898	19.953.000
Interés Bonos B12-18 (b)	16.045.934	7.855.193
Interés Bonos E4-19 (d)	13.906.749	-
Interés Bonos E7-18 (b)	13.160.000	9.554.457
Interés Bonos B7-14	12.875.521	12.363.536
Interés Bonos E7-17	12.620.206	12.620.200
Interés Bonos B5-18 (b)	12.262.448	2.258.778
Interés Bonos B10-19 (b)	12.011.917	-
Interés Bonos B12	11.302.821	15.316.639
Otros créditos comerciales (c)	7.007.849	7.174.283
Interés Bonos E4-16	6.741.013	6.741.000
Interés Bonos E2-17	2.058.969	10.976.000
Interés Bonos B5-13	-	10.789.069
Interés Bonos A10-08	-	6.484.650
Total	161.885.832	153.357.218

- (a) Corresponde a los intereses de los créditos adquiridos con el Banco MUFG Bank, Ltd., el 17 de marzo 2016 por \$200.000.000 con tasa pactada de E.A 8,4931%, el 10 de junio de 2016 por \$162.000.000, con tasa pactada E.A 8,8150% y el 7 de febrero de 2019 por \$200.000.000, con tasa pactada E.A 5,3335%.
- (b) Corresponde a los intereses de las emisiones de bonos realizadas en el 2018 (Ver Nota 13).
- (c) Corresponde principalmente a los intereses de los créditos bancarios adquiridos por efectos de la combinación de negocios. (Ver Nota 13).
- (d) Corresponde a los intereses de las emisiones de bonos realizadas en el 2019 (Ver Nota 13).
- (6) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a costos por emisiones de bonos por \$2.172.016, actualización financiera de provisiones legales \$1.307.301, actualización de la provisión de pasivo de desmantelamiento de PCB's por \$1.014.593, actualización financiera convenios de energía \$(412.593).
- (7) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a intereses por arrendamientos bajo NIIF 16 por \$2.009.548 e intereses renting de vehículos \$906.837.
- (8) Gasto reconocido por el deterioro de activos financieros como efectivo y equivalentes, convenios y otros activos, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9 en relación con la pérdida de crédito esperada, la variación corresponde principalmente a disminución en la provisión de convenios de energía y otros negocios.
- (9) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	
	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio
Efectivo en caja	\$ 686	\$ (45.068)
<i>Saldos en bancos</i>	23.253.026	(21.447.334)
Efectivo y equivalentes al efectivo	23.253.712	(21.492.402)
Cuentas por cobrar corrientes	228.996	(4.699.476)
Total de activos	23.482.708	(26.191.878)
Cuentas por pagar bienes y servicios	4.043.717	(1.160.349)
<i>Acreedores comerciales</i>	-	(163.287)
Total de pasivos	4.043.717	(1.323.636)
Resultados netos	\$ 27.526.425	\$ (27.515.514)

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	
	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio
Efectivo en caja	\$ 224.503	\$ (55.005)
<i>Saldos en bancos</i>	432.010	(5.420.979)
Efectivo y equivalentes al efectivo	656.513	(5.475.984)
Cuentas por cobrar corrientes	664.720	(2.156.196)
Total de activos	1.321.233	(7.632.180)
Cuentas por pagar bienes y servicios	9.009.977	(10.698.219)
Otros Acreedores comerciales	3.402.399	(129.170)
Acreedores comerciales	1.472.104	(1.601.426)
Total de pasivos	13.884.480	(12.428.815)
Resultados netos	\$ 15.205.713	\$ (20.060.995)

27. Resultados de inversiones

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Dividendos de inversiones asociadas	20.993	317
	\$ 20.993	\$ 317

28. Resultado en venta y disposición de activos

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Propiedad, planta y equipo (1)	\$ 11.938.475	\$ 8.200.049
Materiales (2)	-	4.257.566
	\$ 11.938.475	\$ 12.457.615

(1) Corresponde principalmente a la baja de equipos de subestaciones líneas y redes, transformadores de distribución y luminarias de alumbrado público por obsolescencia, daño y reposición.

(2) Al 31 de diciembre de 2018 corresponde a la facturación de materiales a las empresas colaboradoras como resultado de la toma física de inventarios.

29. Gasto por Impuesto a las ganancias

La provisión reconocida a los resultados del período, para impuestos sobre la renta, y sobretasa de renta se descompone así:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Impuesto corriente Renta	\$ 400.302.133	\$ 355.036.633
	400.302.133	355.036.633
Impuesto de renta años anteriores	(2.271.469)	6.901.759
Movimiento impuesto diferido (1)	541.789	15.355.206
Movimiento impuesto diferido años anteriores (1)	2.168.978	(7.498.708)
	\$ 400.741.431	\$ 369.794.890

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la disminución del impuesto diferido neto por \$2.710.875 y \$7856.498 y la cual comprende (i) impuesto diferido del periodo \$541.789 y \$16.860.670 (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$ 2.168.978 y (\$7.498.708) (iii) efecto por cambios de tasa como resultado de la reforma tributaria por \$0 y (\$1.505.464), respectivamente.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “resultado antes de impuestos” y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del 32,74% y 37,79%, respectivamente:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Periodo de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2019	Tasa	Periodos de doce terminados el 31 de diciembre de 2018	Tasa
Utilidad del período	\$ 822.757.186		\$ 608.640.849	
Gasto por impuesto a las ganancias	400.741.431		369.794.890	
Ganancia antes de impuesto	1.223.498.617		978.435.739	
Tasa legal de impuesto vigente	33%		37%	
Impuesto según tasa legal vigente	(403.754.544)	(33%)	(362.021.223)	(37%)
Diferencias permanentes:				
Impuestos no deducibles (1)	(25.459.069)	(2,08%)	(4.151.700)	0,42%
Impuesto a la riqueza no deducibles	-	0%	0	0%
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)	3.049.095	0,25%	(7.008.998)	0,72%
Gastos de ejercicios anteriores	-	0%	422.827	(0,04%)
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes	31.877	0%	153.273	(0,02%)
Intereses presuntos	(13.022)	0%	(17.278)	0%
Deducción adicional discapacitados	52.574	0%	63.280	(0,01%)
Otras diferencias permanentes	124	0%	173.787	(0,02%)
Ajuste diferencia de tasas-ajuste diferido años anteriores	882.954	0,08%	(501.231)	0,05%
Otro beneficios fiscales (3)	24.366.099	1,99%	2.463.447	(0,25%)
Ajuste por declaración de renta año anterior (4)	102.491	(0,06%)	596.949	(0,06%)
Impuesto por sistema renta presuntiva	(10)	0%	(23)	0%
Efecto ajuste sobretasa CREE - Sobretasa	-	0%	32.000	0%
Total diferencias permanentes	3.013.113	0,26%	(7.773.667)	(0,79%)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	\$ (400.741.431)	(32,74%)	\$ (369.794.890)	(37,79%)

- (1) Al 31 diciembre de 2019 y 2018, corresponde al efecto en el impuesto de renta del impuesto de industria y comercio por \$21.342.607 y \$0, gravamen a los movimientos financieros por \$4.116.419 y \$4.142.817, el impuesto de vehículos por \$0 y \$8.878, respectivamente.
- (2) La variación, para el año 2019, corresponde principalmente al reconocimiento como ingreso no gravado por la recuperación de deterioro de los activos mantenidos para la venta por (\$11.264.073) y para que el 2018 fue un gasto no deducible por \$15.453.756, así como el efecto de los gastos sin relación de causalidad como donaciones, condonaciones de préstamos entre otros.
- (3) Al 31 de diciembre 2019 y 2018 corresponde al reconocimiento de los descuentos tributarios en: Impuesto de Industria y comercio por \$21.084.195 y \$0, donaciones por \$284.719 y \$0, inversión en ciencia y tecnología por \$2.997.186 y \$2.463.477.
- (4) La variación corresponde a la diferencia entre el cálculo de la provisión de renta y los valores presentados en la declaración de renta, estas diferencias generan un cambio tanto en el impuesto corriente como en el impuesto diferido, los principales conceptos que generaron la variación son: (i) la diferencia en la depreciación contable y depreciación fiscal, (ii) diferencias en el cálculo de provisiones de costos y gastos.

30. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas Codensa S.A. E.S.P. ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la acción común y diluida son iguales y no se tiene acciones comunes adquiridas por el Grupo.

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Utilidad del período atribuible a los propietarios	\$ 822.757.186	\$ 608.640.849
Dividendos preferenciales (1)	6.557.819	6.503.009
Utilidad del período atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos preferenciales	816.199.367	602.137.840
Promedio ponderado de las acciones en circulación	134.875.450	134.875.450
Utilidad por acción básica y diluida (*)	\$ 6.051,50	\$ 4.464,40

(*) Cifra expresada en pesos colombianos

(1) Del total de acciones del Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US \$0,10 por acción.

(*) Cifra completa expresada en USD

31. Otro Resultado integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019	Periodo de doce meses del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período		
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	\$ (24.349.272)	\$ (24.620.805)
Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (2)	(12.567)	(8.774)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos	(24.361.839)	(24.629.579)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo	(54.503)	(20.043)
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	(54.503)	(20.043)
Impuestos a las ganancias y diferido relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período		
Efecto impositivo por pérdidas en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	6.521.742	7.835.955
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	6.521.742	7.835.955
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	17.441	7.416
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período	17.441	7.416
Total otro resultado integral	\$ (17.877.159)	\$ (16.806.251)

(1) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presentan a continuación:

	Periodo de doce meses al 31 de diciembre de 2019			Periodo de doce meses al 31 de diciembre de 2018		
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal
Saldo Inicial	\$ (71.868.805)	\$ (371.874)	\$ (2.745.417)	\$ (55.509.972)	\$ 54.143	\$ (2.745.417)
Pérdida actuarial	(23.999.702)	(349.569)	-	(24.012.209)	(608.596)	-
Impuesto Corriente	1.326.404			2.377.054	-	-
Impuesto Diferido	7.743.275	104.871		5.276.322	182.579	-
Saldo Final	\$ (86.798.828)	\$ (616.572)	\$ (2.745.417)	\$ (71.868.805)	\$ (371.874)	\$ (2.745.417)

El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las pérdidas derivadas de la inversión en Electricaribe S.A E.S.P. como resultado de la valoración se registraron en otros resultados integrales por (\$12.567) y (\$8.774), respectivamente. El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

32. Activos y pasivos en moneda extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2019		
	<i>(en EUR)</i>	<i>(en US Dólares)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>
Efectivo y equivalente de efectivo	€ -	US 251.428	\$ 823.966
Deudores	683.633	263.621	3.378.721
Cuentas por pagar	(13.619.460)	(15.513.732)	(100.940.946)
Posición pasiva neta	€ (12.935.827)	US (14.998.683)	\$ (96.738.259)

	Al 31 de diciembre de 2018		
	<i>(en EUR)</i>	<i>(en US Dólares)</i>	<i>(en miles de pesos)</i>
Efectivo y equivalente de efectivo	€ 5.814	US 21.573.593	\$ 70.130.384
Deudores	125.711	4.252	480.826
Cuentas por pagar	(4.436.124)	(1.097.480)	(20.046.522)
Posición pasiva neta	€ (4.304.599)	US 20.480.365	\$ 50.564.688

33. Sanciones

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, la sociedad ha sido notificada de las siguientes sanciones:

- » El 12 de febrero de 2018 la SSPD dentro del expediente No 2016240350600061E resolvió sancionar con una multa por \$15.625, por considerar que Codensa S.A. E.S.P. incurrió en falla en la prestación del servicio porque las compensaciones regulatorias estimadas para 1 usuario del servicio excedieron el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante Resolución 20182400130455 del 08 de noviembre de 2018 la entidad resolvió confirmar la multa, quedando de esta manera en firme la sanción. La multa fue pagada el 22 de enero de 2019.
- » El 28 de febrero de 2018 la SSPD dentro del expediente No. 2015240350600113E, resolvió sancionar con una multa por \$62.499 a Codensa S.A. E.S.P., por considerar que Codensa S.A. E.S.P. incurrió en falla en la prestación del servicio porque las compensaciones regulatorias estimadas para 10 usuarios del servicio excedieron el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante la Resolución 20192400004785 del 05 de marzo de 2019 la entidad resolvió confirmar la multa, quedando de esta manera en firme la sanción. La multa fue pagada el 29 de marzo de 2019.
- » El 12 de abril de 2018 la SSPD dentro del expediente No. 2015240350600082E, resolvió sancionar con una multa por \$15.625 a Codensa S.A. E.S.P., por considerar que Codensa S.A. E.S.P. incurrió en falla en la prestación del servicio porque las compensaciones regulatorias estimadas para 1 usuario del servicio excedieron el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y mediante la Resolución No.20192400010955 del 29 de abril de 2019 la entidad resolvió confirmar la multa, quedando de esta manera en firme la sanción. La multa fue pagada el 9 de julio de 2019.
- » El 27 de mayo de 2019 la SSPD, dentro del expediente No. 2017240350600018E, resolvió sancionar con una multa por \$39.750 a Codensa S.A. E.S.P., por considerar que Codensa S.A. E.S.P. incurrió en una falla en la prestación del servicio porque la compensación regulatoria estimada para 7 usuarios del servicio excedió el cargo de distribución facturado para el respectivo mes. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y se encuentra pendiente de decisión por parte de la entidad.

- » El 26 de julio de 2019 la SSPD, dentro del expediente No. 2017240350600037E, resolvió sancionar con una multa por \$1,656,232 a Codensa S.A. E.S.P, por considerar que Codensa S.A. E.S.P. no reportó oportunamente activos de nivel de tensión 4 fuera de operación para efectos de que fueran excluidos de remuneración. La sanción impuesta fue recurrida en reposición ante la misma SSPD y se encuentra pendiente de decisión por parte de la entidad.
- » Fuimos notificados de la Resolución 85653 de 2016 en la cual la Superintendencia de Industria y Comercio impone una sanción por \$241.309 por una queja presentada por la señora Claudia Milena Muñoz Triviño, al considerar dicho ente que se encuentra probado que Codensa S.A. E.S.P. violó el régimen de protección de datos personales al haber publicado en twitter información de carácter personal de la quejosa (dirección de residencia). El 13 de diciembre de 2017 la SIC notificó la Resolución No. 6323 del 4 de octubre de 2017 mediante la cual decidió los recursos de reposición y apelación interpuestos contra la Resolución 85653 de 2016, confirmando la multa. El 20 de diciembre de 2017 se pagó la multa en el Banco Popular. Se presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y está pendiente de pronunciamiento.
- » Mediante auto No. 26346 del 15 de marzo de 2018 la Superintendencia de Industria y Comercio impuso multa de \$37.834, por 339 días de retraso del cumplimiento de pago por concepto de indemnización por producto defectuoso a un cliente. Se interpuso en término recurso de reposición ante el auto que impuso la sanción y mediante Auto No. 10.654 de 2019 del 7 de febrero de 2019, la Superintendencia de Industria y Comercio redujo la sanción a \$13.728. el 29 de mayo de 2019 se pagó la sanción.

34. Otros seguros

Codensa S.A. E.S.P. adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de propiedades, planta y equipo (*ver nota 13*), cuenta con los siguientes:

Bien/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Transporte de mercancías	Pérdida o daño de los bienes transportados	\$5.000.0000 por despacho	31/07/2020	HDI Seguros S.A.
Empleados con contrato directo	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual:\$1.800.000	31/01/2020	HDI Seguros de Vida S.A.
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	\$ 15.773.178	10/11/2020	SBS Seguros S.A.

35. Compromisos y contingencias

(a) Compromisos de compra:

Codensa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019 tiene compromisos por compra de energía en precios constantes así:

Año	Compromisos con Terceros	Compromisos con Emgesa S.A. E.S.P.	Total
2020-2021	\$ 1.595.993.634	\$ 2.385.180.019	\$ 3.981.173.653
2022-2023	603.114.690	849.929.139	1.453.043.829
2024-2027	817.516.811	322.903.615	1.140.420.426
2028-2032	667.790.367		667.790.367
2033 y siguientes	534.232.293		534.232.293
	\$ 4.218.647.795	\$ 3.558.012.773	\$ 7.776.660.568

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra de materiales y servicios:

Año	Materiales	Servicios
De 2020 a 2021	\$ 400.570.519	\$ 294.807.961
De 2022 a 2023	11.256.422	283.411.325
	\$ 411.826.941	\$ 578.219.286

(b) Litigios y arbitrajes:

Codensa S.A. E.S.P. enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para Codensa S.A. E.S.P. y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

(c) Litigios calificados como eventuales

Los principales litigios que tiene Codensa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019 calificados como eventuales son:

a. Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$337.000.000

Objeto del juicio: Los actores pretenden que Codensa S.A. E.S.P. devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión (1), quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que Codensa S.A. E.S.P. se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la Resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

Estado actual y situación procesal: Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada.

El 8 de septiembre de 2017 el despacho accedió a la solicitud de la parte demandante de incluir al grupo de demandantes iniciales a 4 representantes legales de las copropiedades (Edificio Office Class, Centro Comercial Minicentro, Edificio Santa Ana II y Edificio Beatriz), los cuales se integran al grupo no como demandantes directos, sino como grupo afectado por los hechos que constituyen la presunta vulneración, lo que los haría favorecedores de las pretensiones de la demanda, en caso tal de que la sentencia les fuera favorable.

El proceso entró en etapa probatoria el 27 de julio de 2018 y el 4 de diciembre de 2018 ingreso al Despacho con el material probatorio allegado por las partes y por la Autoridades requeridas.

El 1 de febrero de 2019 el Juzgado reitera el requerimiento probatorio realizado a Codensa S.A. E.S.P. y al Grupo de Energía de Bogotá, con el fin de allegar documentación faltante.

El 7 de febrero de 2019 presenta recurso de reposición contra el auto de reiteración, aduciendo que toda la información probatoria solicitada ya fue allegada.

El 20 de febrero de 2019 el Juzgado resuelve el recurso de reposición, solicitando la relación de todos los usuarios que son propietarios de los activos de nivel de tensión 1.

El 28 de marzo de 2019 la información solicitada y se espera a la fijación de la fecha para la recepción de los testimonios.

Como se observa, el proceso continua en su fase probatoria.

b. Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$15.000.000

Objeto del juicio: La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía de Codensa S.A. E.S.P. Se presenta contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

Estado actual y situación procesal: Desde febrero de 2019 se inició la logística de envío de las notificaciones a los demandados en reconvencción, los cuales son la totalidad de copropietarios de los inmuebles que conforman la copropiedad.

Los envíos se empezaron a realizar desde el viernes 29 de marzo de 2019, a través de envíos sucesivos hasta completar los casi 800 envíos que se deben realizar. No obstante, el 22 de abril de 2019 el Juez resuelve decretar el desistimiento tácito de la demanda de pertenencia (en reconvencción) que había interpuesto Codensa S.A. E.S.P. Lo anterior en la medida que no se logró cumplir con la exigencia dada por el despacho, consistente en notificar al extremo pasivo de forma íntegra dentro de los 30 días que se nos había otorgado para ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 317 del CGP.

Contra esta decisión Codensa S.A. E.S.P. radicó recurso de apelación que se resolverá por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

c. Litigio de Alumbrado Público con la UAESP

Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con fallo desfavorable proferido el pasado 21 de agosto de 2019 dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de Codensa S.A. E.S.P. contra UAESP por la reliquidación del alumbrado público años 1998 a 2004.

A continuación, se describen los principales hechos de este litigio y los hechos ocurridos durante el 2019:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la GEB (Grupo Energía Bogotá) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a Codensa S.A. E.S.P. el 23 de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual Codensa S.A. E.S.P. presentó al Distrito por los años 1998 y 1999 unas facturas en donde la Empresa hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de Codensa S.A. E.S.P., pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se re liquidarán los costos y la remuneración respecto de los períodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que Codensa S.A. E.S.P. le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a Codensa S.A. E.S.P. efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Como consecuencia de una acción popular que curso en el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia en la cual se ordenó a la UAESP y a Codensa S.A. E.S.P. que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de Codensa S.A. E.S.P., quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

El 26 de agosto de 2014 la UAESP y Codensa S.A. E.S.P. suscribieron un acuerdo en el que llegaron a una liquidación concertada en donde Codensa S.A. E.S.P. asumía el 50% equivalente a \$14.432.754. Este acuerdo, además de Codensa S.A. E.S.P., debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

El 1 de junio de 2017, el Juez 10 Administrativo del Circuito de Bogotá se negó a considerar el acuerdo mencionado teniendo en cuenta que no fue celebrado dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria del fallo del 29 de septiembre de 2011 que vencían el 2 de febrero de 2012; ordenando a la UAESP realizar la liquidación unilateral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Juez no emitió pronunciamiento de aprobación o de rechazo del acuerdo, el mismo continúa siendo oponible entre las partes.

El 31 de agosto de 2017, en cumplimiento de lo ordenado por el Juez Administrativo, la UAESP expidió la resolución 412 de 2017 mediante la cual realizó la reliquidación de la facturación por el alumbrado público objeto del proceso por un importe de \$141.016.977, como consecuencia de lo anterior Codensa S.A. E.S.P. presentó recurso de reposición.

El 29 de diciembre de 2017, Codensa S.A. E.S.P. fue notificada de la resolución 730 de 2017 proferida el 18 de diciembre por parte de la UAESP mediante la cual resolvió el recurso de reposición presentado por Codensa S.A. E.S.P., confirmando la decisión impugnada y reconsideró el cálculo de la reliquidación notificada en agosto tomando como base de actualización la DTF de acuerdo con lo ordenado por el Juez en la sentencia de septiembre de 2009, en ese orden la nueva pretensión de la UAESP asciende a \$ 113.082.893.

El 25 de enero de 2018, la UAESP requirió a Codensa S.A. E.S.P., frente a esta situación, Codensa S.A. E.S.P. ofreció a la UAESP el pago del monto que considera justo de \$14.432.754 que al 28 de febrero y conforme a la actualización acordada ascendía a \$23.633.336. Suma que podría ser cruzada con tres facturas que por concepto de alumbrado público cancele la UAESP a partir de la fecha. Ante el silencio de la UAESP se radicó el 16 de marzo de 2018 una solicitud de mesa de trabajo para llegar a un acuerdo dado que la UAESP inicio cobro persuasivo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2018 la UAESP comunicó la decisión de librar mandamiento de pago en contra de Codensa S.A. E.S.P. por las sumas de dinero contenidas en la Resolución.

El 22 de marzo de 2018 la UAESP informó que se había librado mandamiento de pago contra Codensa S.A. E.S.P. al haberse iniciado el cobro coactivo. Una vez contestado el cobro coactivo y resueltas en forma negativa las excepciones de Codensa S.A. E.S.P., se procedió a informar a la UAESP la admisión de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante lo cual la UAESP mediante auto de fecha 6 de septiembre procedió a suspender el proceso de cobro coactivo.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la UAESP respecto a las cuantías de los actos administrativos, Resoluciones No. 412 del 2/08/2017 y 730 del 18/12/2017; El 25 de julio de 2018 Codensa S.A. E.S.P. procedió a radicar ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta demanda fue admitida el 21 de agosto de 2018.

El 28 de septiembre de 2018, Codensa S.A. E.S.P. pagó a la UAESP la suma de \$ 24.471.044, que corresponden al monto que en su oportunidad se pactó en el acuerdo suscrito por las partes en el año 2014, actualizado con una tasa igual al DTF desde la fecha en que se produjo la diferencia hasta la fecha real en que se realiza el pago. El valor restante de la reliquidación unilateral constituye el objeto de la demanda contra la UAESP.

El 21 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla el proceso negando las pretensiones de la demanda, restando valor al acuerdo celebrado en el año 2014 por considerarlo extemporáneo.

Codensa S.A. E.S.P. presenta recurso de apelación por cuanto: i) el Tribunal desconoció que la transacción celebrada por las partes el 26 de junio de 2014 es plenamente válida y, por la tanto, la UAESP estaba obligada a incorporarla en la liquidación parcial y unilateral del convenio interadministrativo. (Ley 80 de 1993 artículo 60). ii) El Tribunal desconoció la existencia y validez de la transacción contenida en el acuerdo de reliquidación suscrito por las partes el 26 de junio de 2014 y, por consiguiente, su efecto de cosa juzgada (art. 2483 Código Civil). iii) El Tribunal desconoció el principio de buena fe (art. 83 Constitución Política) y la prohibición de ir en contra de los actos propios (venire contra fatum proprium non valet). Iv) El Tribunal desconoció que la administración no puede obtener ningún beneficio de su propio incumplimiento. La mora no es imputable a CODENSA, por cuanto la obligación de re liquidar de manera unilateral (2 meses) era solamente para la UAESP y esto ocurre pasados 24 meses por lo que el retardo es atribuible a la UAESP.

El recurso de apelación cuya admisión se encuentra pendiente, será resuelto por el Consejo de Estado y atendiendo a la congestión que actualmente tiene la administración de justicia, consideramos que podemos tener fallo no antes de cinco años.

Por su parte, en el marco del proceso de cobro coactivo se presentó póliza de caución en los términos del art. 837-1 del Estatuto Tributario, a efectos de impedir la materialización de órdenes de embargo en contra de Codensa S.A. E.S.P.

La contingencia se califica como posible o eventual, dado que las afirmaciones del Tribunal son controvertibles a nuestro favor ante el Consejo de Estado, y en atención al fallo en contra el porcentaje de éxito no supera el 50%.

Litigios en calidad de demandante:

A 31 de diciembre de 2019, Codensa S.A. E.S.P. actúa como demandante en dos litigios que en el evento de ser fallados de forma favorable podrían generarle un ingreso. Estos litigios corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho interpuestas en contra de las resoluciones a través de las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios liquidó la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142/1994 por los años gravables 2013 y 2015, calculadas sobre una base gravable superior a la establecida en la Ley. De obtenerse fallo favorable, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios debe devolver lo que el juez determine como valor pagado en exceso. Los valores objeto de discusión son los siguientes: para el 2013 \$520.417 (litigio de la EEC, asumido por Codensa), y para el 2015 \$5.102.

En 2019 obtuvo un fallo parcialmente favorable en el proceso que se adelantó respecto a la contribución liquidada durante el 2014, en la cual el Consejo de Estado en todo caso ordenó la devolución de \$1.363.089. Igualmente, obtuvo fallo favorable por la discusión del tributo por el año gravable 2013, en el que se ordenó la devolución de \$2.717.205

36. Gestión de riesgos

Codensa S.A. E.S.P. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por Codensa S.A. E.S.P. en el establecimiento de su política de gestión de riesgos se destacan los siguientes:

- » Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
 - Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo Codensa S.A. E.S.P.
- » Cada gerencia, área corporativa y línea de negocio define:
 - (a) Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (b) Criterios sobre contrapartes.
 - (c) Operadores autorizados.
- » Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- » Todas las operaciones de las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
 - Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos Codensa S.A. E.S.P.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones Codensa S.A. E.S.P. y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente Codensa S.A. E.S.P. no tiene contratadas coberturas de tasa de interés.

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida, con relación a la variación porcentual de los índices de tasa de interés:

Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles de COP		Variación (pbs)*	Sensibilidad en miles de COP	
IPC	+/- 3,16 %	(+/-)\$	30.610.313	+/- 5,14 %	(+/-)\$	39.071.347
DTF	+/- 2,23 %	(+/-)\$	1.390.295	+/- 4,08 %	(+/-)\$	-
DTF	+/- 1,66 %	(+/-)\$	345.073	+/- 3,39 %	(+/-)\$	1.672.524

(*) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2017-2019 y 2016-2018 para los cálculos de 2019 y 2018 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por Codensa S.A. E.S.P. denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de Codensa S.A. E.S.P. es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio.

Codensa S.A. E.S.P. contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera. Actualmente Codensa S.A. E.S.P. tiene contratadas coberturas de tipo de cambio por un nominal de USD1.338.864 con vencimiento en enero 2020 cuya valoración al 31 de diciembre de 2019 corresponde a \$54.503 a favor de Scotiabank Colombia.

Riesgo de “commodities”

Codensa S.A. E.S.P. se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

Codensa S.A. E.S.P. realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo. Actualmente Codensa S.A. E.S.P. no tiene ningún tipo de commodities contratados.

Riesgo de liquidez

Codensa S.A. E.S.P. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar.

Concepto	Corriente			No Corriente				
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total No Corriente
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 49.249.843	\$ 175.280.237	\$ 224.530.080	\$ 692.477.792	\$ 815.393.528	\$ 692.846.700	\$ 162.749.120	\$ 2.363.467.140
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	1.109.203	89.614.377	90.723.580	62.810.031	853.767	17.198.602	-	80.862.400
Préstamos Intercompañía (capital + intereses)	93.909.373	-	93.909.373	-	-	-	-	-
Obligaciones por leasing financiero(capital + intereses)	1.144.264	3.248.903	4.393.167	1.041.483	-	-	-	1.041.483
Obligaciones por arrendamientos NIF 16 (capital + intereses)	2.709.798	7.529.562	10.239.360	8.862.795	4.632.864	5.763.159	-	19.258.818
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	999.115.220	-	999.115.220	-	-	-	-	-
Total	\$ 1.147.237.701	\$ 275.673.079	\$ 1.422.910.780	\$ 765.192.101	\$ 820.880.159	\$ 715.808.461	\$ 162.749.120	\$ 2.464.629.841

Riesgo de crédito

Codensa S.A. E.S.P. realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito

Cuentas por cobrar comerciales

Para mitigar riesgos significativos de impagos en el negocio eléctrico, desplegamos un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la suspensión del servicio eléctrico y la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico a la evolución de la cartera y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para Codensa S.A. E.S.P.

Para mitigar riesgos significativos de crédito e impagos en cartera comercial, se realiza un análisis crediticio de las solicitudes de financiación sobre Productos y Servicios de Valor Agregado (PSVAs) y se solicita la constitución de garantías en cada negocio.

Codensa S.A. E.S.P. despliega un esquema robusto de acciones preventivas de recordación de pago, el cual busca que nuestros clientes prioricen el pago evitando morosidad. Frente a falta de pago, se procede en primera instancia con acciones persuasivas como la gestión temprana de cobranza sobre altas cuantías de deuda. Posteriormente, en caso de que no se perciba el pago o se logre un acuerdo, se da inicio a la gestión coercitiva de cobro, mediante la asignación de las deudas a firmas especializadas en cobranza, reduciendo así la posibilidad de altos deterioros de cartera. Se hace seguimiento periódico al desempeño del crédito y en caso de requerirse, se definen acciones complementarias de gestión de recuperación sobre montos y situaciones que puedan representar un alto impacto de no pago para Codensa S.A. E.S.P.

Activos de carácter financiero

Las inversiones de los recursos disponibles d Codensa S.A. E.S.P. (inversiones de tesorería), originadas en la operación, en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros, se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por Codensa S.A. E.S.P.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y Fitch. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

Seguridad: Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.

Liquidez: Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.

Rentabilidad: Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.

Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.

Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los recursos disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes

Medición del riesgo:

El Grupo adoptó desde el 1 de enero de 2018 la NIIF 9, la cual introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios.

Bajo el nuevo enfoque, una relación de cobertura es efectiva si y solo si cumple con los siguientes criterios:

- (a) Hay una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- (b) El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica
- (c) La razón de cobertura, entendida como la relación entre el nominal de la partida cubierta y el nominal del instrumento de cobertura, es la misma que el Grupo utiliza para fines de gestión de riesgos y dicha relación es adecuada para fines de contabilidad de cobertura.

37. Información sobre valores razonables

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación, se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2019:

Activos financieros(1)	Valor en libros	Valor razonable
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	\$ 743.110.450	\$ 746.661.049
Pasivos financieros (2)		
Bonos emitidos	\$ 2.003.417.478	\$ 2.119.647.846
Préstamos bancarios	160.250.289	167.017.673
Prestamos intercompañía	92.658.471	93.154.058
Obligaciones por leasing	28.498.057	30.704.841
Derivados	54.503	54.503
Total de pasivos	\$ 2.284.878.798	\$ 2.410.578.921

- (1) Codensa S.A. E.S.P evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.
- (2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estiman descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. Codensa S.A. E.S.P. emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2019, Codensa S.A. E.S.P. mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.2.1.2.3):

Activos Financieros	Nivel 3 (i)
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	\$ 12.567

- (i) Para la medición a valor razonable de este instrumento de patrimonio se tomó como base a la participación de Codensa S.A. E.S.P. en el patrimonio de Electricaribe, siendo este el método más adecuado para medir la inversión por las condiciones de la contraparte, dado que no hay comparables en el mercado, esta metodología es la misma aplicada en el periodo anterior.

38. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Las categorías bajo NIIF 9 de los activos financieros y pasivos financieros son las siguientes:

Activos Financieros	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costo Amortizado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 325.923.429	\$ -	\$ 639.030.155	\$ -
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	689.749.754	53.367.281	607.109.905	53.102.674
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	16.953.427	-	17.397.859	-
Otros activos financieros	720.495	-	690.037	-
Total Activos Financieros a Costo Amortizado	\$ 1.033.347.105	\$ 53.367.281	\$ 1.264.227.956	\$ 53.102.674
Valor Razonable con cambios en ORI				
Otros activos financieros	-	6.602	-	19.170
Total Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI	\$ -	\$ 6.602	\$ -	\$ 19.170
Pasivos Financieros	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costo Amortizado				
Otros pasivos financieros	\$ 247.432.643	\$ 1.944.787.684	\$ 507.358.599	\$ 1.597.038.007
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	999.115.220	-	1.181.562.906	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	316.168.994	-	265.550.455	-
Total Pasivos Financieros a Costo Amortizado	\$ 1.562.716.857	\$ 1.944.787.684	\$ 1.954.471.960	\$ 1.597.038.007

39. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de propósito general de Codensa S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva según Acta No.295 del 25 de febrero de 2020 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.

40. Eventos subsecuentes

Cancelación crédito intercompañía:

El 15 de enero de 2020 se pagó a Emgesa S.A. E.S.P. los préstamos otorgados en octubre de 2019 por \$68.862.265 a una tasa del 5.34% E.A. los intereses pagados corresponden a \$717.938.

El 17 de enero de 2020 se pagó a Emgesa S.A. E.S.P. el préstamo otorgado en noviembre de 2019 por \$23.796.206 a una tasa del 5.34% E.A. los intereses pagados corresponden a \$244.372.

Pago de dividendos

El 15 de enero de 2020 se pagó el excedente de los dividendos decretados correspondientes a la utilidad de 2018 por \$ 105.648.523.

Crédito Bancario

El 14 de enero de 2020, Codensa S.A. E.S.P. hizo uso de la línea de crédito comprometida con el Banco BBVA Colombia S.A. por un monto de COP \$200.000.000, bajo la línea Finagro, a un plazo de 5 años, con período de gracia de 2 años. Los recursos recibidos tienen como destino la financiación de inversiones en zonas rurales del área de influencia de Codensa S.A. E.S.P.

Contrato Transmilenio S.A.

En el mes de enero de 2020 Codensa suscribió contratos con Transmilenio S.A. con el objeto de entregar en arriendo tres patios con infraestructura de recarga eléctrica por 15,7 años; en virtud del cumplimiento de estos acuerdos, Codensa firmó tres contratos de arrendamiento de predios con CI Alliance S.A., Terrapuestos S.A.S. y CIGESA S.A.S.; en los próximos meses la Compañía iniciará el desarrollo de la infraestructura en estos predios de acuerdo con las especificaciones de los patios a entregar a Transmilenio.

Vencimiento derivado de cobertura

En diciembre de 2019 se adquirieron derivados que presentan valoración pasiva con Scotiabank Colombia para cubrir exposición de pago de facturas de seguros y capex que vencieron en enero del 2020, como se detalla a continuación:

Derivado	Subyacente	Factor de Riesgo	Nocional Activo	Moneda	Tasa Fijada Activa	Vencimiento	MTM
FORWARD	Cobertura exposición pago factura seguros	Tipo de cambio	1.252.503	USD	3.322,56	28 de enero de 2020	\$ 43.634
FORWARD	Cobertura pago factura capex	Tipo de cambio	86.361	USD	3.411,27	07 de enero de 2020	10.869
Total Valoración							\$ 54.503



enel.com.co